



# INFORME

ARTURO DÁVALOS PEÑA  
Contigo Avanzamos



El Puerto  
**Que Queremos**





# INFORME

ARTURO DÁVALOS PEÑA  
Contigo Avanzamos

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

**Pag. 10**

**INTEGRANTES DEL GABINETE**

**Pag. 12**

**MENSAJE**

**Pag. 15**

**FUNDAMENTO LEGAL**

**Pag. 16**

## **CIUDAD FUNCIONAL**

<b>ODPV 1. Fortalecer el modelo de desarrollo urbano orientado a generar una mejor calidad de vida para habitantes y visitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con una perspectiva metropolitana.</b> .....	<b>26</b>
<b>Estrategia 1.1</b> Crear de órganos que fortalezcan la planeación y estrategias para desarrollo ordenado del municipio y la región. ....	<b>26</b>
<b>Estrategia 1.2</b> Generar y en su caso actualizar los instrumentos y normatividad en materia de planeación urbana. ....	<b>27</b>
<b>Estrategia 1.3</b> Mejorar los procesos vinculados a la planeación urbana y el ordenamiento territorial mediante la optimización de los procedimientos. ....	<b>30</b>
<b>Estrategia 1.4</b> Reducir las desigualdades entre territorios y dentro de ellos, mejorando los equipamientos y el espacio público a partir de la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo. ....	<b>32</b>
<b>Estrategia 1.5</b> Mejoramiento de la movilidad, privilegiando la inclusión y la movilidad no motorizada. ....	<b>37</b>
<b>Estrategia 1.6</b> Impulso al desarrollo de vivienda adecuada a la demanda. ....	<b>39</b>
<b>ODPV 2. Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.</b> .....	<b>39</b>
<b>Estrategia 2.1</b> Mejorar los procesos de recolección de RSU para reducir su volumen, costo e impacto ambiental. ....	<b>39</b>
<b>Estrategia 2.2</b> Mejorar los niveles de iluminación en la ciudad y disminuir el costo por consumo de energía. ....	<b>43</b>
<b>Estrategia 2.3</b> Mejorar la prestación de los servicios de cementerios. ....	<b>47</b>
<b>Estrategia 2.4</b> Rehabilitación y conservación de las áreas verdes, parques y espacios públicos. ....	<b>49</b>
<b>Estrategia 2.6</b> Renovación del rastro municipal para mejorar su inocuidad, seguridad y eficiencia. ....	<b>52</b>

<b>Estrategia 2.7</b> Innovación en el manejo de residuos con miras a una ciudad más sustentable. ....	<b>54</b>
<b>Estrategia 2.8</b> Mejorar las condiciones de los mercados municipales. ....	<b>55</b>
<b>Estrategia 2.9</b> Brindar mantenimiento efectivo a las infraestructuras y superficies de rodamiento en vialidades. ....	<b>56</b>
<b>Estrategia 2.10</b> Regular y garantizar el orden en la operación de los tianguis y el comercio en espacios abiertos.....	<b>70</b>
<b>SEAPAL Vallarta.</b> ....	<b>72</b>

## CIUDAD VERDE

<b>ODPV 3. Reducir los niveles de contaminación ambiental mediante la aplicación de políticas regulatorias efectivas.</b> ....	<b>100</b>
<b>Estrategia 3.1</b> Reducir la contaminación por residuos sólidos .....	<b>100</b>
<b>Estrategia 3.4</b> Reducir la contaminación por ruido. ....	<b>106</b>
<b>ODPV 4. Establecer el crecimiento ordenado del municipio con prácticas enfocadas a la sustentabilidad, así como a la adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la calidad de vida.</b> ....	<b>106</b>
<b>Estrategia 4.1</b> Crear el programa municipal de cambio climático de Puerto Vallarta, Jalisco. ....	<b>106</b>
<b>Estrategia 4.2</b> Crear el programa de ordenamiento e impacto ambiental. ....	<b>107</b>
<b>Estrategia 4.3</b> Consolidar el programa de conservación y manejo de flora y fauna silvestre. ....	<b>110</b>
<b>ODPV 5. Consolidar a Puerto Vallarta como un destino turístico sustentable y competitivo.</b> ....	<b>111</b>
<b>Estrategia 5.1</b> Consolidar el programa de playas limpias certificadas. ....	<b>111</b>
<b>ODPV 6. Proteger los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque de sustentabilidad.</b> ....	<b>113</b>
<b>Estrategia 6.1</b> Fortalecer el programa de protección y conservación de la tortuga marina. ....	<b>113</b>
<b>Estrategia 6.2</b> Fortalecer el programa de protección y conservación de cocodrilo de río. ....	<b>116</b>
<b>ODPV 7. Reducir y mitigar la degradación y deforestación de los bosques, selvas y áreas naturales.</b> ....	<b>118</b>

# CIUDAD JUSTA

<b>ODPV 8. Reducir la pobreza y las carencias sociales y la vi en todas sus formas, con énfasis en abatir el rezago educativo así como apoyar a la economía familiar.</b> .....	<b>123</b>
<i>Estrategia 8.1</i> Brindar estímulos para fomentar la permanencia escolar y la eficiencia terminal en niños y jóvenes. ....	123
<i>Estrategia 8.2</i> Consolidar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables. ....	131
<b>ODPV 9. Consolidar a Puerto Vallarta como un destino turístico incluyente, plural y diverso.</b> .....	<b>151</b>
<i>Estrategia 9.1</i> Implementar mejoras de la Oficina de Igualdad de Género. ....	151
<b>ODPV 10. Fortalecer la política municipal de igualdad entre Mujeres y Hombres así como empoderar a mujeres y niñas.</b> .....	<b>151</b>
<i>Estrategia 10.1</i> Crear las condiciones necesarias para brindar a las mujeres y niñas mejor seguridad y calidad de vida. ....	151
<b>ODPV 11. Mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de la población en general.</b> .....	<b>162</b>
<i>Estrategia 11.1</i> Apoyar con el mantenimiento, conservación y equipamiento de escuelas de nivel básico. Así como incentivar al cuerpo académico y alumnos destacados de dichas instituciones. ....	162
<b>ODPV 12. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana.</b> .....	<b>163</b>
<i>Estrategia 12.1</i> Garantizar el acceso y el uso de instalaciones deportivas públicas de calidad. ....	163
<i>Estrategia 12.2</i> Fomentar actividades físicas y deportivas en todos los segmentos de la población. ....	168
<b>ODPV 13. Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural del municipio y garantizar el derecho a la cultura.</b> .....	<b>175</b>
<i>Estrategia 13.1</i> Fomentar el desarrollo y la educación cultural y artística en los espacios públicos municipales. ....	175
<i>Estrategia 13.2</i> Mejorar las condiciones físicas y de operación de los espacios culturales a cargo del municipio. ....	182
<i>Estrategia 13.3</i> Preservar, difundir y proteger los elementos tangibles e intangibles que forman el patrimonio y la identidad cultural del municipio y la región. ....	182
<b>ODPV 14. Consolidar la política del bienestar animal.</b> .....	<b>186</b>
<i>Estrategia 14.1</i> Fortalecer acciones para garantizar la protección y bienestar de la fauna doméstica y silvestre que habita en nuestra ciudad. ....	186
<i>Estrategia 14.2</i> Promover en la población la tenencia responsable de los animales de compañía. ....	190

<b>Estrategia 14.3</b> Consolidar a Puerto Vallarta como un municipio amigable con los animales. ....	191
Programa Emergente de Apoyo de alimento para perro y gato. ....	194
<b>ODPV 15.</b> Fortalecer la participación ciudadana en el municipio desde la cultura de la paz. ....	194
<b>Estrategia 15.1</b> Implementar mecanismos de participación ciudadana para involucrar al ciudadano en la toma de decisiones. ....	194

## CIUDAD PRÓSPERA

<b>ODPV 16.</b> Consolidar la competitividad de Puerto Vallarta y su impacto positivo en la igualdad, mediante una estrategia de mejoramiento de las condiciones para la atracción de inversiones, operación de empresas y desarrollo y aprovechamiento de talento basada en las vocaciones y potencialidades locales a partir de la integración de redes y fomento a la innovación. Así como impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio. ....	206
<b>Estrategia 16.1</b> Generar oportunidades de acceso a empleo digno y al emprendimiento de negocios. ....	206
<b>Estrategia 16.2</b> Generar lazos e intercambios del municipio a nivel internacional. ....	207
<b>Estrategia 16.3</b> Fortalecer la oferta e infraestructura turística del destino y sus alrededores. ....	207
<b>Estrategia 16.4</b> Fortalecer la producción agrícola sostenible y de base local, para fortalecer el sistema agroalimentario. ....	216

## CIUDAD SEGURA

<b>ODPV 17.</b> Fortalecer las capacidades institucionales para reducir las prácticas delictivas garantizando la seguridad e integridad de la sociedad y de su patrimonio en todo el territorio. ....	222
<b>Estrategia 17.1</b> Fortalecer la cultura de la denuncia, la prevención y la cultura de la paz. ....	222
<b>Estrategia 17.2</b> Fortalecer el modelo policial orientado a garantizar la seguridad ciudadana. ....	223
Visitas de Protección. ....	231
<b>ODPV 18.</b> Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil. ....	231
<b>Estrategia 18.1</b> Fortalecer la Profesionalización y Equipamiento del Sistema Municipal de Protección Civil. ....	231

<b>ODPV 19. Promover la participación social en protección civil.</b> .....	<b>233</b>
<i><b>Estrategia 19.2</b></i> Consolidar un modelo de protección civil incluyente. ....	233
<b>ODPV 20. Consolidar la Cultura de la Prevención y la Reducción de Riesgos de Desastres.</b> .....	<b>234</b>
<i><b>Estrategia 20.1</b></i> Fortalecer la cultura de la protección civil. ....	234
<i><b>Estrategia 20.2</b></i> Reducir los riesgos derivados de desastres. ....	235
<b>ODPV 21. Consolidar a la Gestión Integral de Riesgos de Desastres como una política pública de la administración municipal.</b> .....	<b>236</b>
<i><b>Estrategia 21.1.</b></i> Integrar de manera transversal a las dependencias e instancias de la administración Pública Municipal en acciones de Protección Civil. ....	236
<b>ODPV 22. Garantizar la seguridad de las personas que transitan por las calles del municipio.</b> .....	<b>240</b>
<i><b>Estrategia 22.1</b></i> Fortalecer las acciones de prevención vial habita en nuestra ciudad.....	240

## **CIUDAD CON BUEN GOBIERNO**

<b>ODPV 23. Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio fortaleciendo la hacienda pública, incrementado el patrimonio y mejorando la calidad del gasto.</b> .....	<b>251</b>
<i><b>Estrategia 23.1</b></i> Mejorar las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la hacienda municipal. ....	251
<i><b>Estrategia 23.2</b></i> Fortalecer la recaudación de ingresos municipales. ....	252
<i><b>Estrategia 23.3</b></i> Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia. ....	253
<b>ODPV 24. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, optimizando recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño.</b> .....	<b>259</b>
<i><b>Estrategia 24.1</b></i> Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal. ....	259
<i><b>Estrategia 24.2</b></i> Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas. ....	260
<i><b>Estrategia 24.3</b></i> Optimizar los procesos de inspección. ....	265
<i><b>Estrategia 24.4</b></i> Mejorar los procesos de atención ciudadana. ....	267
<i><b>Estrategia 24.5</b></i> Impulsar la calidad en el servicio y mejorar la eficiencia administrativa. ....	267
<i><b>Estrategia 24.6</b></i> Consolidar el modelo de descentralización de los servicios. ....	268



El Puerto  
Que Queremos

<b>Estrategia 24.7</b> Implementación de la política de mejora regulatoria en los trámites y servicios de la administración. ....	<b>271</b>
<b>Estrategia 24.9</b> Llevar el mantenimiento de instalaciones y edificios públicos que albergan las dependencias de la administración municipal. ....	<b>272</b>
<b>ODPV 25. Garantizar la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y el correcto control archivístico de la documental generada por las áreas de gobierno y la administración pública.</b> .....	<b>272</b>
<b>Estrategia 25.1</b> Publicación completa y actualizada de la información fundamental y de libre acceso en sitio web oficial y Plataforma Nacional de Transparencia. ....	<b>272</b>
<b>Estrategia 25.2</b> Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas del gobierno y la administración. ....	<b>275</b>
<b>ODPV 26. Combatir a la corrupción en todas las áreas de gobierno y administración pública, así como consolidar un sistema de orden administrativo al interior de la administración.</b> .....	<b>276</b>
<b>Estrategia 26.1</b> Atender, resolver y sancionar oportunamente con apego a la ley las quejas y denuncias por actos de corrupción así como por faltas administrativas de los servidores públicos. ....	<b>276</b>
<b>Estrategia 26.2</b> Implementar medidas preventivas para reducir los riesgos de corrupción, así como las malas prácticas y faltas administrativas. ....	<b>278</b>
<b>ODPV 28. Defender el patrimonio municipal.</b> .....	<b>279</b>
<b>Estrategia 28.1</b> Fortalecer los mecanismos de defensa. ....	<b>279</b>
<b>ODPV 29. Desahogar de manera oportuna el trabajo del pleno del Ayuntamiento, así como acercar servicios a la ciudadanía de manera eficiente.</b> .....	<b>302</b>
<b>Estrategia 29.1</b> Publicar y turnar oportunamente los acuerdos del Ayuntamiento. ....	<b>302</b>



**INFORME**  
Contigo Avanzamos

**ARTURO**  
DÁVALOS PEÑA  
Presidente Municipal de Puerto Vallarta



**Ing. Arturo Dávalos Peña** | Presidente Municipal  
**Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado** | Síndico Municipal  
**C. Alicia Briones Mercado** | Regidora  
**Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal** | Regidora  
**Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez** | Regidor  
**Lic. María del Refugio Pulido Cruz** | Regidora  
**C. Rodolfo Maldonado Albarrán** | Regidor  
**Lic. Norma Angélica Joya Carrillo** | Regidora

## **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**



**C. Juan Solís García** | Regidor  
**Lic. María Inés Díaz Romero** | Regidora  
**QFB. María Laurel Carrillo Ventura** | Regidora  
**L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez** | Regidor  
**Lic. Carmina Palacios Ibarra** | Regidora  
**LE. Cecilio López Fernández** | Regidor  
**Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez** | Regidor  
**Lic. Saúl López Orozco** | Regidor



El Puerto  
**Que Queremos**



**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas | Jefe de Gabinete**  
**Lic. Francisco Javier Vallejo Corona | Secretario General**  
**C.P. Ricardo René Ramírez Rodríguez | Tesorero Municipal**  
**Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez | Contralor Municipal**  
**Lic. Raúl Juárez Ruiz | Oficial Mayor Administrativo**  
**Ing. Jorge Misael López Muro | Director de Seguridad Ciudadana**  
**Ing. Christian Omar Salcedo Guerrero | Director de Desarrollo Social**  
**Lic. José Juan Velázquez Hernández | Director de Inspección y Reglamentos**  
**Ing. Juan José Arias Chávez | Director de Obras Públicas**  
**C. Eliseo Torres Rendón | Director de Padrón y Licencias**

**Arq.**  
**Arq.**  
**Estra**  
**Lic. M**  
**Dr. R**  
**Lic. V**  
**M. V.**  
**Lic. S**  
**Mtra**  
**Mtra**  
**Lic. M**  
**Lic. M**  
**Lic. S**



**PUERTO VALLARTA**  
Gobierno Municipal 2018-2021





**José Fernando López Márquez** | *Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente*  
**Guillermo Salcedo Guerrero** | *Director de Proyectos Estratégicos*

**Diego Franco Jiménez** | *Director de Servicios Públicos Municipales*

**Ramón Armando González Lomelí** | *Director de Turismo y Desarrollo Económico*

**José de Jesús de la Mora Álvarez** | *Director Jurídico*

**Z. Eugenio González Márquez** | *Director de Mantenimiento de Bienes e Intendencia*

**Sara María Chávez Medina** | *Directora de Comunicación Social*

**Dr. Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla** | *Directora de Desarrollo Institucional*

**Dr. Candelaria Tovar Hernández** | *Presidenta del DIF Municipal*

**Paula Celina Lomelí Ramírez** | *Directora del Sistema DIF Municipal*

**Marina de los Santos Álvarez** | *Directora del Instituto Vallartense de Cultura*

**Santiago Centeno Ulín** | *Director del SEAPAL Puerto Vallarta*



## **A la población vallartense:**

Este año, ha marcado uno de los momentos más complicados en la historia de nuestro municipio. Una pandemia mundial nos ha puesto a prueba, la economía de los hogares vallartenses se vió sumamente afectada por el cierre de los comercios y evidentemente por la pérdida de visitantes que esto originó.

El sentido de la gobernanza cobró más fuerza cuando resultó evidente que no toda la responsabilidad de contener los contagios estaba del lado gubernamental, por ello, y como siempre lo hemos realizado, la colaboración entre la Federación, el Estado y el Municipio ha sido elemento clave de coordinación para contar con una estrategia que nos lleve por el mejor de los caminos. Pero no solo eso, también mantener constante comunicación con las cámaras empresariales, con la sociedad civil organizada, así como con la ciudadanía en general respecto a las acciones necesarias para contener el COVID-19 ha sido fundamental: la corresponsabilidad no fue un factor sugerido sino indispensable.

Este quinto informe de gobierno, como ha sucedido en informes anteriores quisiera fuera abundante en buenas noticias, sin embargo, es pertinente hacer un recuento de las afectaciones económicas que sufrió nuestro municipio para visualizarlo como un punto de partida para recuperarnos en conjunto.

Es importante mencionar que como Gobierno Municipal siempre ha sido nuestra principal apuesta el dotar de servicios públicos de calidad a la población, por ello redoblamos esfuerzos para garantizar a todas y cada de las personas que habita Puerto Vallarta que los mismos siguieran prestándose con la misma eficiencia aún a pesar de la pandemia, así como también dando un extra con acciones adicionales y necesarias para garantizar el bienestar de la población. Por ello, la administración municipal, tomando las medidas necesarias nunca paró en sus funciones.

De igual manera realizamos una serie de acciones encaminadas a apoyar a las familias que se quedaron sin empleo a través de los programas sociales, para garantizar que en los hogares no hiciera falta alimento.

El contexto nos impulsó a innovar en el uso de las tecnologías de la información, por lo que a través de las diferentes plataformas de redes generamos material cultural, deportivo e informativo para tu bienestar. Así como también hicimos uso de las herramientas de videoconferencia para seguir trabajando con las diferentes instancias federales, estatales e inclusive con el mismo Pleno del Ayuntamiento, con el objetivo de continuar dándole seguimiento a la agenda institucional.

Este periodo sin duda, nos obligó a modificar acciones establecidas para el alcance de la planeación establecida, priorizando los recursos públicos para asuntos de relevancia urgente, por ello es importante mencionar que en este informe les daré a conocer por una parte las actividades realizadas por todas las dependencias que integran la administración, así como también se presentará dentro de los mismos ejes de desarrollo acciones extraordinarias en torno a la Pandemia de Covid-19.

En el periodo que he tenido la oportunidad de administrar el municipio, Puerto Vallarta ha experimentado sus mejores momentos: nos hemos mantenido en el ranking nacional de percepción de seguridad, la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, la creación de fuentes de empleo, mayor derrama económica, incremento de turismo al puerto, así como la confianza de invertir en nuestro municipio por parte de inversionistas, todo lo anterior ha sido la carta de presentación de nuestro destino

No es la primera vez que una crisis nos afecta como municipio, pero a diferencia de ocasiones anteriores tenemos la experiencia y el compromiso, pero principalmente contamos con tu apoyo y confianza para salir adelante.

**¡En equipo, Contigo Avanzamos!**

## **Fundamento legal**

***Artículo 47. Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio. Tiene las siguientes obligaciones:***

...

***VIII. Rendir informe por escrito al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año. En caso de que decida hacerlo en acto protocolario, en sesión de Ayuntamiento, la fecha se fijará con oportunidad necesaria y se hará saber a las autoridades estatales y a la sociedad en general;***

... (SIC)



**Av. Francisco Medina Ascencio**



PUERTO  
VALLARTA  
Obrero Municipal 2018-2021



El Puerto  
Que Queremos

**CIUDAD**



**5<sup>to</sup> INFORME**

ARTURO DÁVALOS PEÑA  
Presidente Municipal de Puerto Vallarta

# ***DAD FUNCIONAL***



Un sello característico de estos cinco años de gestión es el objetivo de contar con una administración garante del orden y los servicios públicos, por ello, aún a pesar de las adversidades que este año trae consigo, no ha sido pretexto para bajar la guardia y por el contrario, se han redoblado esfuerzos para garantizar a los habitantes y visitantes de Puerto Vallarta un lugar que además de su belleza natural, garantice la demanda de servicios públicos e infraestructura.

La pandemia mundial, evidenció sin duda, la capacidad de los gobiernos locales para brindar los servicios públicos de manera eficiente y con actividades inclusive adicionales a las que se realizaban habitualmente.

Todo el recurso humano de nuestra administración son nuestro elemento más valioso, al que reconocemos a diario su trabajo, disciplina, orden y entusiasmo que imprime en su actividad.

Pero este año principalmente, el reconocimiento es dirigido a los compañeros que deben de estar todos los días en el exterior, ya que su actividad no puede ser modificada o aplazada, y la ciudadanía los requería más que nunca.

Hace 5 años establecimos un objetivo que hoy es una realidad, Puerto Vallarta y Bahía de Banderas ya han establecido un convenio de conurbación para trabajar en conjunto como una misma zona, con ello sin duda lo que vendrá es generar los procesos de planeación conjuntos para fortalecer al destino con mejores servicios para todos y un fortalecimiento económico, hoy sumamente necesario.

Otra de las grandes problemáticas de la administración municipal era el no contar con la ejecución de todos los servicios públicos de manera coordinada, el conflicto que representaba el arreglo de vialidades que posteriormente eran intervenidas por el organismo del agua dependiente del ejecutivo estatal, provoca en muchas ocasiones gastos innecesarios, molestias a la ciudadanía por la intervención de una misma vialidad y proyectos que requerían coordinación forzosa para garantizar la calidad de las obras públicas.

Por ello en la administración 2015-2018 se inició con un procedimiento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el que el objetivo fue que la administración del servicio público del agua potable y alcantarillado establecido en el artículo 115 constitucional fuera garantizado de conformidad con la carta magna y por ello administrado por el municipio. Después de varios años, en el 2019 se obtuvo el fallo a favor y finalmente en marzo de 2020 se consolidó dicha entrega del organismo.

Nuestros resultados en el eje ciudad funcional se resumen en lo siguiente:

- **1er lugar en el Índice de Competitividad Urbana realizada por IMCO en el 2018**
- **Retiro de la concesión para la recolección de basura a la empresa PROACTIVA**
- **Implementación y ejecución de manera ininterrumpida del sistema de**

**recolección de basura diario en todo el municipio.**

- **Adquisición de nuevo equipo e infraestructura para la recolección de residuos sólidos urbanos, para generar ahorros en tiempos de recolección y combustible.**
- **Atención oportuna de las peticiones ciudadanas gracias a un modelo de coordinación entre las dependencias municipales.**
- **Construcción y funcionamiento del nuevo rastro municipal.**
- **Municipalización de SEPAL Vallarta.**
- **Impulso a la infraestructura ciclista y desarrollo de proyectos de movilidad que integren esta alternativa de movilidad en nuestro municipio.**
- **Mejora sustancial en la percepción de los ciudadanos de los servicios públicos que presta el municipio.**

## Encuesta ENSU INEGI

Uno de los rubros fundamentales para el funcionamiento de todo municipio son los servicios públicos, la atención y la correcta prestación de los mismos tienen un efecto multiplicador en la calidad de vida de los habitantes y visitantes. Por esa razón, la medición de la percepción que se realiza de manera trimestral el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) permite conocer aquellos rubros en los que se ha mejorado y en cuáles se requiere redoblar esfuerzos.

En los siguientes gráficos se hace una presentación de un análisis de marzo del 2017 a marzo de 2020 respecto a aquellos rubros que se consideran fundamentales al ser en un primer momento calificados como aquellos que presentaban una mayor problemática.



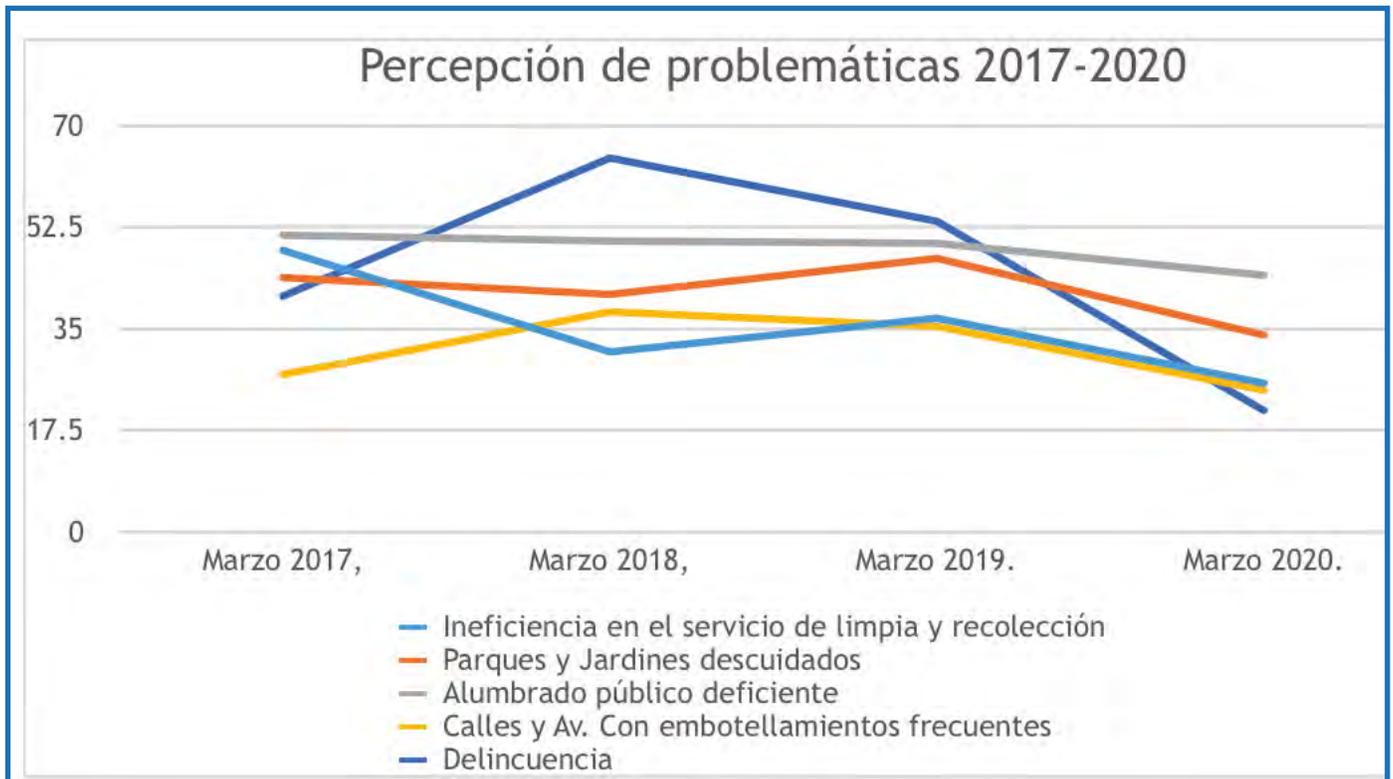
## Servicio de limpia y recolección

Respecto al servicio de limpia y recolección es importante destacar que desde el inicio de la gestión una de las grandes deudas con la sociedad vallartense era el de la recolección de basura de calidad, por ello a través de la adquisición de maquinaria, la reingeniería de organización, aunado a un proceso de volver a hacer del servicio de limpia y recolección un servicio sin concesiones, hoy los desechos se recogen de manera diaria, lo que se traduce en una disminución de 23 puntos en la encuesta, lo que significa que mientras en el 2017, 5 de cada 10 vallartenses evaluaba a este servicio como ineficiente, hoy solo 2.5 de cada 10 vallartenses tienen esa percepción.



## Parques y Jardines

Una queja recurrente, localizada desde la estructuración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 hacía referencia al descuido de los parques y jardines de nuestra ciudad. Hoy gracias a las mediciones de este instrumento podemos percatarnos que este rubro tuvo una disminución de 10 puntos de marzo de 2017 a marzo de 2020.



Elaboración propia con datos de ENSU INEGI, disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>





**ODPV 1. Fortalecer el modelo de desarrollo urbano orientado a generar una mejor calidad de vida para habitantes y visitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con una perspectiva metropolitana.**

***Estrategia 1.1 Crear de órganos que fortalezcan la planeación y estrategias para desarrollo ordenado del municipio y la región.***

## **Zona Metropolitana Interestatal**

El 05 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación para la Zona Metropolitana entre los municipios de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, esfuerzo de varios años y en conjunto con la finalidad de atender de manera integral los temas prioritarios que comparten ambos municipios.

Dicha firma es un parteaguas en el inicio de un trabajo coordinador en temas como la homologación de reglamentos y leyes entre los municipios, el transporte público, medio ambiente, seguridad, planeación, infraestructura, entre otros.



Uno de sus primeros frutos es que se asignaran recurso para la construcción del puente Federación, una obra que mejorará la conectividad entre ambos municipios.

El 31 de marzo de 2020 entró en vigor el Reglamento Interior de las Instancias de Coordinación de la Zona Metropolitana Inter Estatal de Puerto Vallarta – Bahía de Banderas al publicarse en la gaceta municipal y de la misma forma se hizo pública la convocatoria del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano.

El reglamento mencionado regula la creación, organización y funcionamiento de las Instancias de Coordinación Metropolitana entre Puerto Vallarta y Bahía de Banderas. Además, con éste se consolidará la creación del Instituto Metropolitano de la Bahía, una instancia propuesta como línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 que coordinará y desarrollará los planes y programas de gestión de desarrollo metropolitano.



**Estrategia 1.2 Generar y en su caso actualizar los instrumentos y normatividad en materia de planeación urbana.**

**Línea de acción 1.2.1 Actualizar del Programa Municipal de Desarrollo Urbano**

Los foros de consulta pública contribuyen a la participación ciudadana en la toma de decisiones y estrategias que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Dichos foros tuvieron lugar del 22 al 30 de enero del año 2020, instalados a través de módulos en plazas públicas donde los vallartense expresaron sus opiniones para la elaboración y actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, Distritos urbanos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10; también los planes parciales de El Colorado, Las Palmas y Arroyo el Quelitán.



Los resultados de participación en los foros se midieron a través de 7,049 encuestas, de opción múltiple, que abarcaban temas de espacio público, infraestructura, equipamiento, resiliencia y movilidad sustentable. Se señalaron también problemáticas

en temas de espacios, movilidad y comercio.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, contiene un diagnóstico de las condiciones geográficas, económicas y sociales de los centros de población y una relación de las obras y servicios públicos existentes, así como las condiciones de servicio y desarrollo.

Actualmente se tiene un 95% de avance, se está adecuando a las observaciones derivadas de la consulta pública, que tuvo lugar de 31 de enero al 02 de marzo del presente año, con seis sedes, y mesas de trabajo con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco.



### **Línea de acción 1.2.2 Actualizar los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.**

Dando seguimiento al plan de trabajo para la administración 2018-2021, sobre la elaboración y actualización de los Planes Parciales de Desarrollo, se tiene que actualmente se trabajan en Distrito Urbano 1; Distrito Urbano 2 Ixtapa; Distrito Urbano 3, Mojoneras; Distrito Urbano 4, El Pitillal; Distrito Urbano 5, Marina-Estero El Salado; Distrito Urbano 6, Fluvial-Versalles; Distrito Urbano 7, Infonavit; Distrito Urbano 8; Distrito Urbano 9; Distrito Urbano 10, Mismaloya; Distrito Urbano, El Colorado y Distrito Urbano, Las Palmas.

Los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, se encuentran en elaboración y actualización, con avance del 50% de la consulta pública; avance del 50% ante Cabildo; al 50% del procedimiento ante la SEMADET y al 30% en los procesos ante el Registro Público de la Propiedad.

<b>Instrumentos Urbanos</b>					
<b>PPDU</b>	<b>Avance %</b>	<b>Consulta %</b>	<b>Dictamen SEMADET %</b>	<b>Cabildo %</b>	<b>Reg. Público de la Propiedad</b>
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Distrito Urbano 1</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Distrito Urbano 2</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Distrito Urbano 3</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Distrito Urbano 4</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Distrito Urbano 5</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Distrito Urbano 6</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Distrito Urbano 7</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Distrito Urbano 8</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Distrito Urbano 9</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Distrito Urbano 10</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>El colorado</b>	70	50	50	50	30
Plan Parcial de Desarrollo Urbano <b>Las Palmas</b>	70	50	50	50	30
<b>Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco</b>	95	95	50	50	30

**Estrategia 1.3 Mejorar los procesos vinculados a la planeación urbana y el ordenamiento territorial medial la optimización de los procedimientos.**

**Línea de acción 1.3.1 Regular las acciones urbanísticas**

En cumplimiento de las bases normativas en materia de edificación de observancia y aplicación en nuestro municipio, se emitieron los siguientes trámites:

<b>Trámites de Urbanización y edificación</b>	
	Cantidad
Edificación y licencias	1,265
Dictámenes de trazos, usos y destinos específico	1,240
Subdivisiones	62
Régimen de condominio	68

En lo que respecta al control y vigilancia, se efectuaron 2,564 trabajos de supervisión de permisos de construcción, derivando de ello la implementación de procesos administrativos. Se dio atención y seguimiento a 814 quejas de las que se emitieron 397 citatorios, 132 apercibimientos y 95 clausuras.

Como medida de apoyo a la población más vulnerable, que lleva a cabo autoconstrucción para el mejoramiento de viviendas no mayores a 60 mts<sup>2</sup>., se otorgaron permisos sin costo a 78 familias detectadas a través de la inspección en colonias: La Trinidad, 1° de mayo, Campestre Las Cañadas, Volcanes, Independencia, La Floresta, Magisterio, El Pitillal, El Progreso, San Esteban, Ixtapa y Las Juntas.



### **Línea de acción 1.3.5 Regularizar las colonias.**

A través del personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se brinda información y orientación respecto a la regulación de propiedades, para que con la obtención de títulos de propiedad se tenga certeza y legalidad patrimonial para las familias y sea procedente les sean brindados los servicios públicos.

En noviembre pasado se entregaron 96 títulos de propiedad correspondientes a las colonias Volcanes de la Montaña, Campestre San Nicolás, Vista Bahía, Valle Azul, El Nuevo Ranchito y El Cielo. Acto que impacta de manera directa a la vida de las familias que lo reciben, que después de varios años del trámite, hoy cuentan con la certeza y garantía de su patrimonio.

Se recibieron trámites de 4 colonias para iniciar el proceso de regularización: Puesta del Sol, Laguna del Valle II, Chula Vista y Ampliación Vista Paraíso, sumando un total de 408 lotes.

No.	Nombre de colonia o fraccionamiento	Ejido	Superficie proyecto	Superficie donación	Manzanas	Lotes
1	Ampliación Vista Paraíso	Ixtapa	10,009.11 m <sup>2</sup>	1601.98m <sup>2</sup>	2	45
2	Chula Vista	Ixtapa	14,841.88m <sup>2</sup>	1,223.53 m <sup>2</sup>	7	55
3	Laguna Del Valle II	Las Juntas	74,253.16m <sup>2</sup>	1,434 m <sup>2</sup>	13	230
4	Puesta del Sol	Ixtapa	20,530.82m <sup>2</sup>	3,021.70 m <sup>2</sup>	6	78

Para la emisión de títulos de propiedad se llevaron a cabo 251 testimoniales en el Ejido de Ixtapa, en los que se recibieron documentación y testimonios, seguido de ello se dictaminará y resolverá respecto a la procedente o no posesión de lotes.

Colonia	Ejido	Superficie	Donación	Manzanas	Lotes	Testimoniales
<b>Rancho Nácar</b>	Ixtapa	133,126 m <sup>2</sup>	19,968.27 m <sup>2</sup>	21	460	251

## Regularización de colonias y fondo legal del Centro de Puerto Vallarta

Para dar certeza jurídica al patrimonio a cientos de familias vallartenses y dotarlas de una mejor calidad de vida, así como contar con mejores espacios públicos en beneficio de la población se continúa trabajando de manera coordinada con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), con el objetivo de avanzar en el proceso de regularización de colonias en el municipio.

La meta es regularizar 8 mil 700 lotes con sus escrituras, de los cuales 2 mil 300 que comprenden 11 colonias, ya están en proceso, lo que representa un 25 por ciento de avance.

En el tema de espacios públicos, se tienen 11 lugares para escriturar, que van desde centros de salud, escuelas, unidades deportivas y plazas, de los cuales 6 ya se encuentran listos, la meta este año será 37 acciones en beneficio de Puerto Vallarta.

Con estas acciones se dará solución a un problema tan añejo como el Fondo Legal, el cual dará certeza jurídica a las familias de la zona centro de Puerto Vallarta, por lo que ya se tiene un avance del 85 al 90 por ciento y se firmará un convenio de mandato para regularizar las 50 hectáreas que comprenden este fondo, documento en el que ya se trabaja para enviarlo a las oficinas centrales para su revisión.



***Estrategia 1.4 Reducir las desigualdades entre territorios y dentro de ellos, mejorando los equipamientos y el espacio público a partir de la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo.***

***Línea de acción 1.4.1 Mejorar las condiciones de los espacios recreativos e inmuebles***

## Programa de Mejoramiento Urbano

En el pasado mes de abril del año en curso la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), definió las primeras 18 ciudades de la República Mexicana que intervendrá a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) 2020, luego de concluir con la planeación, elaboración de carteras de proyectos y firma de convenios con los gobiernos estatales y municipales.

El PMU es una de las estrategias prioritarias del Gobierno de México y entre sus objetivos, está el mejorar las condiciones de vida de comunidades de escasos recursos y colonias con alta marginación y violencia, rehabilitando espacios públicos y viviendas; además de brindar certeza jurídica en la propiedad de las personas.

Las primeras 18 ciudades que se intervendrán con el PMU este 2020 se encuentra el municipio de Puerto Vallarta y ya fue iniciado el proceso de construcción correspondiente de las siguientes obras:

### Transformación de la Unidad Deportiva La Lija

Con una inversión de poco más de 60 millones de pesos provenientes del gobierno federal, a través de la SEDATU, se dio arranque en el mes de julio de 2020 de la construcción de una serie de espacios deportivos, recreativos y culturales, que transformarán la unidad deportiva 'La Lija' en un área más digna.

La intervención de este espacio se podrá concretar uno de los proyectos más anhelados por los habitantes de esta zona y del municipio en general. El proyecto contempla el inicio de construcción de un auditorio o modulo deportivo techado con gradas, en el que se podrán practicar diversas disciplinas deportivas como futbol rápido, básquetbol, voleibol, entre otras actividades.



Los trabajos incluyen la construcción de una cancha de usos múltiples y una cancha de voleibol de playa que por primera vez tendrá el municipio para quienes practican este deporte.

Adicionalmente también se incluye la construcción de un foro al aire libre, equipo de gimnasio al aire libre e instalación de juegos infantiles, todo ello para el disfrute y la sana convivencia de las familias vallartenses que viven en esta zona de la ciudad.

Al ser un proyecto deportivo-cultural, también se construirá una Centro Cultural (ágora) en donde se ofrecerán diversos talleres tanto culturales como de aprendizaje, para que las personas puedan aprender un oficio.

Cabe destacar que se intervendrán 13 mil 882 metros cuadrados de este espacio, en donde además se rehabilitarán las áreas verdes y banquetas, así como se instalará mobiliario urbano (bancas, ciclopuertos y botes de basura), y contará con iluminación tipo led, beneficiando a 22 mil 119 personas.

**Construcción de Centro Cultural y Módulo Deportivo La Lija**

**Intervención:**

- 1 - Construcción de Módulo Deportivo Techado con Gradas
- 2 - Construcción de Cancha de Usos Múltiples
- 3 - Construcción de Centro Cultural (Agora)
- 4 - Construcción de Foro al Aire Libre
- 5 - Construcción de Cancha de Voleibol de Playa
- 6 - Rehabilitación de Áreas Verdes y Banquetas
- 7 - Iluminación LED renovada
- 8 - Instalación de Mobiliario Urbano (bancas, ciclopuertos y botes de basura)
- 9 - Instalación de Equipo de Gimnasio al Aire Libre
- 10 - Instalación de Área de Juegos

**Inversión:**  
 Más de 45 millones de pesos

**Población Beneficiada:**  
 cerca de 22,119

**Superficie: 13,882 m<sup>2</sup>**

## Construcción y equipamiento de un espacio público y deportivo, en la colonia Volcanes

Se destinarán poco más de 20 millones de pesos, para dotar de áreas deportivas y recreativas más dignas a los habitantes de esta y de las colonias aledañas.

El proyecto contempla la construcción de una cancha de futbol con pasto sintético, un circuito de trotapista para que las personas puedan hacer ejercicio y practicar deporte, una plazoleta, instalación de mobiliario urbano (bancas, ciclopuertos y botes de basura), rehabilitación de áreas verdes y banquetas, equipo de gimnasio al aire libre, baños públicos y juegos infantiles.

## Andador La Carbonera

La construcción de la calle La Carbonera, en esta misma colonia, contará una inversión cercana a los 11 millones de pesos, a través de la SEDATU.

Se trata de medio kilómetro (2 mil 916 metros cuadrados) de esta vialidad, que es la continuación de la avenida Los Poetas, se intervendrá con andadores en concreto hidráulico, banquetas, alumbrado y mobiliario público, obra que beneficiará a más de 4 mil 600 vecinos de diferentes colonias como Lomas de San Nicolás, Vista Volcanes, Vista Bahía, entra otras.



## Construcción de **Andador** La Carbonera

### Intervención:

- Pavimentación con concreto hidráulico de andadores
- Construcción de banquetas
- Instalación de alumbrado público
- Instalación de arbolado
- Instalación de mobiliario urbano
- Instalación de señalética



**Superficie:** 2,916 m<sup>2</sup>

**Población Beneficiada:**  
cerca de 4,642 habitantes

## Rehabilitación de “La Montaña” Colonia Campo Verde

Se iniciaron también los trabajos de construcción y mejoramiento de diversos espacios públicos y recreativos de este lugar, que contará además con un Centro de Desarrollo Comunitario y un Módulo Deportivo.

Este espacio tendrá inversión de más de 20 millones de pesos, y que de acuerdo al encargado de los trabajos, Daniel Carrizo, se estima una duración de alrededor de tres meses.

El proyecto contempla la construcción de un circuito de trotapista, cancha de usos múltiples, foro al aire libre, plazoleta, módulo de baños, así como de un Centro de Desarrollo Comunitario, en donde se podrán impartir diferentes cursos y talleres para que las personas aprendan algún oficio.

Asimismo, se tiene proyectada la rehabilitación de las áreas verdes y banquetas, cambio de iluminación a tipo led, instalación de mobiliario urbano (banacas, ciclopuertos y botes de basura), equipo de gimnasio al aire libre y juegos infantiles.

Cabe destacar que en este espacio se intervendrá 11 mil 927 metros cuadrados y beneficiará a poco más de 5 mil personas no solo de la colonia Campo Verde, sino Campestre Las Cañadas y otras zonas aledañas.

### **1.4.2 Generar políticas públicas participativas para garantizar el buen uso y cuidado del patrimonio.**

Esta administración se encuentra plenamente convencida de que la generación de esquemas de gobernanza que garanticen escuchar todas las voces para tomar decisiones es fundamental para rendir buenos resultados.

En mayo del 2019 el Gobernador Enrique Alfaro hizo de conocimiento la intención de intervenir el área natural protegida del Estero El Salado, mediante la presentación de un proyecto en conjunto con la Universidad de Guadalajara y el Municipio de Puerto Vallarta.

Previo a ejecutarse, escuchando las voces de la ciudadanía que preocupada rápidamente actuó al respecto, se determinó realizar diversas mesas de diálogo, en la que involucrados los académicos, la prensa, ecologistas, colegios y ciudadanos conocieron aspectos técnicos del Estero, así como vertieron sus opiniones.

Estos recursos fueron insumos para finalmente generar un esquema de consulta pública, en el cuál de manera física en diferentes puntos de la ciudad así como de manera electrónica todo aquel que quisiera participar pudiera hacerlo.

Con el objetivo de garantizar la protección y conservación de El Estero El Salado y

como resultado del proceso de consulta mencionado donde se escucharon a casi 5 mil vallartenses, el gobernador Enrique Alfaro firmó el decreto con el cual pasará de tener 168 a 208.2 hectáreas.



### ***Estrategia 1.5 Mejoramiento de la movilidad, privilegiando la inclusión y la movilidad no motorizada***

#### ***Línea de acción 1.5.2 Ampliar la infraestructura peatonal y ciclista***

### **Plan de Movilidad 4S**

Se participó en el Foro Virtual “Movilidad 4S para México: Saludable, Segura, Sustentable y Solidaria: Plan de movilidad para una nueva normalidad”, convocado por El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y otras instancias del gobierno federal.



Este plan que propone transitar a la nueva normalidad, mediante la adopción de protocolos que faciliten la movilidad cotidiana, coadyuven al bienestar de las personas garantizando el acceso a los servicios y mejoren la distribución de mercancías, y la afectación al medio ambiente.

La iniciativa se divide en cuatro ejes, siendo estos los de Salud, Seguridad, Sustentabilidad y Solidaridad, y contempla 12 estrategias, seis de ellas de infraestructura y operación vial y el resto de vehículos y servicios de movilidad, en donde el gobierno federal busca ser un brazo técnico en los procesos de desarrollo de proyectos locales.

En este foro se hizo hincapié en promover mayores espacios de movilidad para el peatón y los ciclistas, así como el aprovechamiento del área pública para las diferentes actividades sociales, comerciales, de movilidad, etcétera, en donde se compartieron algunas experiencias y ejemplos que se han desarrollado en algunos puntos del país.

Este proyecto de movilidad, fortalece el trabajo que ya realiza el gobierno municipal, con la proyección de ciclovías en diversas vialidades de la ciudad, un proyecto que ya se viene desarrollando y que tendrá un mayor impulso con esta nueva propuesta de Movilidad 4 'S' presentada por la federación.

## Infraestructura ciclista

Como parte del equipamiento urbano deportivo se logró la adquisición de siete bicipuertos que fueron cubiertos por la iniciativa privada en un programa cuyo objetivo es incentivar el uso de bicicleta y ofrecer un lugar donde poder dejarla segura.

La distribución quedó de la siguiente manera:

- **5 fueron instalados en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras**
- **1 en el parque lineal**
- **1 en la plaza del Pitillal**



### ***Estrategia 1.6 Impulso al desarrollo de vivienda adecuada a la demanda.***

#### ***Línea de acción 1.6.1 . Impulsar la producción de vivienda nueva, en torno al transporte público.***

En el periodo de informe se han otorgado 15 licencias de construcción de vivienda plurifamiliar vertical, lo que generó una recaudación de \$34'162,233.00, contribuciones especiales por incremento en el coeficiente de utilización de suelo (ICUS).

#### **ODPV 2. Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.**

### ***Estrategia 2.1 Mejorar los procesos de recolección de RSU para reducir su volumen, costo e impacto ambiental.***

#### ***Línea de Acción 2.1.1 Mejorar la eficiencia en la recolección de residuos sólidos tanto domiciliaria como en áreas públicas mediante mejoras al esquema de recolección y ahorro de combustible.***

#### ***Línea de Acción 2.1.2 Adquirir nuevos camiones recolectores para agilizar el servicio de recolección.***

El sistema de recolección diario de residuos sólidos de grandes generadores y Zona Federal representa un aproximado de 56,210 toneladas por año, en cuanto a la recolección diaria y permanente de particulares en casa-habitación, ha alcanzado 166,320 toneladas. Para un óptimo desempeño se adquirieron siete unidades recolectoras por lo que hemos invertido \$9'449,600.00, con los cuales se amplía el parque vehicular a 32 unidades activas; fue otorgado mantenimiento a las unidades existentes, En este periodo se captaron 223,630 toneladas residuos sólidos urbanos.



Recolección de residuos sólidos urbanos	2019 - 2020
Recolección de residuos sólidos urbanos en colonias	166,320 Toneladas
Grandes generadores	56,210 Toneladas
Descacharrización	1,100 Toneladas

Adicionalmente se adquirieron dos camiones compactadores con los que se refuerza la recolección de residuos en las zonas de más difícil acceso, para lo que se invirtieron recursos económicos de \$2'057,599.99.

Mediante el servicio de papeleo, limpieza en playas, cauces y en barrido de calles en avenidas principales, plazas, parques, áreas públicas, fueron recolectadas más de 1,300 toneladas de residuos, cifra que debe ser tomada seriamente además del costo, complejidad de su manejo y disposición final, el preocupante el impacto ecológico, social y de salubridad que ese dato refleja.

Limpeza de playas y papeleo	Cantidad
Barrido de calles, avenidas principales, plazas, parques, áreas públicas y buzones	905 toneladas
Papeleos, buzones, cauces y recolección de algas en playas	430 toneladas



Para brindar mayor protección y seguridad de los servidores públicos en sus labores de campo, se adquirieron uniformes y equipos de uso rudo, con una inversión de \$1'192,248.00.

## Trabajos de limpieza y desinfección de áreas públicas

Como medida emergente se reforzaron las medidas sanitarias de protección e higiene, a causa de la Contingencia Sanitaria (COVID-19) a partir de marzo, que implica la desinfección de áreas públicas, paradas de autobús, plazas principales de las delegaciones del municipio, así como el Malecón bancas de parques y esculturas, Parque Hidalgo, Plaza de Armas, Plaza Lázaro Cárdenas, Malecón y 45 paradas de camiones; además de peticiones especiales como mercados municipales, escuelas, juzgados, etc.



## Relleno sanitario

El relleno sanitario cumple con las normativas de la legislación aplicable para su operación y la autorización como destino final de los residuos sólidos urbanos, actualmente es considerado como uno de los mejores en el estado, lo anterior producto del cumplimiento de las normas ambientales así como de trabajo de nuestros 33 colaboradores en el área.

En este año se realizó una inversión de \$453,792.00 para la elaboración de programas, informes y manuales, además un camión equipado con caja de volteo, con un monto de \$1'835,657.14 con este se da tratamiento adecuado a los residuos sólidos urbanos así como de los grandes generadores en su destino final establecidos por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).



## Destino final de los Residuos Sólidos Urbanos y de tratamiento especial

Tipo residuo	Cantidad
Residuos sólidos urbanos	94,671.50 toneladas
Tratamiento de Lixiviados	7,430 m <sup>3</sup>

**Estrategia 2.2 Mejorar los niveles de iluminación en la ciudad y disminuir el costo por consumo de energía.**

**Línea de acción 2.2.1 Continuar con el proceso de renovación integral de la infraestructura del alumbrado con tecnologías limpias y eficientes.**

**Línea de acción 2.2.2 Reforzar las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado.**

**Línea de acción 2.2.3 Emprender acciones para dotar del servicio de alumbrado a los puntos que aún carecen del mismo.**

Dando cumplimiento a la demanda de servicio de iluminación de la ciudad trabajamos constantemente en generar mayor seguridad de los ciudadanos, a través de calles y vías públicas iluminadas. Se repararon más de 1,500 luminarias, se instalaron 338 nuevas y 849 circuitos. Para eficientar el trabajo de campo se adquirió un camión equipado con grúa y canastilla de 13 metros de largo, con un costo de \$1'927,634.09.

Servicio de Alumbrado	2019 - 2020
Reparación de luminarias	1,592
Instalación de luminarias nuevas	338
Circuitos	849

A través del servicio concesionado de iluminación, se han llevado a cabo 5,515 servicios de mantenimiento a luminarias del municipio.





Trabajos realizados	Cantidad
Circuito restablecido	477
Fijaciones	18
Instalación de base para foto celda	18
Instalación aislado porcelana	19
Instalación bastidor	8
Instalación de candado	10
Instalación de conector	120
Instalación de contactor	10
Instalación de balastro	779
Instalación de brazo	4
Instalación de cable	400
Instalación de fotocelda	1036
Instalación de supresor de picos	350
Instalación de control	75
Instalación de lámpara	462
Instalación de luminaria vsap	4
Instalación de interruptor	4
Instalación luminaria	50
Instalación de soquet	36
Limpieza general	80
Reconexión en líneas	1454
Rehabilitación farol	32
Rehabilitación led	50
Retiro de luminaria	7
Retiro de poste	12
<b>Total:</b>	<b>5,515</b>



### **Estrategia 2.3 Mejorar la prestación de los servicios de cementerios**

#### **Línea de acción 2.3.1 Desarrollar programas de limpieza y mantenimiento permanente y reforzar la seguridad en los cementerios**

En la jefatura de Cementerios Municipales se realizan inhumaciones y exhumaciones que nos llevan a desarrollar una sensibilidad ante el proceso que las familias vallartenses experimentan en un momento de duelo, por lo que se busca tener los cementerios lo más limpios y ordenados posibles, trabajando constantemente para estar listos y recibir a quien lo necesite.

Durante los festejos tradicionales como son el día de muertos, día de las madres, día del padre, nos visitan más de 50,000 usuarios en los cementerios del municipio.

<b>Servicios de los cementerios municipales</b>	
<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
Inhumaciones	623
Exhumaciones	53

Parte fundamental de las estrategias implementadas como medidas preventivas para garantizar la cobertura del servicio de cementerios fue la adquisición de material para el adorno de fosas en los cementerios El Progreso e Ixtapa, lo anterior con una inversión de \$1,331,498.00.



## **Estrategia 2.4 Rehabilitación y conservación de las áreas verdes, parques y espacios públicos**

### **Línea de acción 2.4.2 Adquirir nuevos vehículos para optimizar la recolección de poda**

Se destinaron recursos importantes para el equipamiento, adquisición de vehículos y maquinaria especializada por \$6'801,610.00, con lo que las podas de difícil acceso y la recolección de residuo vegetal, que representa más del 55% de las actividades del departamento de parques y jardines, hoy en día se están brindándose con mayor eficiencia.

Equipamiento y vehículos:

- **1 Retroexcavadora**
- **1 Mini cargador**
- **4 Camiones equipados con cajas volteo de 3 m<sup>3</sup>**
- **1 Tracto podador**
- **20 Desbrozadoras**



**Línea de acción 2.4.4 Agilizar la atención a solicitudes de podas preventivas privilegiando el cuidado ambiental y la eficiencia operativa.**

A través del personal del departamento de Parques y Jardines se brinda cuidado y mantenimiento de la vegetación y ornato de las áreas públicas del municipio, entre podas, riego y limpieza vegetal se dio atención a más de 200 espacios, 28 de ellos son de atención diaria, es el caso del malecón, parques, plazas y áreas verdes; se ejecutaron también más de 5,000 podas en la vía pública.

Mantenimiento de Aéreas Verdes	2019 - 2020
Poda de árboles, arbustos y limpieza de residuo vegetal	272 áreas
Bordeado y Deshierbe	33,000 M2
Poda de árboles en la vía pública	5,663
Limpieza y pintada de Palmeras	6,100
Riego de Camellones	96 km





## ***Estrategia 2.6 Renovación del rastro municipal para mejorar su inocuidad, seguridad y eficiencia.***

### ***Línea de Acción 2.6.1 Generar las nuevas instalaciones de la infraestructura y equipo del rastro municipal***

Desde el inicio de operaciones del nuevo rastro municipal se ha dado mantenimiento preventivo a los equipos de matanza, para el manejo y transporte se adquirieron 2 vehículos: camionetas equipadas con caja fría, lo que ha permitido un trabajo eficiente y seguro, que se refleja en la calidad del producto cárnico que se obtiene.

En este periodo se obtuvo una recaudación por servicios de sacrificio de ganado por la cantidad de \$6'434,806.00





Ganado	Cantidad
Bovino	5,656
Porcino	19,505
Ovicaprino	57
Aviar	607,040
<b>Suma:</b>	<b>632,258</b>

## **Estrategia 2.7 Innovación en el manejo de residuos con miras a una ciudad más sustentable.**

### **Línea de Acción 2.7.3 Implementar la estación de transferencia para ahorro de tiempos de recorrido de rutas y ahorro de combustible**

La construcción de la nueva estación de transferencia presenta ya los primeros avances y pronto estará lista para brindar un mejor servicio de recolección de basura en la ciudad, ya que esta planta permitirá reducir costos y tiempos de traslado de los camiones recolectores a las colonias.

Este innovador proyecto que se construye en el antiguo vertedero de El Magisterio, será un área donde los camiones recolectores depositarán la basura en unidades de mayor capacidad que la transportarán al relleno sanitario El Gavilán, lo que permitirá optimizar el equipo, reducir costos y tiempos de traslado a las colonias, y esto a su vez en un servicio más eficiente en la recolección.

Con la instalación de una planta de transferencia de residuos sólidos en Puerto Vallarta, se lograrían ahorros hasta por 1 millón de pesos mensuales tan solo en el consumo de combustible, que lo que además contribuirá con el medio ambiente.

Este proyecto tendrá un costo de \$7'327,377.61 y actualmente tiene un 25% de avance en obra, contempla una rampa y un área para la descarga directa de las unidades recolectoras al camión de caja larga, para después ser transportado al relleno sanitario El Gavilán se proyecta sea concluir la e inicie operaciones este año.



## **Estrategia 2.8 Mejorar las condiciones de los mercados municipales**

### **Línea de Acción 2.8.1 Dar mantenimiento a los mercados municipales para mejorar su seguridad, higiene y competitividad**

Los mercados municipales son administrados con personal y recursos propios, requieren un trabajo permanente de mantenimiento preventivo y correctivo que garantice el funcionamiento, imagen, limpieza y atractivo local, en este periodo se llevaron a cabo trabajos en los cuatro mercados:

#### **Trabajos en mercado Río Cuale:**

Remodelación de la bodega de mantenimiento, se habilitaron 8 m<sup>2</sup> con barras para uso de herramientas y labores.

- **Desazolve de la trampa de grasa de los locales con venta de alimentos, capacidad de 500 litros de cuatro celdas que dividen principalmente la grasa.**
- **Instalación de iluminación, 40 focos ahorradores y 15 reflectores en el interior del mercado, pasillos y escaleras de uso común.**
- **Retoque de pintura 18 ML en pasamanos de escaleras.**
- **Poda programada cada cinco meses de 100 metros lineales en la rivera del Río Cuale.**
- **Pintura de 36 ML en los escalones de las tres escaleras en el interior del mercado.**
- **Instalación de un alambre de protección de dos metros en el acceso a la puerta de los tanques de gas estacionario.**
- **Limpieza de Rivera del río por la gran cantidad de ramas, troncos y basura, tras el paso del huracán Narda.**
- **Reparación de tubería del baño de mujeres en el mercado municipal, instalación de acrílico.**
- **Instalación de 130 adornos alusivos al día de Muertos, 10 metros de largo en calles colindantes al mercado.**
- **Poda de los árboles de la calle encino, con apoyo de Parques y Jardines.**
- **Limpieza profunda y mantenimiento en víspera del aniversario del Mercado Municipal Río Cuale.**
- **Pintura de 11 cortinas de entrada al mercado y lavado de las banquetas.**
- **Trabajos de pintura y resane de las jardineras, y barda perimetral de calle encino y escaleras.**
- **Limpieza de letrero del mercado.**
- **Reparación de sanitario e instalación de accesorios.**
- **Pintura de aproximadamente 95 metros de líneas de color amarillo tráfico, para no estacionar alrededor del mercado.**

- Limpieza de cuatro tinacos capacidad de 1,100 litros.
- Durante contingencia sanitaria se realizaron labores de mantenimiento y limpieza de locales, pintura en el interior del mercado y reparación de lavabo.

### **Trabajos en mercado Emiliano Zapata:**

- Instalación de iluminación de 50 focos ahorradores en áreas comunes del mercado
- Trabajos de puertas de herrerías, se repararon dos puertas
- Reparación del lavabo y un tanque del baño de hombres.
- Impermeabilización de dos locales con una superficie de 32 mts cuadrados.
- Se pintó una superficie de 357 metros en el interior del mercado en guardapolvos naranja y fondo blanco.
- Reparaciones del desagüe y desazolve de seis registros.
- Reparación de llave de agua en un lavabo del baño de hombres.
- Pintura en muro del estacionamiento del mercado, aproximadamente 21 metros cuadrados.

### **Trabajos en mercado Ixtapa:**

- Trabajos de herrería, se instaló una puerta en el cuarto de basura, aproximadamente tres metros de ancho.
- Instalación de puerta en baños de mujeres.
- Desazolve de 10 registros de drenaje del mercado con el apoyo del personal de panteones.

### **Trabajos en mercado 5 de diciembre:**

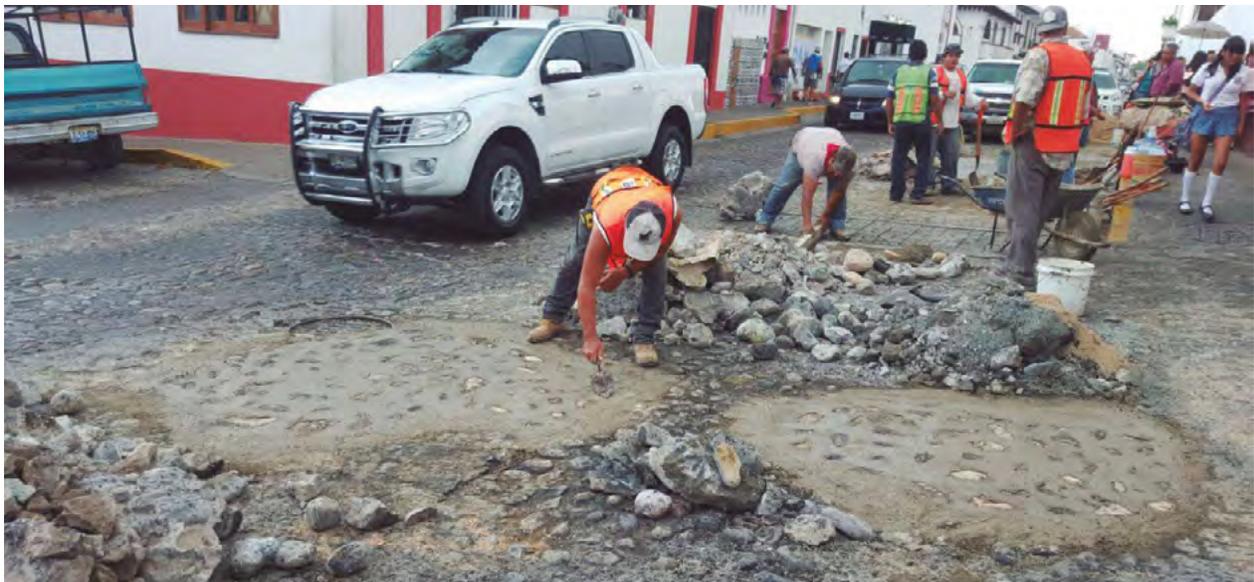
- Instalación de iluminación, focos y reflectores en el interior y exterior de 25 focos ahorradores y tres reflectores.
- Poda con la ayuda del personal de Parques y Jardines.
- Elaboración e instalación de tapas de 60 x 60 centímetros de registro en áreas de patio interior y venta de pescados y mariscos.
- Pintura Rotonda, área verde parte alta y baja por la calle Guatemala, aproximadamente 200 metros.

***Estrategias 2.9 Brindar mantenimiento efectivo a las infraestructuras y superficies de rodamiento en vialidades***

***Línea de acción 2.9.1 Brindar mantenimiento correctivo con bacheo y re-encarpetado de larga duración en todas las zonas del municipio***

### **Línea de acción 2.9.1 Brindar mantenimiento correctivo con bacheo y re-encarpetao de larga duración en todas las zonas del municipio**

En cumplimiento a lo planteado en nuestros compromisos de mejorar la movilidad en el municipio, se destinaron recursos económicos superiores a los \$4'000,000.00; con los que se realizaron trabajos de mantenimiento y mejoramiento de calles a través del despliegue de cuadrillas de bacheo a más de 20 colonias del municipio entre ellas: Aurora, Aramara; Primero De Mayo; Ixtapa Centro; Tamarindos; Versalles; Emiliano Zapata; Lázaro Cárdenas; 5 de Diciembre; Olímpica; Centro Vallarta; Benito Juárez; Independencia; Palmar de Aramara; Los Sauces; Gaviotas; Agua Azul; López Mateos; Mojoneras; Caloso; Carretera Boca Mismaloya; en suma más de 6,576 m2 de bacheo.



Trabajos de mantenimiento de calles/ Bacheo											
Trabajos	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	Total
Mantenimiento	M2	M2	M2	M2	M2						
Bacheo cemento	345	260	290	256	180	386	429	30	45	280	2,501
Suelo cemento	186	0	0	88	65	94	156	50	20	120	779
Bacheo asfalto	143	150	220	196	100	120	180			150	1,259
Bacheo adoquín	350	187	420	300	120	160	280			220	2,037
Totales	1,024	597	930	840	465	760	1,045	80	65	770	6,576
<b>Inversión agosto-mayo 2020</b>							<b>\$</b>		<b>4'274,400.00</b>		

Se coordinaron y efectuaron trabajos de acarreo de materiales para nivelación, rehabilitación de calles y brechas; limpieza de panteones; cunetas y aéreas verdes; además de recolección de poda del programa mantenimiento de calles en 163 colonias, invirtiendo para esto recursos económicos de \$2'590,340.00.

## Obras públicas concluidas

### Modernización de la Avenida Universidad del Valle de Atemajac-Colonia Villas Universidad

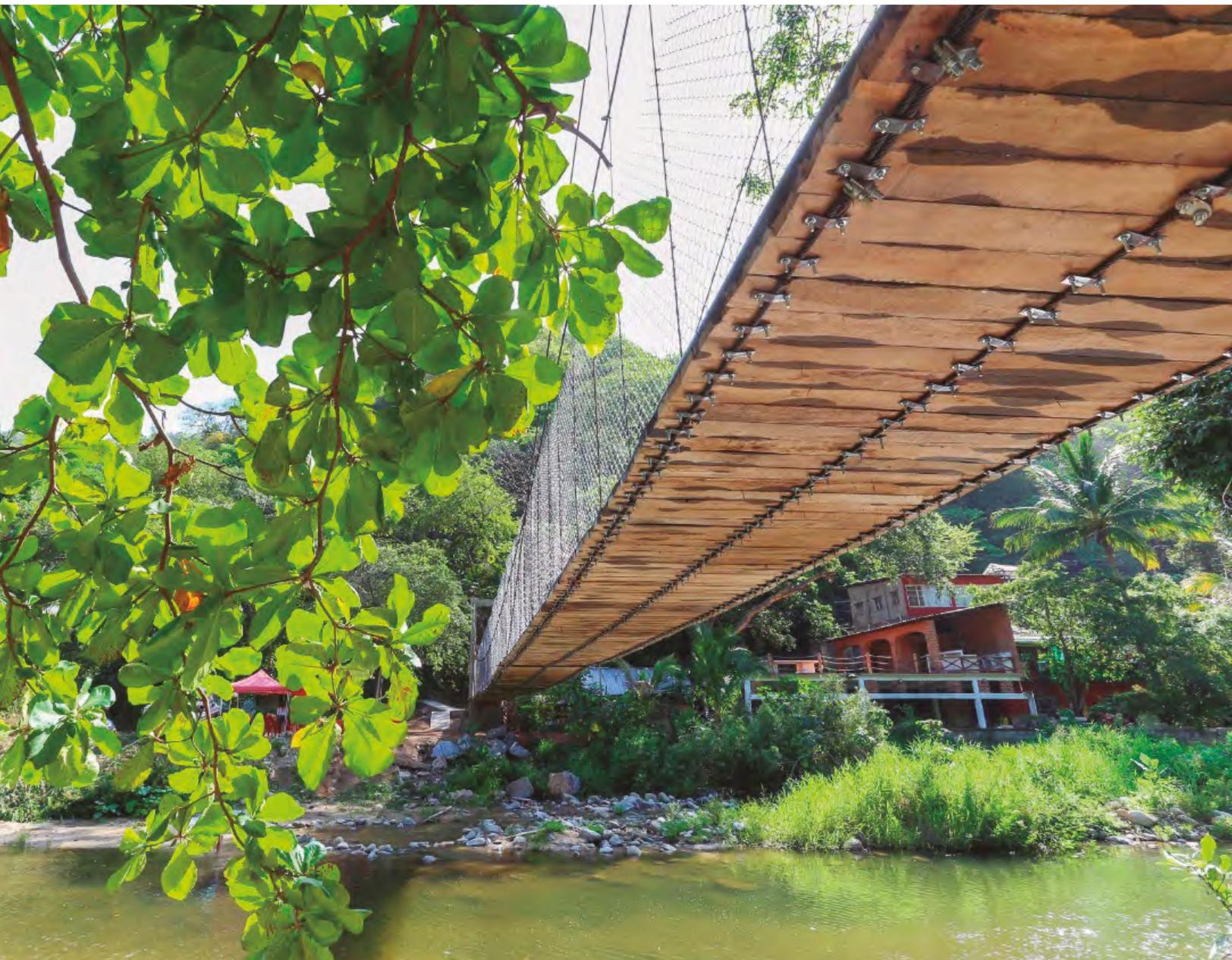
Como resultado del trabajo en equipo entre la iniciativa privada y el gobierno municipal, se logró concretar el mes de octubre pasado la rehabilitación de la avenida Universidad del Valle de Atemajac, en la colonia Villas Universidad, obra en la que se invirtieron alrededor de 3 millones de pesos de manera conjunta.

Después de muchos años, ahora los vecinos, estudiantes, trabajadores y demás personas, podrán transitar por una calle digna y segura.

## Nuevo puente Río Los Horcones

Vecinos de Boca de Tomatlán celebraron la entrega del nuevo puente colgante sobre el río Los Horcones, que une las dos partes de esta agencia municipal, con una infraestructura reforzada y más segura.

Este es uno de los tres puentes que el año pasado derribó la creciente ocasionada por la tormenta 'Narda', el cual significó una inversión de \$ 502,553.15 y se encuentra listo para que sea utilizado por los habitantes y visitantes de la zona, y para evitar que la corriente vuelva derribarlo, en esta ocasión, además de reforzar sus bases, se le dio una altura de 2.20 metros, lo que le da mayor seguridad.



## Rehabilitación Parque El Cora

Con la entrega del Parque El Cora, totalmente rehabilitado y renovado, se brinda continuidad en la transformación los espacios públicos en áreas dignas para el disfrute de las familias vallartenses.

Este proyecto tuvo una inversión de 3.4 millones de pesos del programa de espacios públicos. Este parque representa un cambio para bien y que los vecinos no sólo de la colonia Niños Héroes, sino también de Delfines, Gaviotas, Callejón de Valdivia, 1<sup>o</sup> de Mayo, Palo Seco y Campestre, puedan disfrutar de esta área verde



## Construcción de las calles España y Palm Spring. Colonia Versalles

Después de 55 años la colonia Versalles cuenta con todas sus calles de calidad, fue en el 2019 cuando se dio inicio con los trabajos de construcción de las calles España y Palm Spring con una inversión de 6 millones 200 mil pesos, una inversión realizada con recursos 100% municipales.



# Rehabilitación

en Empedrado Ahogado en Mortero

**Antes**



**CALLE**

**ESPAÑA**

**Ahora**



**Recordar es Vivir**

## Construcción de aproches en puentes vehiculares en la Av. Los Poetas en el Arroyo de la Virgen.

Con esta obra se beneficia de forma directa a los vecinos de las colonias Volcanes, Lomas de San Nicolás, Lomas del Progreso y Lomas de en Medio, entre otras.

Con recursos cien por ciento municipales del Fondo ICUS, por un millón 993 mil 104 pesos se realizaron los aproches que hacían falta en los dos puentes de esta vialidad que es primordial, fundamental para el desarrollo de esta zona y que nos permitirá un mejor flujo vehicular hacia lo que es la avenida México, disminuyendo los tiempos de traslado y que el recorrido se haga de forma segura.

## Construcción Integral de la Avenida Las Torres en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Etapa 2

Con recursos cien por ciento municipales por más de 13 millones 589 mil pesos, se entregó de manera oficial la segunda etapa de rehabilitación de la avenida Las Torres, en donde se han invertido ya cerca de 20 millones de pesos para transformarla en una vialidad digna y en un importante eje vial para Puerto Vallarta.

Obra, descripción	Colonia/Localidad	Inversión	Avance de la obra
Construcción de Puente Peatonal Colgante sobre Río Cuale	Emiliano Zapata	\$836,500.94	60%
Construcción de Puente Colgante en Río Cuale	Buenos Aires	\$565,670.39	60%
Construcción del Puente Colgante en Boca de Tomatlán	Boca de Tomatlán	\$502,553.15	100%
Construcción Integral de la Avenida Las Torres en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Etapa 2	Las Aralias - Los Sauces	\$13'589,683.51	100%
Construcción de aproches en puentes vehiculares en la Av. Los Poetas en el Arroyo de la Virgen.	Palmar del Progreso	\$1'753,259.16	100%
Construcción de escaleras y rampas peatonales sobre la margen izquierda del Río Cuale	Emiliano Zapata	\$1'993,104.53	80%
Rehabilitación de Isla Río Cuale "Etapa 1, Ingreso"	Emiliano Zapata	\$1'829,630.12	75%
Planta de Transferencia de Residuos Sólidos, Colonia Magisterio	Magisterio	\$7'327,377.61	25%
<b>Inversión acumulada:</b>		<b>\$28'397,779.41</b>	





# Construcción Integral de la Avenida L



# Las Torres - Étape 2



## Construcción del I



## Puente Colgante en Boca de Tomatlán



# Construcción de Puente Colgante



# nte sobre Río Cuale

**Estrategia 2.10 Regular y garantizar el orden en la operación de los tianguis y el comercio en espacios abiertos**

**Línea de acción 2.10.1 Ordenar el comercio en la vía pública de manera que éste cumpla con la normatividad y se minimicen sus efectos negativos en el entorno urbano.**

**Comercio establecido**

El padrón de comercio registra cuentas de licencias activas en nuestro municipio, para este periodo de informe se tramitaron refrendados de 10,452 cuentas y se autorizaron 851 licencias nuevas, en suma 11,303 licencias vigentes.

Tipos	Periodo:	Comercio	Licencias de giro blanco	giro de alcohol	Anuncios	Licencias de anuncios
<b>Nuevas</b>	Ago 2019				387	33,334.19
	Jul-2020	851				
<b>Refrendos</b>	Ago 2019		\$3'103,472.83	30'868,437.79	5244	7'894,339.38
	Jul- 2020	10,452				
<b>Totales:</b>		<b>11303</b>	<b>\$3'103,472.83</b>	<b>\$30'868,437.79</b>	<b>5231</b>	<b>\$7'927,673.57</b>

**Comercio en vía pública**

La regulación del comercio en vía pública implica retos importantes, ya que implica mayor observancia para mantener la debida formalidad, orden y cuidado de la actividad comercial; en este periodo se han tramitado y otorgado 2,575 permisos nuevos y refrendados.

Las actividades mercantiles reguladas que se realizan en vía pública se clasifican en:

- **Actividades mercantiles ambulantes**
- **Actividades mercantiles en puestos semifijos**
- **Actividades mercantiles en puestos fijos**
- **Vendedores foráneos, personas que eventualmente y de paso realizan actividades comerciales en el municipio.**
- **Tianguis**

Concepto	Permisos nuevos y refrendos	Recaudación
Permisos fijos, semifijos y ambulantes	1,135	\$706,238
Día de muertos	146	\$28,116
Peregrinaciones	202	\$148,387
Tianguis CTM	414	\$142,776
Tianguis CROM	261	\$90,936
Cooperativa mojoneras	13	\$10,296
Independientes	4	\$2,388
Mojoneras dominical	380	\$151,356
Old Town Farmers Market	20	\$341,352
<b>Totales:</b>	<b>2,575</b>	<b>\$1'621,845</b>

## Permisos provisionales

Dentro de nuestro padrón existen los permisos provisionales, los cuales tiene la función de facilitar al contribuyente el poder empezar a ejercer su giro comercial casi de manera inmediata; se han generado permisos en apoyo a adultos mayores y/o personas con alguna discapacidad; así como permisos de música viva en restaurantes; así como también permisos provisionales que han generado un ingreso económico total de \$ 2'612,702.00 pesos. Generándose un total de 1,603 permisos, entre permisos en apoyo y permisos que sí han generado cobro.

Tipos de permiso	Otorgados	Recaudación
Música viva	309	\$ 400,830.00
Apoyos de la tercera edad/ Discapacidad	63	\$ -
Permisos provisionales nuevos	399	\$ 168,750.00
Refrendos de permisos provisionales	395	\$ 167,100.00
Horas extras de giros blancos	332	\$ 1,624,121.00
Fiestas particulares y eventos	105	\$ 251,901.00
<b>Total</b>	<b>1603</b>	<b>\$ 2'612,702.00</b>

## SEAPAL Vallarta

El 13 de marzo de 2020 marcó un momento histórico para nuestro municipio, meses después del fallo de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación mismo que determinó procedente que el ejecutivo estatal regresara a manos del municipio el servicio público del agua, se concretó el proceso de entrega recepción.

La importancia y valor de la municipalización de este organismo público radica en la necesidad de generar proyectos de infraestructura integrales que garanticen que tanto las obras públicas que ejecuta el municipio como aquellas para mejorar los servicios del agua de manera conjunta generando mayores beneficios a la población y una planeación más efectiva.

## Entrega- Recepción

Tras firmar el acta de transferencia, se dio cumplimiento a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que determinó que de acuerdo al artículo 115 constitucional, el municipio debía operar este organismo. El reto es brindar un servicio de calidad a la población, mantener y mejorar los estándares que han distinguido a esta dependencia, enfocando los esfuerzos para llevar el vital líquido a aquellas zonas que aún carecen de él, además de coordinar de manera más eficiente el trabajo con el resto de las dependencias municipales para llevar obras de calidad a las colonias.

## Operación de SEAPAL Puerto Vallarta

Con motivo de la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal, Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, se llevó a cabo una reingeniería administrativa de la que surge la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua, de la que dependen las Jefaturas: Jefatura de Supervisión y Obras y Jefatura de Estudios y Proyectos.

Las atribuciones del Sistema Operador emanan del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta, las áreas operativas tienen a cargo las siguientes atribuciones:







## **Dirección de Estudios y Proyectos del Agua**

Las principales funciones de esta Dirección son coordinar con todos los departamentos de la Subdirección de Operación, las necesidades de infraestructura hidrosanitaria a realizarse con recursos propios o por medio de programas federales; Evaluar, proyectar, construir, entrega y funcionamiento de las obras concluidas; La licitación y adjudicación de proyectos de infraestructura de obra federal, estatal, y recursos propios; Revisión del pago de estimaciones de obra según avance; Proyectar y presupuestar obras de infraestructura hidrosanitaria solicitadas por el Ayuntamiento para colonias sin servicios; Solventar las observaciones emitidas por parte de la Auditoría Superior de la Federación o la Contraloría del Estado; Realizar la conciliación y presentación ante la Contraloría del Estado de las retenciones de los programas federalizados y que están en proceso de ejecución.

## **Jefatura de Supervisión y Obras**

Entre las responsabilidades del departamento de Supervisión y Obras son ejecutar a través de empresas contratistas la obra pública y servicios relacionados con la misma; Solicitar la elaboración de órdenes de trabajo y de contratos de obra pública a celebrarse con Seapal Vallarta; Vigilar, asegurar y documentar el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de obra que celebre el Seapal Vallarta, verificando el cumplimiento por parte de las empresas contratistas de la normatividad aplicable en obra pública hasta la recepción de los trabajos; Informar respecto de los volúmenes excedentes y conceptos fuera de catálogo necesarios para la terminación y funcionamiento de cada contrato de obra; elaboración de dictamen técnico para la modificación del monto o plazo de ejecución de un contrato de obra; Elaborar las actas de entrega recepción de la obra terminada; integrar el expediente unitario de obra correspondiente; Realizar la revisión y supervisión de proyectos de medición para nuevos desarrollos o giros.

## **Jefatura de Estudios y Proyectos del Agua**

Las funciones del departamento de Estudios y Proyectos del Agua son elaboración de proyectos ejecutivos contratados, de particulares y de obras públicas municipales que permitan la mejor prestación de los servicios a cargo del Seapal-Vallarta; Elaborar los proyectos ejecutivos necesarios para la realización de las obras; Establecer las especificaciones técnicas de acuerdo a la legislación, para la introducción de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento; Elaborar las propuestas de programas de inversión en infraestructura.

Se recibieron de la Administración Estatal un total de seis obras en proceso de ejecución, mismas que se describen posteriormente y se dio seguimiento hasta la terminación y cierre administrativo de las mismas

## Obras en proceso recibidas de la Administración anterior

Obras en proceso			Avance	
Contrato	Descripción	Importe Contratado	Recep.	Al 31 Jul.
2019-12	Construcción (Etapa I) de la Línea de Conducción para A.R. de 48" de diámetro de la PTAR Norte I a la PTAR Norte II	\$ 21,900,245	48%	100%
2019-13	Construcción (Etapa II) de la Línea de Conducción para A.R. de 48" de diámetro de la PTAR Norte I a la PTAR Norte II	\$18'007,012.86	58.30%	100%
2019-20	Supervisión Externa para la Construcción de la Línea de Conducción para A.R. de 48" de diámetro de la PTAR Norte I a la PTAR Norte II (Etapa I)	\$ 2,261,233	70.00%	100%
2019-22	Supervisión Externa para la Construcción de la Línea de Conducción para A.R. de 48" de diámetro de la PTAR Norte I a la PTAR Norte II (Etapa II)	\$ 2,237,235	60.00%	100%
2020-01	Sustitución de 15,000 Medidores de 1/2" de diámetro clase metrológica B y clase metrológica C, en diferentes puntos de la Ciudad.	\$ 5,024,644	0.00%	87%

## Dirección de Estudios y Proyectos del Agua

Se efectuaron las invitaciones para presentar cotizaciones y se elaboraron las comparativas para adjudicar las obras que se describen a continuación:

Contrato	Descripción	Importe Contratado	Beneficiarios	Avance
2020-03	Construcción de caseta, bardeo y tren de descarga para incorporación de Pozo N° 40	\$ 1,995,520	10,000	100%
2020-04	Construcción de caseta, bardeo y tren de descarga para incorporación de Pozo N° 39	\$ 1,792,972	10,000	85%
2020-05	Remodelación de las oficinas de Ixtapa, para la colocación de cajero automático	\$ 154,617	30,000	100%
2020-06	Ampliación y remodelación de las oficinas de Micro medición.	\$ 1,263,931	N/A	40%
2020-07	Obra para la alimentación eléctrica de media tensión trifásica para los Pozos 39 y 40	\$ 847,717	20,000	5%





## Jefatura de Supervisión y Obras

En relación a la obra pública, se dio la supervisión y seguimiento a las obras recibidas y adjudicadas, se informa de las acciones ejecutadas:

### Desarrollos Activos

Desarrollo	Ubicación	Observaciones
Fraccionamiento Ecoterra	El Colorado	Se realizan trabajos de instalación de tubería de PVC para agua potable y alcantarillado, etapa 2 B.
Fraccionamiento La Calma	El Colorado	Se trabaja en la instalación de tubería de PVC hidráulico y sanitario.
Canarias	Villas Universidad	En espera de documentación para inicio de entrega recepción.
Fraccionamiento Alta Loma	Mojoneras	Revisión de documentos para inicio de proceso de entrega.
Sendero Las Galeanas	Mojoneras	Se trabaja en la etapa 8

### Desarrollos recibidos

Nombre	Infraestructura recibida						Ubicación	Recepción
	ML	∅	ML	∅	Tomas dom.	Des-cargas dom.		
	tubería A. P.		Alc. Sant		Pza.	Pza.		
Condo. The Reef	38	3"	-	-	3	-	Carr. Barra de Navidad	16-jun-20
Fraccionamiento Jade, etapa II	63.8	4"	209.6	10"	33	33	Carretera las palmas	11-may-20
	219.11	3"						
	59.26	2"						
Banus Real Ixtapa, manzana 24	173.26	2"	126.6	10"	20	19	Ixtapa	13-may-20

## Desarrollos en proceso de entrega recepción

Infraestructura por recibir										
Nombre	ML		ø	ML		ø	Tomas	Descarga	Ubicación	Observaciones
	Tubería A.P.			Alc. Sant			Pza.	Pza.		
Fracc. Las Galeanas	5	66	2"	81.45	10"		23	23	Villas Universidad	En revisión las actas de entrega recepción de las etapas 5, 6 y 7
	6	109.2	2"	58.2	10"		12	12		
	7	43.71	2"	118.57	10"		26	25		
		13.05	3"							
Edificio Roma									Roma #240 Versailles.	
Fracc. Ébano	104.07	4"		855.06	10"		133	135	Las Juntas	En espera de vistos buenos, una vez recibidos proceder con la elaboración del acta de entrega recepción
	1038.39	3"		93.6	12"					
Fracc. Jade etapa III	28.76	4"					26	26	Carr. Las Palmas	
	127.16	3"		150.76						
	57.72	2"								
Punto Arena	50	3"		60	10"		1	1	Las Juntas	

### Jefatura de Estudios y Proyectos del Agua

Se efectuaron los siguientes proyectos:

#### Proyectos internos

- Actualización de Proyectos del Pozo 39 y Pozo 40
- Actualización de Proyecto del Colector Centro Norte
- Ampliación y remodelación Oficinas Ixtapa
- Ampliación y remodelación Oficinas de Micromedición (Oficina Central).

## Proyectos externos

- **Andador Río Nazas**

## Proyectos del municipio

### Fondo FOCOCI-FONDEREG

- **Actualización del proyecto de Rehabilitación de la Red de Agua Potable en Palmar de Aramara (7, 029.70 ml).**
- **Actualización del proyecto de Rehabilitación de la Red de Agua Potable en Aramara (6, 622.00 ml).**
- **Actualización del proyecto del Colector Centro Norte Tramo 3 A (500.00 ml).**
- **Actualización del proyecto del Colector Centro Norte Tramo 5 (220.00 ml).**

### PMU

- **Circuito Bugambilias: Calles Jazmín, Río Verde, Río Danubio, Río Hondo, Río Jordán, Margaritas, Tormenta, Ciclón, Huracán y Tornado**
- **Proyecto de rehabilitación en la Red de Agua Potable (2,211.21 ml).**
- **Proyecto de rehabilitación en la Red de Alcantarillado (1,103.91 ml).**
- **Circuito Regional: Calles Noruega, Vicente Guerrero, Dinamarca y Aldama**
- **Proyecto de rehabilitación en la Red de Agua Potable (152.80 ml).**
- **Proyecto de rehabilitación en la Red de Alcantarillado (87.16 ml).**

### COPLADEMUN

- **Proyectos entre los que destaca la Calle Viricota**
- **Proyecto de rehabilitación en la Red de Agua Potable (916.98 ml).**
- **Proyecto de rehabilitación en la Red de Alcantarillado (381.89 ml).**

## Catastro de Redes Hidrosanitarias

Agua Potable 2020	
Diámetro	Cantidad M.L.
2"	870,033.80
2 1/2"	22,520.00
3"	586,674.85
4"	147,224.76
6"	113,734.00
8"	81,466.00
10"	54,637.21
12"	56,177.94
14"	2,164.00
16"	8,700.02
18"	6,713.20
20"	7,301.10
24"	15,193.75
30"	3,360.82
36"	5,366.41
<b>Total:</b>	<b>2,008,998.64</b>

Alcantarillado Sanitario 2020	
Diámetro	Cantidad M.L.
Red de Atarjeas 10"	1,485,016.19
Colectores y Sub Colectores 12" a 84"	425,694.74
<b>Total</b>	<b>1,910,710.93</b>

### Producción de Agua Potable

SEAPAL ha producido 11'393,362 m<sup>3</sup> de agua potable, una producción promedio de 2'848,340.54 m<sup>3</sup>/día o 1,080.64 lps de caudal medio. La diferencia observada respecto a los mismos meses del año anterior fue -681,307 m<sup>3</sup> que representa el -5.64%.

## Abastecimiento de Agua

Las fuentes de abastecimiento de agua potable son:

- **Subterránea: 84.33% proveniente de 32 pozos, incluyendo el radial.**
- **Superficial: 15.66% proveniente de cinco, de las cuales tres alimentan a las plantas potabilizadoras Las Palmas, Río Cuale y Mismaloya, así como las galerías 1 y 3 instaladas en Río Cuale, que previa desinfección suministran agua potable a la red de distribución.**

### Comparativo por fuente de abastecimiento

Fuentes abastecimiento m3	2020	Fuentes abastecimiento m3	2020
Pozo 18	664,638.00	Pozo 2 Pitillal	61,258.87
Pozo 19	26,591.40	Pozo 24	341,238.75
Pozo 23	287,280.50	Pozo 25	132,584.46
Pozo 37	827,839.00	Pozo 27	193,493.00
Pozo 38	381,510.75	Pozo 29	262,026.83
Pozo 1 Juntas	266,286.00	Pozo 30	221,142.57
Pozo Radial	2,009,586.50	Pozo 34	401,080.26
<b>Total Zona Norte</b>	<b>4,463,731.98</b>	<b>Total Zona Pitillal</b>	<b>1,612,824.74</b>
Pozo 10	84,538.09	Pozo 1 Ixtapa	79,492.29
Pozo 03	141,924.60	Pozo 2 Ixtapa	271,623.50
Pozo 4a	80,121.56	Pozo 3 Ixtapa	638,849.69
Pozo 4b	608,203.83	Pozo Ecoterra No. 1	100,776.90
		<b>Total Zona Ixtapa</b>	<b>1,090,832.37</b>
Pozo 6ª		<b>Total Pozos</b>	<b>9,608,664.19</b>
Pozo 7a	201,908.53	Galería 1	128,388.47
Pozo 09	836,964.75	Galería 3	218,076.07
Pozo 11	4,860.00	Galería Las Palmas (Pta. Potabilizadora)	170,704.01
Pozo 13a	85,969.15	Galería Mismaloya (Pta. Potabilizadora)	173,293.42
Pozo 20	193,632.37		
Pozo 22	24,705.21	<b>Total galerías</b>	<b>1,784,697.97</b>
Pozo Río Cuale	142,983.03	<b>Total General</b>	<b>11,393,361.57</b>
Pozo Los Pasos (36)	18,151.10		
<b>Total zona Centro - Sur</b>	<b>2,441,364.92</b>		

## Consumo Energético

Consumo KWH	Mzo.-Jun.	Mzo.-Jun.	Variación		Observaciones
	2020	2019	KWH	%	
Agua Potable	5,472,163	5,736,324	-264,161	-4.6	La producción disminuyó durante la pandemia
Aguas Negras	5,114,764	4,991,406	123,358	2.47	El incremento de agua negra generó más KWH
Oficinas	138,873	144,776	-5,903	-4.07	
Aguamáticos	3,485	4,049	-564	-13.9	
<b>Total</b>	<b>10,729,285</b>	<b>10,8766,55</b>	<b>-147,270</b>	<b>-1.35</b>	

Consumo kwh/m3	Mzo.-Jun.	Mzo.-Jun.	Variación		Observaciones
	2020	2019	KWH	%	
Agua Potable	0.48	0.475	0.01	1.04	
Aguas Negras	0.6	0.51	0.08	15	El incremento del consumo unitario se debe al incremento del volumen de agua residual
<b>Total</b>	<b>1.08</b>	<b>0.985</b>			

Importe pagado (\$)	Mzo.-Jun.	Mzo.-Jun.	Variación		Observaciones
	2020	2019	\$	%	
Agua Potable	14,552,345	14,907,944	-355,599	-2.38	
Aguas Negras	13585153	13119243	465910	3.55	El incremento del consumo unitario se debe al incremento del volumen de agua residual
<b>Total</b>	<b>28,137,498</b>	<b>28,217,187</b>	<b>-110,311</b>	<b>-0.39</b>	

Importe Unitario (\$/ M3)	Mzo.-Jun.	Mzo.-Jun.	Variación		Observaciones
	2020	2019	\$	%	
Agua Potable	1.28	1.23	-0.05	-4.07	
Aguas Negras	1.6	1.48	-0.12	-8.1	
<b>Total</b>	<b>2.88</b>	<b>2.71</b>	<b>-0.17</b>	<b>-6.27</b>	

Año:	Producción de Agua Potable	Influentes A Ptar (Aguas Negras)
	marzo-junio	marzo-junio
2019	12,074,669 M3	9,740,876 M3
2020	11,393,362 M3	8,505,979 M3

Es necesario tomar acciones a la brevedad respecto al abastecimiento de agua potable en el corto, mediano y largo plazo, los retos son:

- I. **Alto crecimiento demográfico y turístico, según con las proyecciones para el año 2050, se prevé una población superior a 500 mil habitantes, que demandarán abastecimiento de agua superior a 65 millones de metros cúbicos anuales, cifra que representa más de 86% del consumo del año 2020.**
- II. **Disminución de la capacidad de producción de las fuentes de abastecimiento.**
- III. **Deterioro de la calidad del agua por la presencia de hierro, manganeso y recientemente incremento de cloruros.**
- IV. **Riesgo de contaminación de pozos por intrusión salina.**



Año	Población (Habitantes)	Uso doméstico (l/s)	Uso comercial (l/s)	Uso Industrial (l/s)	Uso gobierno (l/s)	Total (l/s)	ANC (%)	Producción requerida (l/s)
2016	289,301	888	88	112	29	1,117	30	1,452
2017	293,170	900	90	111	29	1,130	29	1,458
2018	298,884	917	92	110	30	1,149	28	1,471
2019	305,158	936	94	109	30	1,169	26	1,473
2020	312,307	958	96	108	31	1,193	24	1,479
2021	319,063	961	98	107	31	1,197	22	1,460
2022	325,428	968	100	106	32	1,206	20	1,447
2023	331,404	979	102	105	32	1,218	20	1,462
2024	338,992	989	105	104	33	1,231	20	1,477
2025	345,695	1,001	108	103	33	1,245	20	1,494
2026	353,516	1,011	111	102	34	1,258	20	1,510
2027	359,956	1,021	114	101	34	1,270	20	1,524
2028	368,019	1,031	117	100	35	1,283	20	1,540
2029	374,705	1,046	120	102	35	1,303	20	1,564
2030	382,866	1,064	123	105	35	1,327	20	1,592
2031	390,877	1,077	125	108	36	1,346	20	1,615
2032	399,502	1,087	128	111	36	1,362	20	1,634
2033	408,040	1,101	131	114	36	1,382	20	1,658

Año	Población (Habitantes)	Uso doméstico (l/s)	Uso comercial (l/s)	Uso Industrial (l/s)	Uso gobierno (l/s)	Total (l/s)	ANC (%)	Producción requerida (l/s)
2034	416,047	1,108	134	117	37	1,396	20	1,675
2035	425,562	1,119	137	120	37	1,413	20	1,696
2036	435,594	1,135	140	123	37	1,435	20	1,722
2037	444,464	1,143	143	125	38	1,449	20	1,739
2038	454,882	1,159	146	128	38	1,471	20	1,765
2039	464,951	1,174	149	132	38	1,493	20	1,792
2040	476,673	1,187	152	135	38	1,512	20	1,814
2041	487,551	1,197	155	136	39	1,527	20	1,832
2042	498,089	1,211	158	137	39	1,545	20	1,854
2043	509,289	1,232	161	138	39	1,570	20	1,884
2044	520,155	1,247	164	139	39	1,589	20	1,907
2045	532,690	1,264	167	140	40	1,611	20	1,933
2046	543,397	1,271	170	140	40	1,621	20	1,945
2047	554,779	1,291	173	140	40	1,644	20	1,973
2048	565,341	1,309	176	140	40	1,665	20	1,998
2049	576,585	1,335	179	140	40	1,694	20	2,033
2050	589,580	1,365	182	140	40	1,727	20	2,072

El control de la eficiencia física o agua no contabilizada (ANC), forma parte importante de la proyección de la demanda.

## Prioridades operativas

En la Dirección de Operación, existen necesidades y áreas de oportunidad, se mencionan las más apremiantes:

- **Continuar las gestiones para la obtención de financiamiento para el diseño y construcción del sistema de abastecimiento de agua en bloque con visión de largo plazo.**
- **Construcción, equipamiento e incorporación de pozos profundos.**
- **Construcción, equipamiento y puesta en operación de planta potabilizadora para remoción de hierro y manganeso con capacidad mínima de 30 lps. (por confirmar, existe alta probabilidad derivado de la calidad del agua existente en la zona norte).**
- **Rehabilitar la PTAR Norte II (reparación de: cribas para retención de sólidos, desarenador y cárcamo Ixtapa, mantenimiento preventivo de biodigestores anaerobios y centrífugas, mantenimiento mayor a los filtros prensa-banda.**
- **Continuar con la rehabilitación del Colector Centro - Norte.**
- **Implementar programa institucional de recuperación de pérdidas físicas.**
- **Reposición por equipos de bombeo de alta eficiencia por lo menos en nueve fuentes de abastecimiento de agua potable.**
- **Reforzamiento y protección de línea de conducción de agua del pozo radial a planta potabilizadora Mojoneras, en su cruce con el Río Mascota.**
- **Continuación del acueducto periférico del tanque El Mangal al tanque Gran Ramblases.**
- **Mantenimiento mayor de las tres PTAR de Las Palmas.**
- **Rehabilitación de la PTAR de Boca de Tomatlán.**
- **Rehabilitación del subcolector Olas Altas (Etapa 1)**
- **Rehabilitación de atarjeas y descargas domiciliarias en varias partes de la colonia Emiliano Zapata.**
- **Mantenimiento mayor, y en su caso, reposición de equipos de bombeo en cárcamos de bombeo de agua residual Norte I, Educación, Centro, Conchas Chinas, Golf I, etc.**

## Programa de muestreo de calidad del agua

Procedencia de las Muestras	Núm. Análisis	% Cumplimiento
Análisis microbiológicos	2,282	100%
Análisis físico químicos	1,024	100%
Cobertura de cloración	6,790	99.3%
Análisis microbiológicos en bebederos escolares	181	100%

## Actividades del Departamento de Recolección

Actividades	U.M.	Total
Desazolve de albañales	Pza.	638
Reparación de albañales	Pza.	103
Tubería utilizada para la reparación de albañales	M.I	293.5
Reparación de atarjeas (línea general)	M.I	0
Reposición de brocales para pozos de visita	Pza.	11
Limpieza y desazolve de trampas areneras	Pza	9
Limpieza y desazolve de pozos de visita	Pza.	486
Mantenimiento preventivo con malacates	Mts.	1,323
Reposición de tapas para pozos de visita	Pza.	72
Ampliación de la red de drenaje	M.I.	2,000.57
Video inspección de atarjeas con cámara	M.I	105



**259 mil garrafas**



**INFORME**

**ARTURO DÁVALOS PEÑA**  
Presidente Municipal de Puerto Vallarta



**PUERTO VALLARTA**  
Gobierno Municipal 2018-2021



**E Que**

**iones gratuitos**



Es por  
**Vallarta**  
Programa de Apoyo Alimentario

El Puerto  
**Queremos**

## Programa “Es por Vallarta”

SEAPAL cuenta con un total de 22 aguamáticos que actualmente brindan servicio en el municipio y su zona rural, en el marco de una iniciativa sensible, que aprovecha y fortalece la calidad, obteniendo los siguientes resultados:

Garrafrones	
Total de garrafrones	259,000
Personas beneficiadas	112,025

Nivel educativo con bebederos	
Educación especial	2
Preescolar	71
Primaria	67
Secundaria	23
Bachillerato	12
Universidades	9
Públicos	9
<b>Total</b>	<b>184</b>

## Colonias beneficiadas con servicio de pipas y agua gratuita

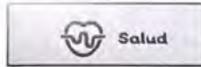
703 familias beneficiadas con el servicio en las colonias: Panorama, Timbres, La Vena, Volcanes, Rancho Nácar, Chula Vista, Ojo de Agua, Aguacatera, Vista Palmares, Valle del Colorado, Rancho el Negro, Arboledas, Los Arcos, La Huerta, Villas Vallarta, Boca de Tomates, Cuesta del Sol, Palma Cuata, Encanto, Valle Encantado, Los Girasoles, La Morada Ampliación, Cantón, Ramblases, Paraíso, Vista Dorada, Vista Volcanes.



## Padrón de usuarios

Concepto	U.M.	Periodo				Variación	Variación (%)
		30-jun-20		30-jun-19			
Usuario			% Vs subtotal		% Vs subtotal		
Industrial		582	0.71%	564	0.70%	18	3.19%
Comercial		5,431	6.59%	5315	6.59%	116	2.18%
Doméstico		76,420	92.71%	74,816	92.71%	1,604	2.14%
Subtotal		82,433	100.00%	80,695	100.00%	1,738	2.15%
No facturados		990		1,055		-65	-6.16%
<b>Total</b>	<b>Usuario</b>	<b>83,423</b>		<b>81,750</b>		<b>1,673</b>	<b>2.05%</b>
<b>Consumo</b>							
Industrial		1,608,596	14.11%	2,371,739	19.44%	-763,143	-32.18%
Comercial		982,654	8.62%	1,203,016	9.86%	-220,362	-18.32%
Doméstico		8,812,935	77.28%	8,623,935	70.70%	189,000	2.19%
Subtotal		11,404,185	100.00%	12,198,690	100.00%	-794,505	-6.51%
No facturados		379,985		439,351		-59,366	-13.51%
<b>Total</b>	<b>M3</b>	<b>11,784,170</b>		<b>12,638,041</b>		<b>-853,871</b>	<b>-6.76%</b>
<b>Facturación</b>							
Industrial		70,245,787	28.15%	98,576,618	36.11%	-28,330,831.47	-28.74%
Comercial		36,668,048	14.69%	42,843,011	15.69%	-6,174,963.34	-14.41%
Doméstico		142,661,029	57.16%	131,564,935	48.20%	11,096,094	8.43%
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>249,574,863</b>	<b>100.00%</b>	<b>272,984,564</b>	<b>100.00%</b>	<b>-23,409,701.20</b>	<b>-8.58%</b>
<b>Tarifa promedio</b>							
Industrial		43.67		41.56		2.11	5.07%
Comercial		37.32		35.61		1.7	4.78%
Doméstico		16.19		15.26		0.93	6.11%
<b>Promedio</b>	<b>\$ / M3</b>	<b>21.88</b>		<b>22.38</b>		<b>-0.49</b>	<b>-2.21%</b>

En 2020, fue recibido el certificado de la calidad sanitaria del agua potable emitido por COPRISJAL, en virtud al cumplimiento de las normas: NOM 127-SSA1-1994; NOM 179-SSA1-1998; NOM 230-SSA1-2002, Mismas que certifican la calidad sanitaria del sistema de abastecimiento de agua potable al municipio de Puerto Vallarta y Las Palmas.



### Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

CON ANTECEDENTE EN LA SOLICITUD PRESENTADA EN EL FORMATO AUTORIZADO; Y SEGUIDO QUE FUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 119, FRACCIÓN II Y 389, FRACCIÓN V, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 4, FRACCIÓN II, Y 5 TER FRACCIÓN V, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO; 7, FRACCIÓN I, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO; SE LE OTORGA LA REVALIDACIÓN 2020 DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN SANITARIA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y CALIDAD SANITARIA DEL AGUA PARA USO HUMANO AL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

#### REVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA CONDICIÓN SANITARIA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y CALIDAD SANITARIA DEL AGUA PARA USO HUMANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

EL PRESENTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA, PERO QUEDARÁ CANCELADO EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 380 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Guadalajara, Jalisco; 18 de mayo de 2020

ATENJAMENTE  
COMISIONADA PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

APP/ECD

## Ingresos Propios Comparativo Presupuesto vs Recaudación (millones de pesos, acumulado del 1 de enero al 30 de Junio de 2020)



(Recaudación 2020) – (Presupuesto 2020) = 276.4 – 335.3 = -38.9 = -17.57%  
(Recaudación 2020) – (Recaudación 2019) = 276.4 – 305.0 = -28.6 = -9.38%

Nota: El importe presupuestado que muestra la barra "Incorporaciones y Contrataciones" corresponde al monto total presupuestado para el ejercicio 2020. No incluye productos financieros, al 30 de Junio 2020:020:04.  
Fuente: Informe Recaudación Tesorería, Presupuesto de Ingresos 2020.

# **CIUDAD VERDE**



E



El Puerto  
**Que Queremos**



**INFORME**

**ARTURO DÁVALOS PEÑA**  
Presidente Municipal de Puerto Vallarta

El crecimiento exponencial de la población del municipio de los últimos años nos pone frente a problemáticas de índole ambiental, para contrarrestarlo hemos recurrido a la implementación de actividades de conservación y restauración de los recursos naturales, establecimiento de programas con objetivos, estrategias y políticas a seguir sobre cambio climático; protección de la flora, fauna y áreas naturales, aplicando la legislación vigente.

Puerto Vallarta cuenta con una población altamente comprometida con el medio ambiente, y es sin duda en este rubro donde la participación ciudadana ha sido fundamental. Existe conciencia de la importancia de contar con una ciudad verde, por ello nuestro objetivo común es la conservación de los espacios naturales.

Los últimos cinco años en materia de ecológica han sido por mucho fructíferos:

- **La protección de la montaña establecida en los planes parciales.**
- **La certificación de playas**
- **La ejecución ininterrumpida del programa municipal de protección de la tortuga marina (programa único del Pacífico)**
- **La protección del cocodrilo de río.**
- **La ejecución de campañas de reforestación.**
- **La armonización de la normatividad para garantizar la reducción de la contaminación auditiva.**
- **La creación del Programa Municipal de Cambio Climático.**

**ODPV 3. Reducir los niveles de contaminación ambiental mediante la aplicación de políticas regulatorias efectivas.**

***Estrategia 3.1 Reducir la contaminación por residuos sólidos***

***Línea de acción 3.1.1 Emprender acciones para reducir la generación de residuos desde la fuente y propiciar la separación y reciclaje de materiales***

## **Coordinación de campañas de limpieza y descacharrización**

En trabajo conjunto con Sector Salud, las Direcciones de Servicios Públicos Municipales, Obras Públicas y Desarrollo Social se han llevado a cabo 43 campañas de descacharrización en 59 colonias, donde se recolectaron 717 toneladas de cacharros que evitan contaminación y propagación de enfermedades por acumulación y suciedad.

Del mismo modo se incentivó a la participación de vecinos junto con nuestro personal para la limpieza de colonias, actividad que tuvo lugar en 168 ocasiones.



## Participación de los jóvenes

Se gestionó ante el Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE, el programa federal de Brigadas Comunitarias Norte-Sur, que se verá reflejado en más beneficios para los jóvenes, consiste en que dichas brigadas realicen trabajo comunitario dentro de colonias específicas, estas brigadas tienen como actividades principales el rescate de espacios públicos y apoyar al IMAJ en diversas actividades, estas brigadas, integradas por 25 jóvenes cada una.

Se realizó convocatoria a jóvenes entusiastas, y con respuesta de 450 jóvenes estudiantes de manera coordinada llevaron a cabo limpieza de las playas como medida correctiva de contaminación, se participó en la elaboración de Bio Bardas para evitar que basura llegue al océano y playas.

## Magna Limpieza Metropolitana

En alianza con la empresa Heineken y el Ayuntamiento de Bahía de Banderas, se llevó a cabo el domingo 8 de diciembre, la campaña de 'Magna Limpieza Metropolitana' cubriendo 22 kilómetros de esta región tanto en playa, calles y fondo marino de la bahía.

Se contó con la participación de alrededor de 20 empresas y asociaciones civiles, con más de 600 voluntarios distribuidos en los cuatro puntos de esta campaña: Boca de Tomates y Mismaloya, en Puerto Vallarta; y Bucerías y la Cruz de Huanacaxtle, en Bahía de Banderas.

## ***Línea de acción 3.1.2 Impartir pláticas en materia de educación material y difusión de material en espacios públicos para la separación de residuos***

### Programa de Educación Ambiental

Se promueve el interés por la protección de los recursos con el Programa de Educación Ambiental, el cual lleva a cabo diferentes tipos de actividades como talleres, pláticas, ferias ambientales, campañas de limpiezas de ríos, playas y canales.

Las campañas de limpieza, se llevan a cabo en diferentes puntos de la ciudad, uno de los desafíos es hacer conciencia en cada individuo de la importancia de no tirar basura en ningún sitio. Actualmente se está elaborando el Programa de Educación Ambiental, el cual tiene la finalidad servir como un mecanismo pedagógico, que puede ser utilizado por organizaciones no gubernamentales, entidades educativas en diferentes niveles educativos; buscamos incidir en más personas y ámbitos para generar un cambio de hábitos nocivos.

Con la difusión ambiental y 65 réplicas de las campañas se han involucrado 62,800 personas.

Actividad	Conteo	Participantes
Entrega de Galardón Playas Certificadas	1	60
Colocación de Biobardas	2	60
Curso de Verano	1	80
Foro Cambio Climático	3	260
Feria Ambiental en Centros Educativos	2	280
Feria Ambiental	3	350
Campañas de reforestacion	7	359
Taller y pláticas de tortugas	8	390
Capacitación: playas certificadas y tortugas	6	490
Campañas de limpieza: ríos, playas, canales.	12	525
Pláticas ambientales a Centros Educativos	12	995
Liberación de tortugas	31	1,471
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>5,320</b>







### **Estrategia 3.4 Reducir la contaminación por ruido**

#### **Línea de Acción 3.4.1 Actualizar la normatividad aplicable**

En el mes de diciembre se aprobó por el pleno del Ayuntamiento una reforma al Reglamento de Ecología la cual contempla de manera integral la regulación de los niveles de ruido en el municipio, misma que integra los procedimientos de vigilancia y aplicación, responsabilidades para las dependencias de la Administración municipal, así sanciones para quienes accedan de los límites permisibles.

#### **ODPV 4. Establecer el crecimiento ordenado del municipio con prácticas enfocadas a la sustentabilidad, así como a la adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la calidad de vida**

#### **Estrategia 4.1 Crear el programa municipal de cambio climático de Puerto Vallarta, Jalisco.**

Más de 350 personas participaron en la consulta pública para la creación del Programa Municipal de Cambio Climático (PMCC), quienes aportaron su opinión y conocimientos para la elaboración de este instrumento.

La consulta que se desarrolló del 01 al 29 de septiembre pasado, fue para fomentar la participación ciudadana a través de los medios electrónicos, escrito y presencial, con el objetivo de recabar participaciones en forma de observaciones, sugerencias, opiniones, propuestas, recomendaciones y comentarios.

Una vez integrados los comentarios vertidos y terminado el documento, fue turnado al pleno del Ayuntamiento para su estudio, aprobación y publicación en la gaceta oficial.

Finalmente en el mes de abril de 2020 se publicó en la gaceta municipal el Programa Municipal de Cambio Climático de Puerto Vallarta, un instrumento de planeación con alcance al año 2030, identifica las acciones prioritarias que deberán llevarse a cabo en el municipio a fin de reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero y su vulnerabilidad ante el cambio climático.

Los ejes, medidas y acciones específicas del PMCC fueron diseñados a través de un proceso participativo en colaboración de las autoridades municipales, el gobierno del Estado, organizaciones de la sociedad civil, académicas, sector privado, ciudadanía y otros actores relevantes.

Puerto Vallarta es uno de los municipios de mayor relevancia económica y ecosistémica para Jalisco, al mismo tiempo vulnerable a efectos de cambio climático, fenómeno global que golpea principalmente a las costas de todo el mundo, con severas consecuencias a los destinos turísticos. Es por ello que a través del PMCC,

el municipio está decidido a hacer frente a los desafíos del cambio climático y a su vez alinearse con la agenda global de desarrollo sostenible, contribuyendo con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Estrategia 4.2 Crear el programa de ordenamiento e impacto ambiental**

#### **Línea de acción 4.2.1 Establecer trabajos conjuntos con las Universidades y ONG s para la recuperación y conservación de los sitios con un fuerte grado de conservación.**

Desde el pasado mes de julio el equipo con el rector del Centro Universitario de la Costa, Jorge Téllez López, y representantes de grupos ecologistas de esta ciudad, el presidente municipal, Arturo Dávalos Peña, trabaja en un proyecto ecológico que permita ampliar el parque lineal que se ubica en la margen sur del río Pitillal, desde la avenida Francisco Medina Ascencio hasta Playa Grande, en el que se contempla un sendero en tierra para la práctica deportiva, iluminación, reforestación de la zona, y otras acciones que permitan cuidar y disfrutar del medio ambiente.

Con este propósito, se realizó un recorrido de reconocimiento a lo largo de los más de 2 mil 100 metros lineales (dos kilómetros) que se contempla ampliar en esta primera etapa de la ribera del río Pitillal, para definir las mejores opciones que permitan a los ciudadanos hacer propio este espacio público que una vez terminado tendrá una longitud de alrededor de 4 kilómetros.

Con esta propuesta se busca seguir dotando a los vallartenses de espacios públicos en donde puedan convivir las familias con la naturaleza y la actividad física, por lo que se contempla crear un andador en tierra compactada, en atención a quienes hacen deporte en esta zona, y dotarlo con equipamiento que esté en armonía con el entorno natural que rodea a este río Pitillal.







**Línea de acción 4.2.3 Regularizar las actividades de crecimientos a través de estudios técnicos para su autorización y realizar las inspecciones y verificaciones de impacto ambiental y contaminación en el municipio, con sus actuaciones correspondientes.**

**Línea de acción 4.2.4 Analizar y evaluar los estudios ambientales que correspondan al municipio, tanto en su estudio como en la realización de la obra proyectada.**

**Línea de acción 4.2.5 Llevar a cabo el levantamiento de avisos preventivos, citatorios y actas circunstanciales según la falta ambiental en que se esté incurriendo, así como atender las solicitudes de poda, tala y trasplante.**

### **Impacto ambiental y vigilancia**

- Emisión de dictámenes de factibilidad de giro.
- Atención a denuncias ciudadanas.
- Autorizaciones para poda, tala o trasplante de árboles en zona urbana.
- Autorización en materia de impacto ambiental

Denuncias atendidas.	129
Dictámenes de giros comerciales.	189
Arboles autorizados para poda tala o transplante.	233
Dictámenes expedidos en materia de impacto ambiental.	65
Verificación de las obras o actividades que generan un impacto ambiental.	88
Informes de usos trazos y destinos.	75

### **Estrategia 4.3 Consolidar el programa de conservación y manejo de flora y fauna silvestre**

**Línea de acción 4.3.1 Atender todas las denuncias ciudadanas sobre fauna silvestre y áreas de conservación conjuntamente con todas las instituciones vinculadas.**

### ***Línea de acción 4.3.2 Establecer un programa de manejo de las especies prioritarias para su conservación y recuperación.***

Para garantizar la protección y manejo adecuado de la fauna silvestre que habita en los ecosistemas del municipio se realizaron actividades de captura y liberación de fauna en riesgo o conflicto con el hombre, de haber sido necesario se les brindó cuidado veterinario y posteriormente fueron liberados en su hábitat.

Con el apoyo de la Patrulla Verde de la Dirección de Seguridad Ciudadana, de agosto de 2019 a mayo de 2020, se capturaron 284 organismos de diferentes especies, entre reptiles, mamíferos y aves; de los cuales el grupo de reptiles representa el mayor número de 192 organismo capturados, seguido de pequeños mamíferos con 51 y el último 41 aves.

## **ODPV 5. Consolidar a Puerto Vallarta como un destino turístico sustentable y competitivo**

### ***Estrategia 5.1 Consolidar el programa de playas limpias certificadas***

***Línea de acción 5.1.1 Mantener la certificación de las playas bajo el esquema de certificación Nacional por la NNMX-AA-120-SCFI-2016 por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, así como la certificación internacional a través del galardón Blue Flag.***

***Línea de acción 5.1.2 Realizar recorridos de vigilancia en las playas certificadas***

***Línea de acción 5.1.3 Realizar monitoreos de calidad de agua de mar en las playas certificadas***

El programa Playas Limpias fue creado para contribuir a mantener el desarrollo económico en torno a los litorales de México, al tiempo que se conservan o mejoran las condiciones del agua en los mares. Es coordinado por el Consejo Nacional Playas Limpias y lo integran: Secretarías de Marina, Turismo, Salud, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, y los gobiernos de los Estados y Municipios con litorales.

El contar con playas con certificación nacional e internacional, ha colocado al destino a la vanguardia, mejorando la imagen y promueve la calidad ambiental, sanitaria, seguridad y servicios en las playas; así como identificar y prevenir riesgos e impactos ambientales y la conservación de la biodiversidad del sitio.

Las playas certificadas son sujetas a protocolos estandarizados con un estricto proceso de selección, verificación y seguimiento; bajo los requisitos de la norma NMX-AA-120-SCFI-2016 y los criterios del Programa Blue Flag.

En conjunto por las autoridades municipales, empresarios y prestadores de servicios turísticos, así como los propios usuarios en general, se alcanza la revalidación de las ya existentes. Se realizan diferentes actividades como son los monitores para la calidad de agua, elaboración y cambio de 78 señalética, infraestructura, monitoreo de residuos, así como recorridos en las playas, zonas adyacentes, entre otras.



El Municipio de Puerto Vallarta cuenta con galardón de Bandera Azul para las playas: Palmares; Oro y con certificación de Bandera Blanca para las playas: Mismaloya y Holi.

Se está implementando el Programa de Protección y Conservación de Playas, se plantea generar un inventario de las playas del Municipio, que determine aquellas que sean aptas para llevar a cabo dicho programa, y continuar con el mismo esquema de sustentabilidad a través de las buenas prácticas, tomando como base la norma NMX-AA-120-SCFI-2016, que establece requisitos y especificaciones.

Programa de Playas Limpias Certificadas	
Actividades:	Cantidad:
1. Colocación y rehabilitación de infraestructura en playas	7
2. Muestreos calidad de agua de mar	110
3. Recorridos vigilancia en playa	94
4. Monitoreo de residuos	25

## **ODPV 6. Proteger los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque de sustentabilidad**

### ***Estrategia 6.1 Fortalecer el programa de protección y conservación de la tortuga marina***

#### **Programa Municipal de Protección y Conservación de La Tortuga Marina**

El municipio de Puerto Vallarta, cuenta con un programa para la protección y conservación de la tortuga marina, está dentro de los 5 primeros lugares a nivel regional con mayor número de colecta de nidos de tortuga marina para protección y conservación. De agosto de 2019 a julio de 2020 se colecto un total de 2,290 nidos, un aproximado de 229,000 huevos de tortuga marina.

Para los días 25, 26 y 27 de febrero del año en curso fuimos sede de uno de los eventos más importantes en lo que respecta a la protección de la tortuga marina, “La 22 Reunión Anual del Grupo Tortuguero de las Californias”; dicha reunión es un espacio para los grupos de conservación y protección de tortuga marina; es un intercambio de opiniones, inquietudes y sugerencias sobre el cuidado de las mismas, al evento se registraron 27 campamentos tortugueros de diferentes estados; se obtuvo reconocimiento por el trabajo en Educación Ambiental, de la Subdirección de Medio Ambiente.

Dentro de las actividades del Programa Municipal de Protección y Conservación de Tortuga Marina, se incluyen las liberaciones de crías de tortuga marina, de agosto de 2019 a julio 2020, un total de 9,012 personas asistieron en grupos organizados; se liberaron 225,737 crías.





### **Estrategia 6.2 Fortalecer el programa de protección y conservación de cocodrilo de río**

Con el seguimiento al programa y sus protocolos, fueron capturados en zonas urbanas 39 cocodrilos de diferentes tallas, principalmente crías y juveniles, ello para evitar incidentes con la población y fueron debidamente reincorporados a su medio natural en tres zonas: Estero el Salado, Estero Boca Negra y el Río Ameca.

Es conocido que en temporada de Julio a octubre, se observan cocodrilos fuera de los cuerpos de agua, donde ya son residentes, por lo que se coloraron letreros informativos restrictivos donde se han tenido avistamientos como Río Ameca, Boca negra-Boca de Tomates, Desembocadura del río Holi, Vena los Tules, Laguna Doña Tomasa, Canal el Contentillo, y Desembocadura del arroyo los Camarones.





**ODPV 7. Reducir y mitigar la degradación y deforestación de los bosques, selvas y áreas naturales.**

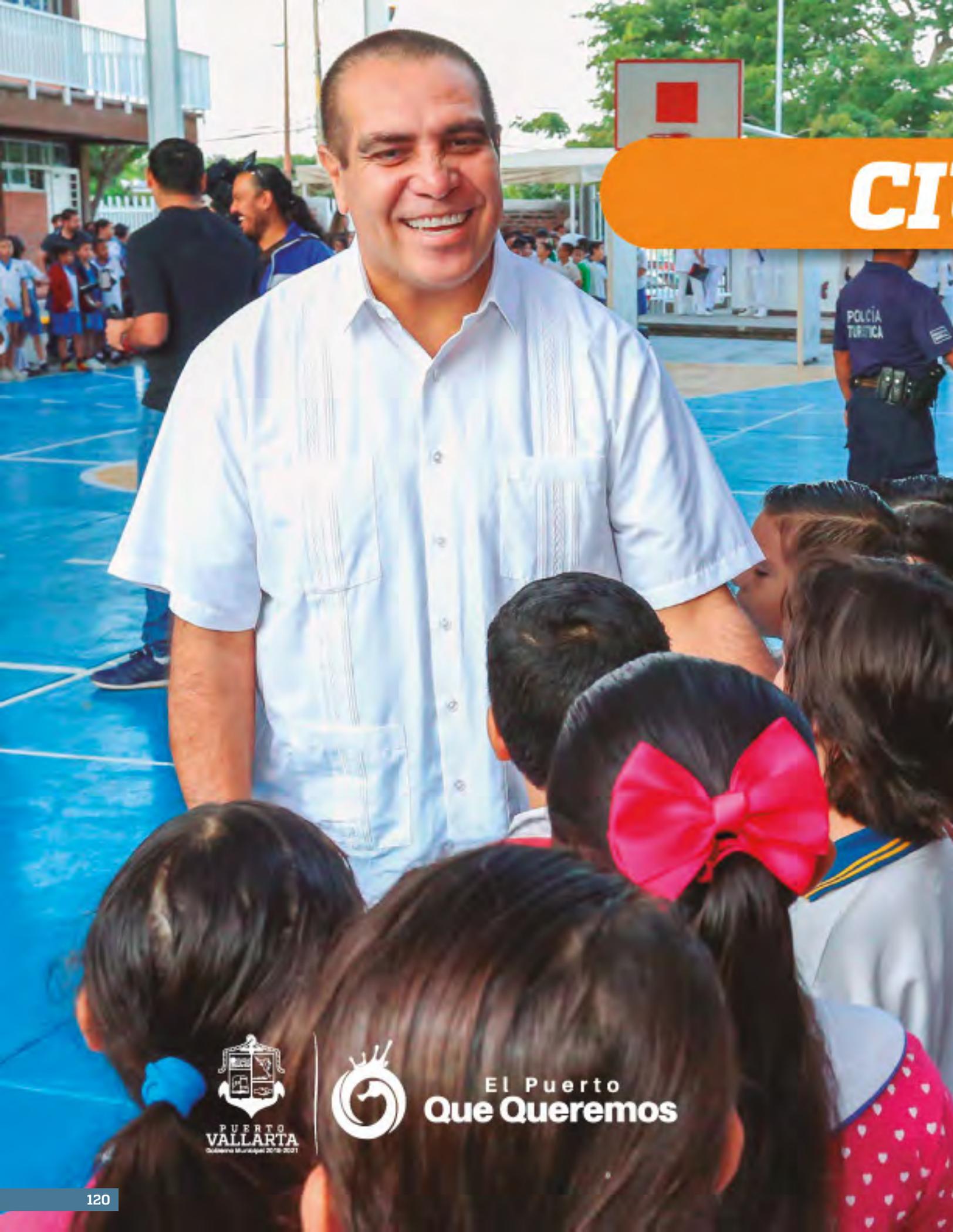
Con la campaña de reforestación se promueve entre los grupos incorporados la firma de un acuerdo de colaboración para dar seguimiento a los árboles sembrados, buscando una mayor tasa de supervivencia de los árboles sembrados.

Acción	Réplicas	Árboles sembrados
<b>Campaña de reforestación</b>	8	1,230





CI



El Puerto  
**Que Queremos**

# CIUDAD JUSTA



**INFORME**

**ARTURO DÁVALOS PEÑA**  
Presidente Municipal de Puerto Vallarta

La reducción de las desigualdades es uno de los más importantes retos de los gobiernos locales, garantizar una igualdad de condiciones para lograr el desarrollo de una comunidad sin que nadie pierda la oportunidad, requiere de un gran esfuerzo, y de la intervención en diferentes rubros fundamentales para la mejora de la calidad de vida de todas las personas.

Cuando se generó el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 se incorporaron a este eje todas las necesidades que las personas requieren para un óptimo desarrollo.

Puerto Vallarta tiene el 3er lugar Estatal en el Índice de Desarrollo Humano, el cual mide aspectos como la esperanza de vida, la educación y el ingreso per cápita. Pero, ¿cómo generar las condiciones para aumentar estos indicadores?

La mayor apuesta de la administración sin duda alguna ha sido el mejorar las condiciones para evitar que los niños abandonen su educación básica. Por ello, contamos con programas sociales que cada año garantizan su permanencia en las escuelas.

- Seguro escolar contra accidentes: beneficiando año con año a un promedio de 52,000 niños y a 2,000 maestros de educación básica.
- Uniformes y zapatos escolares: beneficiando cada ciclo escolar a un promedio de 30,000 niños de educación básica.
- Mochilas con útiles: Garantizado a un promedio de 52,00 niños.

Toda política pública implementada tiene posibilidades de mejora sin duda alguna, en el caso del seguro escolar contra accidentes que originalmente cubría solamente a los estudiantes, desde el inicio del cuarto año de gobierno integra en su póliza también a los profesores.

Lo mismo ocurrió con los programas de uniformes y zapatos escolares y con el relativo a mochilas con útiles. Este año, fuimos el primer municipio de Jalisco en declararse listo para repartir uniformes, zapatos y mochilas con útiles antes del inicio del ciclo escolar. Hoy lo hemos logrado, garantizando que todas las familias de Puerto Vallarta no tengan que realizar un gasto al inicio del ciclo escolar. Nuestros niños ya cuentan con sus útiles y mochilas, y también, están listos con sus uniformes y zapatos para el momento en el que se determine el regreso presencial a los planteles escolares.

### **Para nuestro municipio todas las personas son importantes, por ello:**

- En el año 2016 se llevó a cabo la primera boda entre personas del mismo sexo.
- En este año, Puerto Vallarta destacó por ser el primer municipio de Jalisco en registrar el primer cambio de nombre y sexo en un acta de nacimiento, garantizando los derechos humanos.

El impulso al sector deportivo ha tomado un relevante papel en estos últimos años, la renovación de infraestructura para que las personas puedan realizar diferentes disciplinas deportivas ha sido una tarea constante. Esfuerzo que se ve materializado con los resultados en las diferentes unidades deportivas del municipio, la obtención histórica de medallas por parte de nuestros atletas locales, así como en el incremento de eventos y diversidad de disciplinas que eligen a Puerto Vallarta como sede para desarrollar sus actividades.

En esta administración se aprobó el Reglamento de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco entre los aspectos destacados de dicha reglamentación se encuentra lo siguiente:

- Acciones de derecho respecto a la igualdad sustantiva y la no discriminación.
- La instalación y funcionamiento del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres.
- La elaboración del Programa Municipal
- El establecimiento de obligaciones de las autoridades de las dependencias municipales para el actuar y aplicación de las acciones de conformidad con el programa municipal, y,
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se instaló también el Sistema para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres.

De igual manera se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el desarrollo de diferentes programas en el municipio para erradicar la violencia a mujeres y niños, entre los que destaca, el seguimiento a la Estrategia ALE, la implementación del programa Emprendedoras de Alto Impacto y Fuerza Mujeres, así como la gestión de capacitación de ésta Secretaría en el municipio.

Se coordinan también actividades de manera transversal entre las dependencias del municipio para garantizar la atención de mujeres y niños que han sufrido alguna forma de violencia. Entre las que destacan la Dirección de Seguridad Ciudadana, el Instituto Municipal de la Mujer, el Sistema DIF, así como de la oficina de enlace en materia de derechos humanos.

**ODPV 8. Reducir la pobreza y las carencias sociales y la vi en todas sus formas, con énfasis en abatir el rezago educativo así como apoyar a la economía familiar.**

***Estrategia 8.1 Brindar estímulos para fomentar la permanencia escolar y la eficiencia terminal en niños y jóvenes***

***Línea de acción 8.1.1 Brindar apoyos directos a estudiantes de nivel básico para propiciar su permanencia en escuelas públicas del municipio***



DÍGOS  
AVANZAMOS

EN  
UN

**52 mil niños beneficiados con mochilas y zapatos**

# ENTREGA DE ÚTILES, UNIFORMES Y ZAPATOS

VALLARTA

puerto  
queremos



Equipados con uniformes, útiles, zapatos  
y seguro escolar gratuitos.

## Apoyo al transporte para estudiantes

Programa cuyo objetivo de mejorar el acceso a las instituciones educativas de estudiantes Estado, de niveles de secundaria, media superior y superior; mediante la entrega en comodato a los ayuntamientos de unidades de transporte para el traslado gratuito del alumnado. El Municipio de Puerto Vallarta, a través de la Dirección de Desarrollo Social, atendió la convocatoria emitida por la Secretaria y ha obtenido en comodato de dos unidades: Un camión escolar con capacidad de 40 personas, actualmente cubre la zona norte del municipio, desde las Palmas de Arriba hasta la Delegación de las Juntas, benefician cerca de 120 alumnos de la zona rural durante el ciclo escolar. Una unidad tipo Urvan para cubrir la zona sur desde Boca de Tomatlán hasta el centro de Puerto Vallarta, beneficiando a 40 alumnos diariamente.

## Uniformes y Zapatos

Programa bipartita, con objetivo de apoyar el gasto de los hogares con niños, niñas y jóvenes que cursan su estudio en los niveles preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del municipio y contribuir a la permanencia en el sistema educativo, mitigar el abandono de sus estudios por falta de dinero para comprar uniformes y zapatos escolares. En el ciclo escolar 2019-2020, con una inversión municipal de \$22'793,947.44 se han beneficiado 29,525 alumnos con la entrega de un paquete que contiene 1 uniforme escolar y 1 par de zapatos.

## Mochilas con útiles

El programa busca contribuir a la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo, evitar el abandono de sus estudios por falta de dinero para comprar mochiles y útiles escolares. En el ciclo escolar 2019-2020, se invirtieron \$9'152,838.21 en beneficio de 51,669 alumnos, el paquete contiene una mochila y útiles escolares de acuerdo al grado escolar que cursan.

## Seguro escolar

Programa municipal de apoyo al gasto familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes en edad escolar, con cobertura por accidente dentro y fuera del plantel educativo que pudiera suscitarse y atenderle de manera inmediata. En el ciclo escolar se adquirieron pólizas con valor de \$5'000,000, beneficiando a 52,000 alumnos de escuelas públicas de nivel básico, 2,000 maestros y 368 infantes inscritos en los CADIS del Sistema DIF Puerto Vallarta. Durante el ciclo se han registrado 2,541 casos de accidentes, requiriendo intervención médica y el empleo de dicho seguro. Si estos accidentes hubiesen sido cubiertos por las familias, la cantidad pagado para esa atención habría sido de aproximada de \$8'131,200.00.



# 52 mil niños beneficiados y 2,100 m beneficiados con Seguro Escolar Gra



maestros  
matutinos.





## Camión escolar Gratuito beneficiando a 120 alumnos de zonas rurales



## **Estrategia 8.2 Consolidar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables**

### **Programa Casa Digna**

Coadyuvando en mejorar la calidad de vida de los habitantes, el Gobierno Municipal, implementó el Programa Casa Digna, diseñado para apoyar a los hogares de menores ingresos económicos, buscando disminuir los índices de rezago social.

En el programa se aplican los criterios de equidad, igualdad sustantiva e inclusión social, de manera que los hogares con carencias de puedan acceder a los apoyos por tal motivo se favorece a la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Durante el ejercicio fiscal 2019 a la fecha se ha beneficiado a cerca 1,554 viviendas un promedio de 6,993 habitantes del municipio con los materiales que a continuación se enlistan:

Material	U.M.	CANTIDAD
Block	Pieza	58,210
Lámina	Pieza	9,160
Cemento	Bulto 50kg	2,030
Pintura	Cubeta 20 Lt.	90
Tinaco	Pieza	126

De manera adicional durante el presente temporal de lluvias se beneficiaron a 197 familias entregando 3,280 láminas, catorce tinacos y tres toneladas de cemento.

### **Programa de Apoyo Alimentario “Es por Vallarta”**

Los ingresos económicos de los hogares vallartenses se han visto afectados significativamente, como consecuencia de la presente contingencia de salud, empresas y negocios locales cuyo ingreso radica principalmente del flujo turístico disminuyeron sus operaciones y hacerlo desencadenan un impacto negativo en la economía local; es por ello que el gobierno municipal a través de la Dirección de Desarrollo Social y con la participación de la iniciativa privada y sociedad civil, puso en marcha el Programa: Es por Vallarta, Programa de Apoyo Alimentario, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria en el municipio, para lo cual fueron entregadas 60,000 despensas, dispersas en los 23 centros habilitados a lo largo del municipio, beneficiando a cerca de 10,000 familias de manera quincenal.

## Otros apoyos sociales

En el área administrativa de la dirección, se brinda atención de personas en solicitud de apoyos, mismas que son canalizadas conforme al tipo y necesidades detectadas, en esta etapa se requiere la supervisión de coordinadores de sector; en el periodo agosto 2019 a mayo 2020 se atendieron 154 ciudadanos con diversas situaciones y gestiones.

Se da atención especial y descuentos para transporte terrestre a personas de escasos recursos, apoya al beneficiario con solicitud de 50% del costo del pasaje ante las empresas de transporte. En el periodo de agosto del 2019 a julio 2020 un total de 130 solicitantes.

Se coordinó con CANACO la entrega de despensas en veinte colonias vulnerables, más de 100 familias beneficiadas.

Es por  
**Vallarta**  
Programa de Apoyo Alimentario

Durante esta contingencia **pensando en ti y tu familia**, entregamos:

**¡Quédate en casa!** • Si te cuidas, nos protegemos.

60mil despensas

45,000 kilos de tortilla

136mil garrafones de agua











### ***Línea de acción 8.2.1 Atender de manera oportuna cualquier forma de violencia, maltrato y de omisión de cuidados de la población vulnerable***

El COMUSIDA tiene la finalidad de involucrar de forma directa la participación social, cuya función es fundamentalmente preventiva, la población atendida fue de 19,790 personas en módulos, pláticas, eventos públicos, actividades realizadas en campo, Playas, Central camionera, hoteles, tiendas departamentales, empresas y tianguis, entre estas acciones se mencionan:

- Dos eventos con asistencia de 450 personas: Día mundial en la lucha contra el SIDA y Día nacional de la prueba.
- Pruebas Realizadas de VIH: 1,190
- Pruebas Realizadas de Sífilis: 1,050
- Condonos Repartidos: 70,282
- Trabajo de informativo en ocho escuelas, se coordinaron e impartieron 96 pláticas a 4,950 alumnos de las escuelas: Secundaria Federal 84, CECYTEJ plantel Las Juntas, CONALEP, modulo Ixtapa, Preparatoria Jacobo, Telesecundaria Pedro Bravo Ruiz, Telesecundaria José Vasconcelos, Secundaria Foránea 49 Ignacio L. Vallarta y COBAEJ Las Palmas.

### **Prevención de Adicciones**

Se capacitó de manera oportuna a más de 50 jóvenes que fungirán como canalizadores en caso de detección de algún joven cercano o familia que esté pasando por algún problema de adicción, capacitación que fue posible al apoyo otorgado por el CIJ Centro de Integración Juvenil.

### **Activación Cero Tolerancia de Acoso en el Transporte Público**

Se realizaron cinco activaciones con el Instituto de la Mujer, con la participación de 600 jóvenes de Preparatoria Regional de Puerto Vallarta y la Prepa ICEP y Secundaria Técnica #15, se entregó información y se impartió capacitación referente al acoso.

### ***Línea de acción 8.2.2 Asistir, promocionar y restituir los derechos a personas y grupos en condición de vulnerabilidad mediante servicios psicológicos, de salud, nutrición y habilidades para el trabajo.***

A través del COMUDIS se coordinan eventos y actividades, en este periodo se entregaron 1,391 credenciales y 222 tarjetones vehiculares, en suma se han atendido y apoyado a 1,959 personas con algún tipo de discapacidad, entre los eventos se mencionan:

- Conferencia cultura de la discapacidad, dirigido, impartida en auditorio CECATI.
- Credencialización, entrega masiva de credenciales y tarjetones a personas con discapacidad, unidad deportiva Agustín flores contreras. Se contó con una asistencia de aproximadamente 700 personas.
- Día nacional del Sordo, participan asociaciones civiles, dependencias municipales CAM Quiroga, CAM 21 y Escuela Club de Leones.
- Rodada ciclista por la inclusión, evento realizado en macro plaza y Unidad deportiva Agustín Flores Contreras.
- Marcha para conmemorar el Día Internacional de los derechos de las personas Con Discapacidad, lugar malecón Puerto Vallarta, participantes, A.C. fundaciones y escuelas con aproximado de asistentes de 300 personas.
- Evento artístico-musical en los arcos del malecón, Con la participación de Asociaciones Civiles, dependencias municipales, CAM Quiroga, CAM 21. Donde en la suma de alumnos, maestros y público en general se contó con una asistencia de 500 personas.
- Conferencia Cultura de la Discapacidad, en CONALEP Ixtapa, asistencia de más de 70 estudiantes además de personal docente y administrativo del plantel.
- Conferencia dirigida a maestros sobre cultura de la discapacidad, en el planteleducativo Secundaria Foránea 29, con una asistencia de 47 personas, entre profesores y personal educativo.

***Línea de acción 8.2.4 Coadyuvar con la ejecución de los programas sociales con mezcla de recursos federales y/o estatales***

**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2019.**

El FAIS tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Se asignó por parte de la Federación \$30'531,152.18 para el ejercicio 2019, mismo que fue distribuido conforme a los lineamientos generales del fondo y en apego a la Ley de Coordinación fiscal, de la siguiente manera:

Nombre de la obra	Colonia	U.M.	Metas		Benef	Inversión
			Prog	Alcanza		
Construcción de cuartos adicionales	Varias	Cuarto	290	290	1315	\$21'502,892.68
Techado en escuela 20 de Noviembre	Centro	M2	491	491	575	\$779,759.70
Techado en Escuela Club de Leones	Olimpica	M2	365	297	821	\$609,171.87
Techado en escuela Héroes de la Patria	Palo seco	M2	448	448	1320	\$724,965.31
Rehabilitación de la biblioteca Mojoneras	Mojoneras	M2	194	365	1797	\$1'808,673.91
Pavimentación en empedrado ahogado en mortero de las calles colindantes	Playa grande	M2	3,125	3,233	299	\$2'317,853.00
Primera etapa pavimentación en empedrado ahogado en mortero de calles colindantes de la plaza	Tebelchía	M2	2,638	2,358	270	\$1'999,793.61
Gastos indirectos, adquisición de equipo topográfico especializado, mantenimiento y reparación de vehículos para la verificación y el seguimiento de las obras realizadas con recursos del FAIS.	Varias	Lote	1	2	Na	\$788,042.10
					<b>Total</b>	<b>\$30'531,152.18</b>

### Cuartos adicionales

Obra enfocada para beneficiar a familias que viven en hacinamiento, y que por sus condiciones económicas y sociales no pueden hacer frente a esta problemática, brindándoles un espacio adicional para vivir mejor. Se construyeron un total de 290 cuartos adicionales beneficiando a 1315 personas.

### Primera etapa. Pavimentación en empedrado ahogado en mortero de calles colindantes de la plaza (Tebelchía).

Se concluyó la primera etapa de pavimentación en empedrado ahogado en mortero de las calles Reforma, Independencia y Leona Vicario que forman el primer cuadro

de la agencia municipal de Tebelchía, obras que tuvieron una inversión de casi 2 millones pesos.

### **Techado en escuela Club de Leones**

El pasado mes de enero se llevó a cabo la inauguración del techado (domo) del patio cívico de la escuela primaria Club de Leones, el cual contó con una inversión de \$609,171.87 en beneficio de más de 800 alumnos y sus maestros de los turnos matutino y vespertino.

### **Techado en escuela Héroes de la Patria**

Con una inversión de \$724,965.31, un total de 1320 alumnos son beneficiados con el techado en la escuela Héroes de la Patria, que después de 46 años de su fundación hoy cuenta con instalaciones dignas para que los alumnos puedan desarrollar sus actividades cívicas y deportivas.

### **Techado en escuela primaria 20 de noviembre**

En el caso de la escuela 20 de Noviembre, además del domo, se pintó la cancha deportiva y se construyó una rampa de acceso con protección, haciendo de este un espacio inclusivo.

Con una inversión de \$779,759.70 y un total de 575 alumnos beneficiados, éstos ya no sufrirán las inclemencias del clima en el desarrollo de sus actividades al aire libre.

### **Rehabilitación de la biblioteca Mojoneras**

Como un homenaje póstumo al profesor y Cronista de El Pitillal, Martín Meza Sendis, fue reinaugurada la Biblioteca Municipal de Las Mojoneras que a partir de esta fecha lleva su nombre, la cual fue renovada y equipada en su totalidad, y convertida en un espacio digno para la lectura, la consulta, el arte y la cultura de las niñas, niños y jóvenes de esta comunidad.

La biblioteca fue rehabilitada completamente, con una inversión de 1.5 millones de pesos.

Hoy se cuenta con un espacio totalmente renovado, reconstruido con materiales de calidad y durará tanto como los ciudadanos lo cuiden. Con esta obra se beneficia directamente a 750 habitantes e indirectamente a 7 mil 780 vecinos de esta zona.

# 290 cuartos adicionales beneficiando a 1,315 personas



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
PROGRAMA DE APORTACIONES PARA  
ESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
FAGSM 2019  
¿Se requiere la construcción de cuarto dormitorio?





**Mejorar  
con techa**



**amos la infraestructura educativa  
do de patios cívicos en las escuelas**

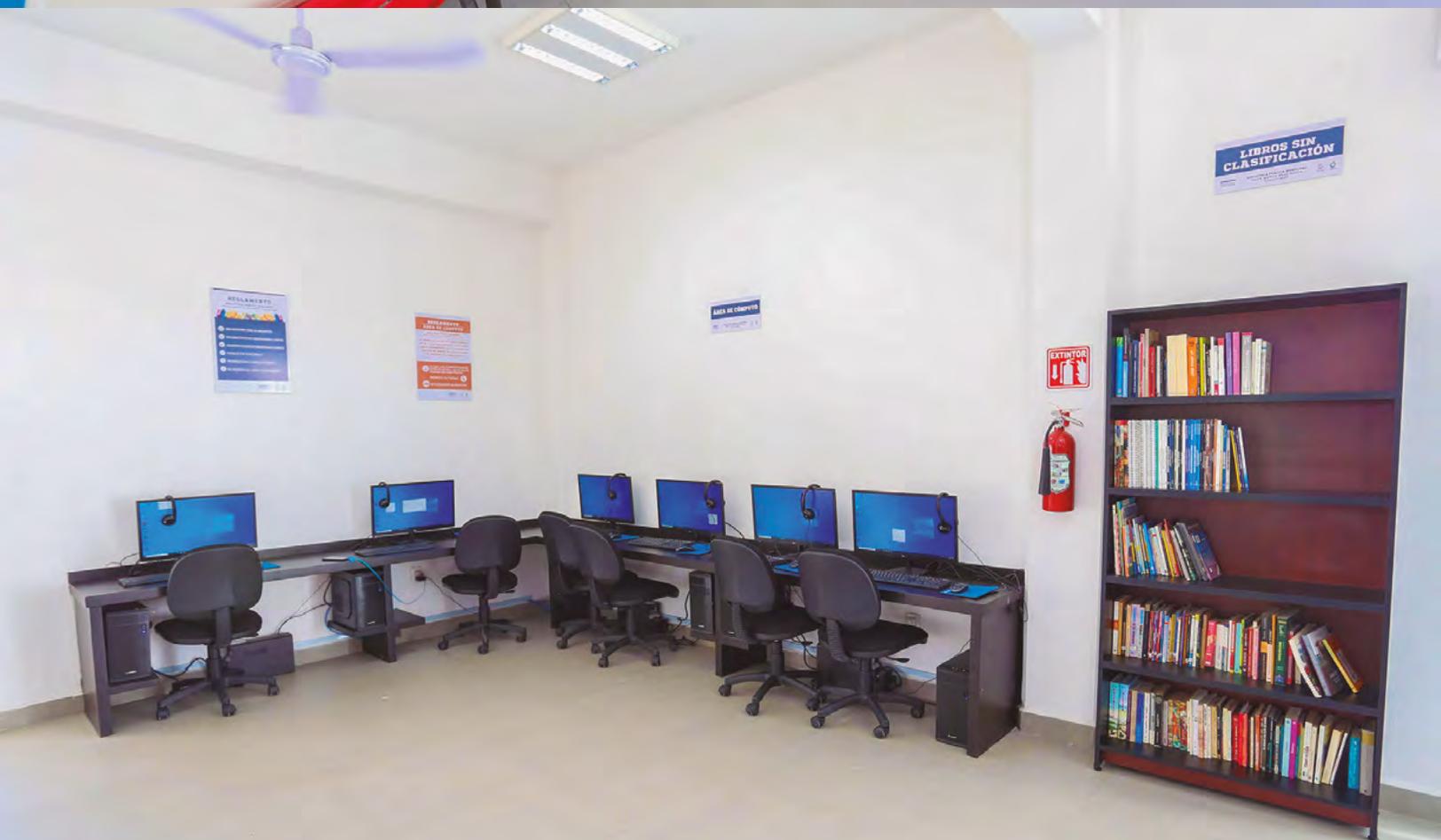






250

HORARIO  
LUNES a VIERNES  
9:00 am - 8:00 pm  
SABADOS  
10:00 am - 4:00 pm



## Ejercicio 2020

Para el ejercicio 2020 fue etiquetado un monto de \$ 34'268,565, para lo cual el COPPLADEMUN aprobó el pasado 20 de agosto la propuesta de obras e inversiones por realizar, misma que describe a continuación

Proyecto	Colonia	Inversión
Construcción de Puente, calle Dinamarca	Lomas de en Medio	\$ 658,045.16
Construcción de Puente, calle Italia	Brisas del Pacifico	\$ 942,539.07
Construcción de Puente, calle Poeta Desconocido	Lomas de en Medio	\$ 868,377.19
Pavimentación Empedrado Ahogado en Mortero, calle Viricota	Aramara	\$ 5'277,708.25
Pavimentación , empedrado ahogado en mortero, calle Dalia y Geranio	Villas Las Flores	\$ 3'314,798.63
Rehabilitación Parque Públicos, Plaza	La Floresta	\$ 2'030,694.20
Rehabilitación de Cancha y Multideportivo	1ro. De Mayo	\$ 1'271,703.56
Rehabilitación de Unidad Deportiva	Infonavit	\$ 1'969,943.52
Ampliación de Unidad Deportiva, área de Basquetbol	Lázaro Cárdenas	\$ 1'213,335.71
Rehabilitación de Unidad Deportiva, Pista de Atletismo	Lázaro Cárdenas	\$ 941,506.75
Rehabilitación de Unidad Deportiva, área de Frontennis	Lázaro Cárdenas	\$ 3'316,715.00
Rehabilitación de Cancha y multideportivo	Aramara	\$ 642,767.97
Ampliación de Plaza Municipal	El Cantón	\$ 753,734.07
Construcción de techados área de Educación Física de Secundaria 60	La Aurora	\$ 1'032,424.50
Construcción de techados área de Educación Física de Secundaria Sec. 81	El Calvario	\$ 985,917.93
Construcción de techados área de Educación Física de Secundaria No. 49	Las Juntas	\$ 1'019,057.16
Construcción de techados área de Educación Física de Secundaria Escuela Emancipación	Centro Ixtapa	\$ 1'034,305.87
Construcción de techados área de Educación Física de Secundaria Escuela Emiliano Zapata Pitillal	Leandro Valle	\$ 1'019,288.20
Construcción de techados área de Educación Física de Secundaria Esc. Rafael Ramírez	Bobadilla	\$ 775,880.67
Electrificaciones, diferentes puntos	Puerto Vallarta	\$ 4'557,621.60
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		\$ 412,200.00
Adquisición de equipo Topográfico		\$ 230,000.00
	<b>Total:</b>	<b>\$34'268,565.00</b>

**ODPV 9. Consolidar a Puerto Vallarta como un destino turístico incluyente, plural y diverso**

**Estrategia 9.1 Implementar mejoras de la Oficina de Igualdad de Género**

**Línea de acción 9.1.1 Implementar un nuevo modelo de atención a la diversidad social a través de un enfoque social**

**Línea de acción 9.1.2 Fortalecer las acciones para erradicar la homofobia del municipio**

**Cambio de sexo genérico**

Vivimos un momento histórico en nuestro municipio al haber registrado la primera acta de cambio de nombre y sexo en Jalisco, respetando los Derechos Humanos de las personas y cumpliendo las recomendaciones nacionales e internacionales.

El día 14 de enero de 2020, se realizó en Puerto Vallarta, la primera acta de cambio de nombre y sexo, desde esa fecha hasta la presentación de este informe se han realizado un total de 12 de procedimientos de cambio de sexo-genérico.



**ODPV 10. Fortalecer la política municipal de igualdad entre Mujeres y Hombres así como empoderar a mujeres y niñas**

**Estrategia 10.1 Crear las condiciones necesarias para brindar a las mujeres y niñas mejor seguridad y calidad de vida.**

**Línea de acción 10.1.2 Crear el programa intermunicipal para la igualdad de hombres y mujeres**

En el mes de octubre del 2019 se publicó para entrar en vigor el Reglamento de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco entre los aspectos destacados de dicha reglamentación se encuentra lo siguiente:

- Acciones de derecho respecto a la igualdad sustantiva y la no discriminación.
- La instalación y funcionamiento del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres.
- La elaboración del Programa Municipal
- El establecimiento de obligaciones de las autoridades de las dependencias municipales para el actuar y aplicación de las acciones de conformidad con el programa municipal, y,
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El pasado mes de noviembre se llevó a cabo la instalación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, organismos plurales que fortalecen la coordinación entre instancias de gobierno, asociaciones y ciudadanos en beneficio de este puerto.

Se trata de dos organismos fundamentales para los vallartenses, pues en el primero de ellos, se suman esfuerzos en materia de seguridad, a través de la prevención, y propicia el trabajo en conjunto entre los diferentes entes para generar estadísticas y datos reales que permitan tomar acciones específicas para su atención, y mantener la labor en equipo.

En tanto que el Sistema de Igualdad Sustantiva, permite seguir avanzando en la materia para que hombres y mujeres puedan disfrutar de los mismos derechos y ejercer las mismas obligaciones para el desarrollo y bienestar de Puerto Vallarta.

Por otra parte, en la generación de mecanismos para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, destacada la aprobación y publicación del Reglamento de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, acción que tuvo lugar a finales del mes de julio del presente año. Gaceta en la que también se publicó el Protocolo para la emisión y aplicación de las órdenes de protección en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Finalmente, en el mes de agosto se publicó también el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco.

***Línea de acción 10.1.3 Generar capacitaciones y pláticas a los servidores públicos de la administración en materia de igualdad de género.***

Como parte de las recomendaciones de las alertas, estatal y federal, se realizó un

taller de contención emocional para 15 funcionarios públicos que brindan atención a mujeres víctimas de violencia de género, además de trabajar en la capacitación de estudios de casos de violencia de género con enfoque psicojurídico, con la participación de UAVIFAM, CISAME y Seguridad Ciudadana. Adicionalmente se lanzó la campaña “Viaja Segura”, con la cual se visibilizó, la cero tolerancia al acoso en el transporte público y en los espacios públicos.

Se intervino también en la formación de cadetes de la Academia de Policía, a quienes se sensibiliza en temas de perspectiva de género la prevención, se han impartido un total de doce sesiones de generación en turno.

### ***Línea de acción 10.1.4 Crear el reglamento municipal para la igualdad entre hombre y mujeres***

Fue aprobado en comisiones edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, y Justicia y Derechos Humanos, dicho ordenamiento contempla la creación del Sistema Municipal de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia y del Consejo Municipal de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, cuyas funciones consisten primordialmente en la creación de políticas públicas y la aplicación de las mismas, que permitirán dentro del ámbito y competencia municipal, atender, prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Con el reglamento se aprobó la creación del protocolo para la emisión de las órdenes de protección por parte del Municipio. Cabe agregar que la creación de este reglamento, trajo con consecuencia la armonización de otros ordenamientos municipales, tales como el Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales; el Reglamento para el Servicio Médico Municipal; el Reglamento del Centro de Apoyo Integral para las Mujeres “CE-MUJER”; el Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad, y Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

### ***Línea de acción 10.1.5 Fortalecer el rubro de asesoría jurídica***

### ***Línea de acción 10.1.6 Fortalecer el rubro de asesoría psicológica***

### ***Línea de acción 10.1.7 Fortalecer el rubro de trabajo social***

## **Atención psicológica y legal**

El Instituto cuenta con profesionales del campo legal y psicológico especializado en temas de vulnerabilidad y perspectivas de género, a través de este equipo que se brindó asesoría a 1,262 personas, de ellas: 821 mujeres, 45 hombres y 396 niños.

### **Línea de acción 10.1.8 Mejorar las condiciones de infraestructura y equipo del IMM**

Para brindar a los vallartenses una mejor atención y servicio, se realizaron obras de mejora y rehabilitación en las oficinas que albergan los diferentes Institutos Municipales, en la colonia Agua Azul y en el Centro de Capacitación del Sistema DIF, en El Coapinole.

Es por ello que entre otras tareas, se colocaron aires acondicionados y se rehabilitaron los baños, contando además con un módulo sanitario óptimo para las personas con discapacidad.

Así también se rediseñaron y resignificaron los espacios de atención psicológica del Instituto Municipal de la Mujer así como que se le dotó con equipo informático para el desarrollo de sus actividades, entre las que se encuentra la alimentación del BANAVIM.

### **Línea de acción 10.1.9 Incrementar las campañas enfocadas a cultura de la no discriminación y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.**

#### **Emprendedoras de Alto Impacto y Fuerza Mujeres**

Estos programas se crearon para que los municipios de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, participen y accedan a recurso público, y desarrollen proyectos que promuevan la Igualdad de género y la prevención de violencias. También se busca que las Mujeres puedan tener autonomía, y empoderamiento económico.

En nuestro municipio fueron beneficiadas 47 mujeres en el programa; Fuerza Mujeres, con \$36,000.00 cada una y 3 en el Programa de Alto Impacto, con \$90,000.00 cada una.

#### **Charlas Preventivas**

En materia de prevención de violencia, hemos coordinado e impartido charlas en diversos sectores, entre ellas la denominada Acoso y Hostigamiento Sexual con la participación de 24 asistentes.

Compartimos información preventiva de violencia de género con iniciativa privada que lo requiere, fue el caso del grupo Mayan Palace, a quienes llevamos información al personal el mes noviembre, participaron más de 500 empleados.

## **Estrategia ALE, Alerta de Violencia Contra Las Mujeres.**

Como parte de la estrategia estatal para atender la alerta de violencia contra las mujeres y la alerta de violencia de género, se recibieron recursos económicos de \$350,000.00, con lo que se adquirió equipo de cómputo, se dignificaron espacios de atención, se adquirieron 50 dispositivos denominados “pulsos de vida”; además se capacitó en el uso y manejo de estos a la Dirección de Seguridad Ciudadana.

## **Campaña Únete**

Como parte de la campaña adoptada hace unos años, los días 25 de cada mes se llevan a cabo actividades de sensibilización enfocadas a visibilizar de la violencia hacia la mujer, con la participación de 96 personas entre alumnos, docente y personal administrativo.

## **8va. Zona Naval Militar**

Como parte del día internacional de la no violencia hacia la mujer, compartimos información preventiva a los elementos de la 8va Zona naval militar, denominada “Nuevas Masculinidades”, al que asistieron 120 elementos.

## **Centro Universitario de La Costa**

Compartimos con la comunidad estudiantil las estrategias públicas para combatir la violencia de género, una actividad sensitiva, informativa y preventiva de aproximación que tuvo lugar en el Centro Universitario de La Costa.

## **Grupo de jóvenes embarazadas**

Se sostuvo una charla de prevención de violencia de género a 15 adolescentes del grupo de embarazadas del Centro de Salud Zona Centro.

Se han creado vínculos participativos que involucran a la sociedad, motivo por el cual se coordinó y formó parte de eventos que sirvan como medio disipador de información y consciencia en nuestra sociedad, en este periodo tuvieron lugar tres eventos de gran convocatoria:

## **Marcha en apoyo a víctimas de cáncer de mama**

Se realizó coordinadamente con grupo BENNU AC, con la asistencia de autoridades y sociedad civil, un aproximado de 100 participantes.

## **Carrera con Causa**

Evento coordinado con tienda GIANT/LIVE, Puerto Vallarta, en este se gestionaron recursos para la fundación Grupo BENNU, un porcentaje de lo recaudado fue donado a esta fundación.

## 2da Carrera Recreativa de la No Violencia Contra las Mujeres.

En esta ocasión se contó con la presencia de más de 200 personas que participaron en esta actividad deportiva, en la cual el objetivo fue hacer conciencia para poner fin a la violencia que viven principalmente mujeres y niñas.









### **Línea de acción 10.1.10 Profesionalizar el trabajo del IMM brindando capacitación periódica a su personal**

Considerando el hecho de que para ser generadores de información, se requiere actualización y capacitación constante, el Instituto Municipal de la Mujer recibe información institucional fidedigna que poderla replicar, retransmitir y aplicar a la comunidad, entre los que se mencionan:

#### **Los Municipios y La Alerta de Género**

Conferencia denominada “El papel de los municipios en la alerta de género” impartida por la directora de la CONAVIM, en la ciudad de Guadalajara

#### **Capacitación por Parte del Colectivo LGBT**

Sensibilización dirigida al personal del Instituto Municipal de la Mujer, COMUDIS e Instituto de la Juventud, en los temas de atención a la comunidad LGBT.

#### **Capacitación en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**

Gestionado a la Secretaria De Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para personal del municipio en atención a mujeres en situación de violencia, participaron además del personal del Instituto diversas dependencias: UAVI, Prevención del Delito, Servicio de Atención a La Mujer de La Región Sanitaria, y la Dirección de seguridad ciudadana.

#### **Foro Regional para la elaboración del Programa Estatal de Igualdad**

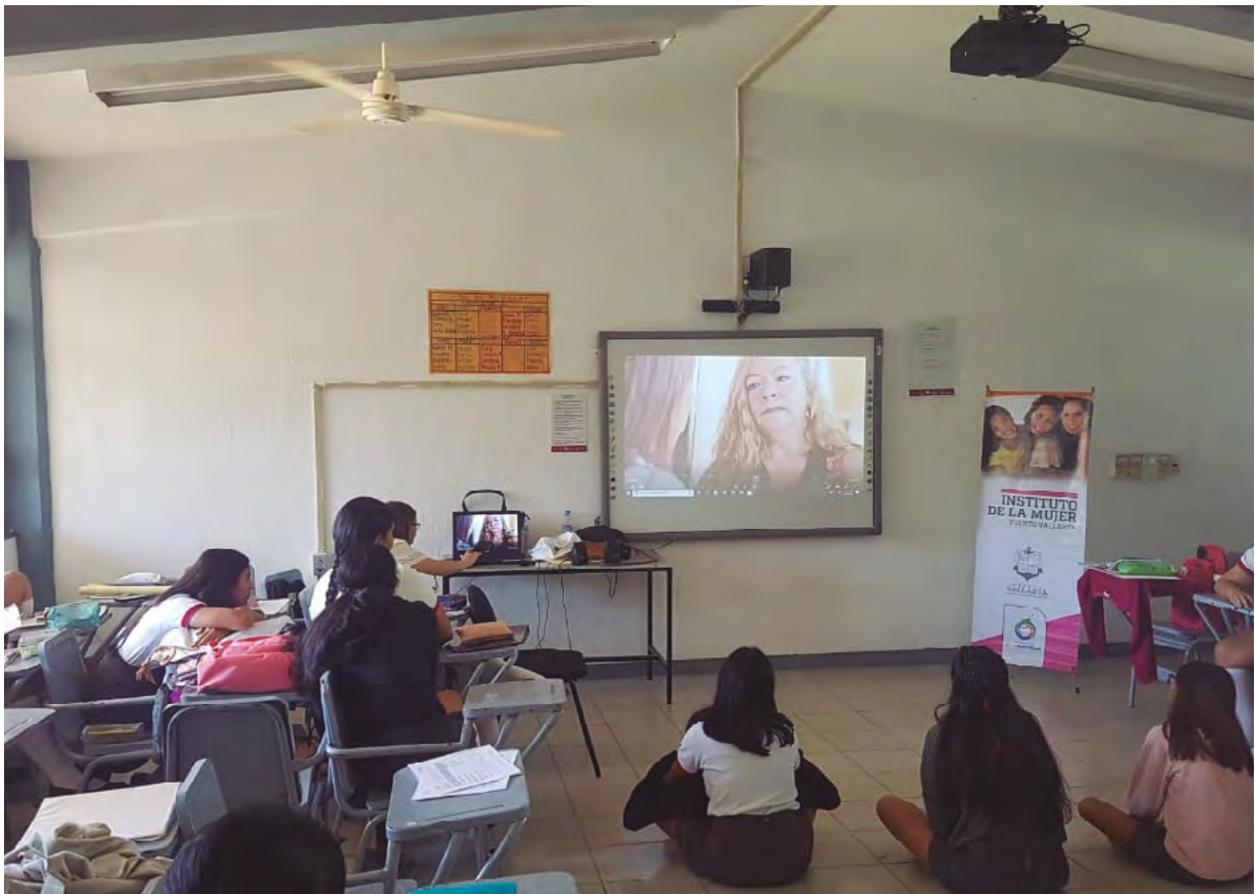
Tuvo lugar en el municipio de Mascota Jalisco, asistieron representantes de municipios de la Región Sierra-Costa, con el objetivo de trabajar en conjunto respecto a las necesidades de la región para acotar la brecha de desigualdad de género.

#### **Consulta nacional para la elaboración del PIPASEVM**

Tuvo lugar en Colima, se abordó el tema: “Feminicidios”. se contó con la participación de diversos estados, entre ellos Colima, San Luis Potosí, Morelos, Jalisco, Zacatecas, entre otros.

#### **4to. Congreso Nacional de Debates Contemporáneos Sobre Las Masculinidades.**

Foro que tuvo lugar en ciudad de Guanajuato, se expusieron diversos temas enfocados a las nuevas masculinidades, así como los retos y desafíos que los varones enfrentan en este camino de la igualdad, participaron expertos en los temas y nos aportó información que es replicada en el municipio.



## **ODPV 11. Mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de la población en general**

**Estrategia 11.1 Apoyar con el mantenimiento, conservación y equipamiento de escuelas de nivel básico. Así como incentivar al cuerpo académico y alumnos destacados de dichas instituciones.**

**Línea de acción 11.1.1 Entregar apoyos de equipo para escuelas públicas.**

### **Programa de atención a niños con necesidades educativas**

Se brindó un apoyo económico a las localidades de Tebelchia y Campestre Los Ángeles, con el estímulo económico a dos maestras becarias de dichas localidades, quienes brinda atención a niños con necesidades educativas, durante el ciclo escolar 2019-2020, con la cantidad de \$3,500.00 pesos mensuales, en suma \$42,000.00.

**Línea de acción 11.1.2 Entregar apoyos y materiales relativos a la infraestructura de escuelas públicas.**

### **Programa Mejores Escuelas**

Se lleva a cabo con recursos municipales, con el propósito de contribuir en mejorar las condiciones de infraestructura educativa del municipio. En este periodo se han beneficiados 55 Escuelas públicas de nivel básico, a quienes se les proporcionó material de construcción, pintura e impermeabilizante, una inversión de \$393,013.00.

### **Apoyo de la Iniciativa privada en pro de las escuelas de Puerto Vallarta.**

Se tuvo la participación de dos empresas privadas en aportación a escuelas. La empresa AMSTAR apadrino dos planteles educativos del municipio, uno con la construcción y materiales para la biblioteca escolar, misma empresa que reparo el área de sanitarios de una escuela primaria.

Por otra parte, Arkit diseño y construcción, hizo donación de diversos artículos, donde vieron beneficiados escuelas primarias, centro de capacitación, DIF y alberge de menores.

**Línea de acción 11.1.3 Entregar apoyos a alumnos y maestros destacados**

### **Reconocimiento a maestros jubilados.**

Como un homenaje a los maestros que dedicaron gran parte de su vida en servicio a la educación y que en el presente ciclo escolar concluyen su servicio profesional, este Ayuntamiento otorgó reconocimientos a 18 maestros jubilados.

### **Línea de acción 11.1.4 Entregar artículos deportivos a escuelas públicas.**

#### **Programa la salud en el deporte**

Con el propósito de promover la formación de hábitos de recreación que beneficien la prevención y desarrollo de la salud de los niños, niñas y jóvenes de educación básica, se hizo entrega a 27 escuelas del municipio de un equipo de material deportivo que consta de balones, red, cuerdas, conos, aros y raquetas, en busca de una mejor calidad de vida de los educandos, lo anterior con un costo aproximado de \$ 105,000.00

### **ODPV 12. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana.**

#### **Estrategia 12.1 Garantizar el acceso y el uso de instalaciones deportivas públicas de calidad**

#### **Línea de acción 12.1.1 Remodelar y adaptar las unidades deportivas municipales garantizando el libre acceso y cuidado de las mismas**

### **Mantenimiento de espacios deportivos, infraestructura y equipamiento**

#### **Infraestructura con fondo municipal-ICUS**

Se entregó a la comunidad deportiva, la rehabilitación de cuatro canchas de básquetbol y tres canchas de voleibol, mejorando sus condiciones de superficie e iluminación de la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, obras que requirieron una inversión cercana a los 800 mil pesos del programa Fondos Municipales-ICUS, beneficiando de manera directa a más de 4 mil deportistas.







ARTURO  
DÁVALOS







## Acciones del COMUDE

Se han realizado trabajos de rehabilitación de luminarias en los campos de béisbol de la Unidad Agustín Flores Contreras, así como la nivelación de la superficie, se mejoraron las instalaciones sanitarias del mismo.

El COMUDE se sumó al esfuerzo de la comunidad del skate park, la iniciativa privada y la regiduría de deportes para el mejoramiento de las instalaciones que ocupa el parque de patineta, rehabilitando la superficie y realizando nuevos obstáculos o trucos para el disfrute y practica de dicha disciplina; además de que se albergó el Festival de Skateboard en diciembre pasado.

Se iluminaron las canchas de volibol al aire libre de la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, de igual manera se aprobó la rehabilitación de superficie de siete canchas de basquetbol y volibol.

Se rehabilitó la malla perimetral de la cancha de futbol rápido de la colonia Idipe de Ixtapa, mismo que se dañó por las lluvias del temporal, con una mejor de 25 metros de malla a una altura de seis metros.

Se llevó a cabo la programación, pinta y limpieza de 13 espacios, Unidad Deportiva Buenos Aires, Col. Crucero Las Juntas, Domo de Ixtapa, Brisas del Pacifico 2, Laguna del Coapinole, Aurora, Delegación de las Palmas, Palmar de Aramara, Palmares Universidad, Col. 5 de diciembre, Villas Río, Leandro Valle, Jardines de la Higuera.

Con la colaboración de instituciones de nivel bachillerato, se suman voluntarios en eventos deportivos y trabajos de mantenimiento en limpieza y pintura de espacios deportivos.

Se adquirió equipo un tractor podador, tres podadoras y cuatro desbrozadoras.

### ***Estrategia 12.2 Fomentar actividades físicas y deportivas en todos los segmentos de la población***

#### ***Línea de acción 12.2.1 Fortalecer las ligas, escuelas y espacios de formación deportiva de carácter público para niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad***

### **Escuelas de Iniciación Deportiva**

Se imparten disciplinas deportivas con el propósito de incentivar y generar talentos. En las Escuelas de Iniciación para niños y jóvenes Vallartenses de entre 6 y 14 años; se imparten 13 disciplinas deportivas: Atletismo, Box, Esgrima, Gimnasia Rítmica, Artística, Tenis de Mesa, Karate Do, Natación, Volibol, basquetbol, Activación Física; además se imparte Natación y Atletismo de Deporte Adaptado. Contando con un

promedio de asistencia de 975 alumnos. Entre los logros a destacar se menciona que:

- La Gimnasia Rítmica se destacó en la Copa Nacional Petrova, celebrada en la Ciudad de México.
- La Escuela Municipal de Basquetbol a un año de su apertura logró 2 medallas de bronce dentro de la Olimpiada Nacional en la modalidad de 3 x 3, celebrada en Chihuahua.
- La disciplina de Box, logró 3 medallas dentro del Festival de Boxeo Olímpico, así como unas Medallas de Bronce en la Olimpiada Nacional celebrada en Quintana Roo.

## **Diversificación de opciones deportivas**

Con el objetivo de diversificar las opciones deportivas e incentivar la práctica de la natación, con medidas de seguridad adecuadas, el Gobierno de Puerto Vallarta a través del Consejo Municipal del Deporte (Comude), promueve el uso de la vía recreativa acuática ubicada en el malecón de la ciudad.

De esta manera, la ciudad se convierte en el primer destino de playa del país en contar con una vía recreativa acuática, dirigida a toda la población en general que sepa nadar, en un circuito delimitado y vigilado por guardavidas.

Dicha iniciativa surgió del incremento de nadadores que acuden a las aguas de la playa ubicada en el malecón, con salida y meta en la cooperativa del Rosita.

Para concretar el proyecto, autoridades de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos y del Consejo Municipal del Deporte (Comude), han sostenido reuniones de trabajo con diversos grupos de nadadores de aguas abiertas.

Entre los nadadores que promueven el proyecto de la vía recreativa acuática y que constantemente participan en eventos de aguas abiertas, se encuentran Cristian Araiza Real, Iván Amador, Rocío Valdez, Bertha Sánchez y Gilberto Moreno.

***Línea de acción 12.2.2 Asegurar un calendario de macro eventos deportivos para fomentar la participación de la sociedad así como incrementar el turismo deportivo nacional e internacional.***

## **Impulso a eventos deportivos**

Nuestro municipio ha albergado competencias a nivel regional, estatal, nacional e internacional; así como eventos de espectáculo deportivo; dando su apoyo para la realización con el objetivo de fortalecer la promoción turística y deportiva, entre los que destacan:

- Inauguración de la temporada 2019-2020 de la Liga Municipal de Softbol.
- Copa Independencia de Softbol, equipos femeniles de diversos municipios de Jalisco y Nayarit.
- Liga Mexicana del Pacífico de béisbol, presencia de Sultanes de Monterrey, Venados de Mazatlán, la Secretaria de Marina y el Campeón Charros de Jalisco.
- Rodada ciclista Liv Beyond Cancer.
- Presentación oficial al equipo de fútbol de Tercera División Profesional (TDP) Puerto Vallarta FC.
- Festival de Atletismo, niños, jóvenes y competidores de diferentes estados de la república.
- Día del Médico, más de 800 corredores, séptima edición.
- Gran Carrera Internacional Marina Vallarta.
- Se puso en marcha la Escuela Municipal de Atletismo
- Tercera edición del Torneo de Frontenis “Lupita Hernández.
- Sexta edición de Pacific Games,
- Torneo de voleibol amistoso Puerto Vallarta-Culiacán
- Taller impartido por Guillermo Torres, presidente de la Asociación Jalisciense de Clubes Atlético AC (AJCA) para jueces de atletismo de pista y campo.
- Evento ciclista denominado “Reto San Pedro”, reunió a los mejores ciclistas.
- Copa Swim Store de Aguas Abiertas 2019, quinta edición.
- Primera edición del Festival Nacional DIY Skateboard, participación de más de 50 patinadores locales y nacionales y 20 extranjeros.
- Onofre Race Park, de Ixtapa, se llevó a cabo el Campeonato Regional de Motocross, participación de más de 120 pilotos de México y otros países.
- Artes Marciales Mixtas, con atletas nacionales e internacionales.
- Participación en la selección Jalisco en Torneo Estatal de Volibol Femenino.
- Participación de 39 atletas municipales en selección Jalisco, en Torneo Estatal de Volibol Masculino.
- Capacitación de primeros auxilios aplicados al deporte, 62 participantes.
- Campeonato Estatal de Volibol de Playa en la ciudad de Guadalajara; 29 atletas representaron a Puerto Vallarta en la selección Jalisco y clasificaron para Juegos Nacionales.
- Vía recreativa la Carrera Atlético “Reyes Magos”, 245 participantes.
- Carrera Día del Nutriólogo, 246 inscritos.
- Curso- taller de entrenamiento en la disciplina de Atletismo para Entrenadores, Jueces y Alumnos con una participación de 42 personas.
- Junta Previa del Estatal de Atletismo e inicio del campeonato.
- Campeonato Estatal de Halterofilia en Guadalajara, 11 atletas vallartenses en la Selección Jalisco.
- Torneo estatal clasificatorio al Festival Olímpico de Box 2020, 14 atletas de Puerto Vallarta.
- Torneo estatal de ajedrez en la ciudad de Guadalajara, participación de 15 jugadores de Puerto Vallarta.
- Torneo estatal de atletismo en la ciudad de Guadalajara, 39 atletas parte de la selección Jalisco.

- Carrera atlética del “Día del Amor y la Amistad” 250 atletas inscritos.
- Evaluación de las alumnas de las EIDE de COMUDE y de diversos clubes de gimnasia rítmica; las exhibiciones de ejecuciones con pelota, listón, aro y manos libres.
- Campeonato Regional de Atletismo en la ciudad de Guadalajara, participación de 10 atletas en la selección Jalisco.
- Carrera atlética “De la Mujer” en la vía recreativa, asistencia de 510 corredores.



### ***Línea de acción 12.2.3 Promover las actividades físicas y deportivas en colonias.***

#### **Programa deporte escolar y popular.**

Dentro del Programa Deporte Popular; se han desarrollado diferentes acciones encaminadas a la activación física y la práctica deportiva como Carreras Atlético Recreativas, activación física de la 3ra edad, Jornadas Deportivas Escolares, Selectivos de atletismo. Se ofrece apoyo constante a los promotores deportivos de las 7 ligas infantiles y juveniles en delegaciones y colonias, en las que se registra la participación de 6,300 deportistas:

1. Liga Infantil y Juvenil de Futbol de las Juntas
2. Liga de futbol femenino dominical
3. Liga de futbol infantil de la delegación de Ixtapa
4. Liga de futbol infantil y juvenil zona rural.
5. Torneo de futbol, volibol y basquetbol en las Palmas
6. Liga de Basquetbol de Ixtapa
7. Liga de futbol libre Ixtapa.

#### **Fomento de activación física**

Es fundamental para la salud de la población generar actividades que incentiven la actividad física, por lo que a través de la Dirección de Desarrollo Social se llevaron a cabo también actividades que fortalecen a este rubro.

- Rodada ciclista, 6 eventos y 400 participantes
- Clase de activación física modalidad baquetas, 600 participantes
- Actividades durante la contingencia sanitaria
- Clases de actividad física video grabadas, En coordinación con el canal del puerto actividad física desde casa.
- Clases de zumba con causa, 15 clases, 750 participantes, se recaudaron fondos para esterilizaciones de perros y gatos.

### ***Línea de acción 12.2.4 Promoción, canalización y apoyo de talentos deportivos en diversas ramas y disciplinas.***

#### **Impulso al deporte**

En este periodo se ha brindado apoyo a más de 4,500 deportistas, incentivos y apoyos económicos por la cantidad de \$684,764.89 en conceptos de transportación, hospedajes, alimentación, inscripciones para la participación y/o preparación deportiva.

## Becas deportivas

Este programa se basa en resultados del calendario inmediato anterior, con la finalidad de poder ser presupuestados; en continuidad las Becas a deportistas de nivel competitivo corresponden al calendario 2019, en el que se beneficia a 38 deportistas y entrenadores medallistas de Olimpiada Nacional y deportistas destacados; un importe mensual de \$48,300.00. Del calendario de 2020, se beca a 33 atletas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, un importe mensual de \$38,100.00. Se reconoció el esfuerzo de 7 entrenadores y se les entregó un estímulo único en suma \$42,000.00.

El 2019 fue un año de éxito de nuestros atletas, sus logros en los Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos y del Caribe Lima 2019, nos enorgullecen, pues destacaron con medallas en las disciplinas de Frontón y Atletismo, Campeonatos Mundiales de Muay Thai, Físico constructivismo, ParaAtletismo y Frontón. A ellos se les entregó un estímulo económico de \$150,000.00.

## Resultados Internacionales

Puerto Vallarta sin duda ha destacado con deportistas de talla internacional durante el 2019 se tuvieron logros destacados como los de:

1. Guadalupe María Hernández Encarnación, medalla de oro en Frontenis en Juegos Panamericanos de Lima Perú 2019.
2. Floralia Estrada Bernal, Medalla de Oro en atletismo en los Juegos Para panamericanos de Lima Perú 2019.
3. Carmina Aguilar Romero, 2do lugar en el Campeonato Mundial de físico culturismo celebrado en nuestra ciudad.
4. Miguel Ángel Padilla Robles, Oro en el Campeonato Mundial de Muay Thai celebrado en Colombia.
5. Ximena Placito Goche, medalla de oro por equipo en el Campeonato Mundial de Frontón Juvenil celebrado en España.
6. Francisca Rosario Pelayo, logró 3 medallas de Oro en el Campeonato Mundial para atletas con síndrome Down celebrado en Portugal.

## Medallas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2019

Los resultados de nuestros deportistas en las justas deportivas más importantes del país, como la Olimpiada y Nacional Juvenil; así como la Paralimpiada Nacional son motivo de orgullo y reconocimiento. Para la edición 2019, la CONADE, realizó dos competencias el Campeonato Juvenil Nacional para las categorías mayores y la Olimpiada Nacional para los menores, los deportistas vallartenses obtuvieron 28 medallas para el estado de Jalisco: 7 de oro, 10 de plata y 12 de bronce, en los deportes de Frontenis, Atletismo, Box, Volibol de sala y playa, Basquetbol, Karate do, Surf, Softbol, Tae Kwon do, Squash.

En la parolimpiada Nacional se tuvieron 12 medallas de oro, 11 de plata y 4 de bronce; para un total de 19 medallas de Oro, 21 de Plata y 16 de bronce.

<b>Récord de Medallas Olimpiada Nacional y Paralimpiada Nacional</b>		
<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Medalla</b>
2018	24	Oro
	15	Plata
	5	Bronce
<b>44 medallas</b>		
2019	19	Oro
	21	Plata
	16	Bronce
<b>56 medallas</b>		

### **Copa Jalisco Fútbol 2019**

Evento de futbol, realizado por el Gobierno del Estado a través del CODE Jalisco; se realizó un torneo relámpago con la participación de equipos locales en rama varonil y femenil.

### **El equipo fútbol femenil**

Excelente desempeño de la representación femenil como líder del grupo y disputa de la final de la Copa Jalisco, se obtuvo como premio un viaje para los equipos campeones de cada rama a España.

### **Línea de acción 12.2.5 Profesionalizar al sector deportivo**

#### **Capacitación Deportiva**

Con este programa se brindan herramientas que redundan en apoyo a deportistas, ya que a través de la capacitación y profesionalización de 286 promotores y generadores del deporte que participaron se eleva el nivel técnico y de competencia, por lo que en el periodo de informe se han impartidos cuatro cursos:

- Capacitación de Primeros Auxilios aplicada al Deporte
- Capacitación de Yoga Aplicada al Deporte
- Curso Taller de Primeros Auxilios
- Curso-Taller de Jueces de atletismo

## **ODPV 13. Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural del municipio y garantizar el derecho a la cultura**

### ***Estrategia 13.1 Fomentar el desarrollo y la educación cultural y artística en los espacios públicos municipales***

#### ***Línea de acción 13.1.1 Fortalecer las escuelas de formación, los grupos artísticos y la oferta de cursos para diferentes segmentos de la población.***

### **Programa de Fomento a Las Artes**

Con personal y recursos del Instituto se han desarrollado acciones para el fomento a la cultura e impulso de la creatividad artística en nuestra sociedad, a través de diferentes disciplinas.

### **Brigadas Culturales en tu Colonia**

Programa institucional que acerca a los niños y jóvenes de colonias populares la oferta de talleres de iniciación artística. Las Brigadas Culturales se complementan con actividades recreativas tales como: música, teatro guiñol y manualidades. Las actividades son gratuitas, promueven la enseñanza de las artes, se recuperan los espacios públicos y se reconstruye el tejido social. Fue posible llevar sano esparcimiento, recreación y cultura en 6 colonias, agencias municipales y delegaciones, donde se convocó y se tuvo la participación de 702 niños, jóvenes y adultos.

### **Centro Cultural Cuale**

El Centro Cultural Cuale es un centro de formación artística del donde tienen lugar 13 talleres permanentes en diversas disciplinas, en este periodo participan 143 alumnos, entre niños, jóvenes y adultos. Con la gestión de recursos por \$236,000.00, ante la Secretaría de Cultura Jalisco de programas: Fondo Jalisco de Animación Cultural y Programa de Talleres Subsidiados, se fortaleció el programa de talleres permanentes del Centro Cultural Cuale. Para el óptimo funcionamiento de las instalaciones se destinaron recursos económicos por \$120,000.00 en la tercera y última etapa de rehabilitación de salones donde se imparten talleres de canto y teatro.

### **Talleres de profesionalización para la comunidad artística**

El programa de talleres gratuitos de profesionalización se consolida entre los artistas, profesionistas y estudiantes, gracias a la trayectoria de los instructores, la relevancia de los temas y la necesidad de preparación. Se estableció colaboración con Cultura UdeG, el Centro Cultural de España (CCE) de la Embajada de España en México, las





Secretarías de Cultura de Jalisco y de la Ciudad de México. Más de 450 personas han formado parte activa de los nueve cursos y talleres impartidos, entre ellos:

- Curso taller “Plataforma LCD: Formación de formadores”
- Taller de periodismo narrativo
- Taller de actuación “Construcción del personaje”
- Taller de construcción de marcas personales para artistas
- Taller de pensamiento creativo “¡Freelance, sí!”
- Taller de fotografía de paisaje

## **Nueva Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura, periodo 2020 - 2023**

Se instaló formalmente la nueva Junta de Gobierno de este organismo, en la sesión, se presentaron a los integrantes de la Junta de Gobierno los proyectos para la rehabilitación de la Isla del Río Cuale Zona Oriente y la remodelación del inmueble del mercado de El Pitillal como Centro Cultural, tras lo cual se aprobó el traspaso de fondos económicos de ingresos propios del IVC al municipio, para la ejecución de ambas obras, a las que se destinarán \$4'000,000.00.

### ***Línea de acción 13.1.2 Realizar eventos culturales de impacto local, nacional e internacional en el espacio público***

#### **Intervención artística del espacio público**

Prestigiosos artistas del ámbito local, nacional e internacional han generado vistosos proyectos de intervención artística en muros, fachadas de vialidades, escuelas y fincas en distintos puntos de la ciudad:

- Murales en el cementerio Col. 5 de Diciembre por artistas vallartenses
- Mural del túnel chico del libramiento (dirección sur a norte) por Lucía Prudencio
- Mural esquina de Juárez y Abasolo por Misael Iván López
- Mural “Is this Modern Society?” Escuela Primaria 20 de Noviembre por Jupiterfab
- Mural del túnel chico del libramiento (dirección norte a sur) por Elodia Jiménez

#### **Exposiciones Artísticas**

Se han realizado 11 exposiciones en espacios públicos, galerías y en vinculación con casas de arte independientes:

- Exposición fotográfica “La charrería en Puerto Vallarta”
- Exposición colectiva “casabierta”
- Exposición pictórica “Is this Modern Society?”
- Exposición “Hola, ¿cómo están?: Dibujos y grabados de Daniel Berman”

- Exposición fotográfica colectiva “El registro sonoro del Estero El Salado”

## Galería Municipal Casabierta

La exposición colectiva “casabierta” presentó por 8 semanas una muestra del impulso creativo de la comunidad local, entre creadores consagrados, artistas emergentes y ciudadanía en general en un ejercicio inédito en el ámbito cultural de Puerto Vallarta. Como complemento a dichas exposiciones, se tuvieron actividades gratuitas con periodicidad semanal: talleres, conversatorios, recitales de poesía, música en vivo y mesas redondas sobre diversos tópicos culturales. A la fecha, 2 magnas exposiciones artísticas, 1,940 asistentes, 10 talleres artísticos por integrantes de la comunidad local y 10 actividades del programa cultural semanal “casabierta presenta”. Gracias a la generosidad del propietario de la finca y a la respuesta de la ciudadanía, la galería municipal “casabierta” permanecerá en préstamo de manera indefinida.

## Eventos

Durante el periodo se han coordinado más de 650 eventos de orden cultural y recreativo en los espacios públicos de mayor concurrencia, 240 en Auditorio y explanada del IVC, 106 en Arcos del Malecón, 64 en Corredor Faro-malecón, 79 en Parque Lázaro Cárdenas, 51 en Parque Hidalgo, 120 en Plaza de Armas, 14 en Velarias; en suma 674 eventos y 56,400 personas involucradas en materia cultural. Entre los más destacados se mencionan:

- Programa cultural de Día de muertos
- Embárcate a la Cultura
- II Festival Caravana otoño-invierno
- Festival de Fin de Año 2019
- V Feria de la Lectura 2020
- IV Festival de Raicilla Damajuana 2020
- MayoFest virtual “Cántale a Puerto Vallarta” 2020

## Actos cívicos

A través de esta dependencia se coordinan la logística completa para la realización de eventos Protocolarios y Cívicos, para lo que se ha requerido involucramiento de Instituciones Militares, Educativas, Seguridad Ciudadana, Cultura, Mantenimiento y de Participación Ciudadana.

Los eventos cívicos tienen como objetivo el preservar nuestra historia, conmemorando los hechos y personajes que nos dieron la nación que hoy nos enorgullece a través de la realización de los honores de nuestros símbolos patrios, mismos que deben ser coordinados de manera formal y con el debido respeto y apego a la Ley Sobre El

Escudo, La Bandera y El Himno Nacionales, que regula sus características y difusión, así como el uso del Escudo y de la Bandera, los honores a esta última y la ejecución del Himno.

En el periodo de contingencia sanitaria, se han acatado las instrucciones emitidas por las autoridades competentes sobre medidas preventivas y han quedado suspendidos eventos por lo que a partir del mes de marzo a la fecha se llevan a cabo únicamente izamientos de bandera.

Como parte de las actividades se dio conducción y narrativa a 134 ceremonias y eventos en los que participó el Presidente Municipal.

Denominación de eventos:	Total
Eventos Cívicos	24
Conducción de Ceremonias Ayuntamiento	68
Conducción de Ceremonias Externas	21
Izamiento de Bandera	21
<b>Total de Eventos</b>	<b>134</b>





## **Estrategia 13.2 Mejorar las condiciones físicas y de operación de los espacios**

### **Línea de acción 13.2.1 Renovar la Isla del Río Cuale**

Con una inversión cercana a los 2 millones de pesos, recursos cien por ciento municipales, se construye ya la escalera tipo rampa peatonal que dará acceso a la Isla del río Cuale desde febrero de este año.

Con esta obra se buscó garantizar el acceso universal a la isla, por ello se optó por una escalera tipo rampa que permitirá que aquellas personas que se desplazan en silla de ruedas, puedan hacer uso también de ella de forma segura.

Se recurrió por un millón 993 mil 104 pesos del Fondo Municipal ICUS, dando así respuesta a esta necesidad que se tenía en la zona.

Se trabaja en tiempo y forma en este proyecto que consta de la rampa con estructura de concreto armado con acero, con pendiente de 4 a 6 grados en promedio, barandal pasamanos e iluminación nocturna en los bordes exteriores de la rampa, así como muro de mampostería en el margen del río, a la presentación de este informe la obra tiene un avance del 60%.

## **Estrategia 13.3 Preservar, difundir y proteger los elementos tangibles e intangibles que forman el patrimonio y la identidad cultural del municipio y la región**

### **Línea de acción 13.3.1 Consolidar y promover proyectos de investigación y difusión del patrimonio cultural de los vallartenses y la región**

#### **Festival Mayo Fest Virtual “Cántale a Vallarta”**

Programa artístico cultural que se celebra anualmente con motivo del ascenso de Puerto Vallarta como municipio. En 2020 fueron celebrados 102 años como Municipio y 52 como Ciudad; anualmente se despliegan múltiples eventos y actividades culturales en torno a la identidad vallartense. La actual contingencia sanitaria imposibilitó realizar los eventos masivos y actividades presenciales del Festival MayoFest. Sin embargo, el festejo se llevó a cabo de manera virtual, mediante el programa especial “Cántale a Vallarta”, transmitido en línea el día 31 de mayo de 2020, se emitieron felicitaciones, saludos y fragmentos pregrabados de canciones, participaron un total de 18 talentos nacionales del ámbito musical, deportivo y del entretenimiento. La transmisión en vivo registró 34,000 reproducciones y 1,904 comentarios de usuarios participantes.

## Programa Virtual “Mi Casa, Nuestra Cultura”

La contingencia sanitaria obligó a replantear la oferta y consumo de productos culturales, privilegiando el acceso desde el hogar a través de medios virtuales e internet. Este proyecto enriquece con su propuesta de actividades gratuitas y entretenimiento en línea gracias a la vinculación de 26 artistas, gestores culturales y creadores locales, se han presentado 35 videoclips y/o transmisiones en vivo sobre talleres artísticos, charlas, presentaciones musicales en vivo, actividades literarias y entretenimiento.

## Lotería de Puerto Vallarta

Proyecto lúdico didáctico que, a través de la crónica, ilustra la cultura y el arte del municipio; cada una de las 56 cartas va acompañada al reverso por un poema o una prosa de la autoría del Cronista de la ciudad; un trabajo cien por ciento artesanal, las ilustraciones, tanto de las tablas como de las cartas, fueron pintadas a mano en acuarela y posteriormente fueron procesadas digitalmente. En la lotería es posible encontrar nuestros colores, texturas y figuras tradicionales tales como: El Caballito, El Faro, La Corona, Los Arcos, El Zanate, El Pintor, La Rana, entre otras muchas imágenes que dan cuenta de la historia y la crónica local.



## Proyecto de intervención del Centro Histórico.

De conformidad con las disposiciones vigentes en el acuerdo de colaboración con la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Centro de Puerto Vallarta, inició un proyecto de intervención artística y mejoramiento del espacio público en las bocacalles del Centro Histórico. A la fecha se han intervenido en coordinación con los propios vecinos de la zona, las bocacalles de los andadores Pilitas y Abasolo.

Se financió un mural en la Escuela Secundaria Técnica Número 56 de la Delegación Ixtapa, como complemento del proyecto “Tinta y pigmento” del poeta y gestor cultural Raúl Gibrán Martínez Peña, quien en conjunto con el artista mexiquense Adrián Takano y con financiamiento de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, ha impulsado la creación de murales al interior de escuelas públicas de educación básica y media superior en las Delegaciones Ixtapa y Las Palmas, La Aurora y la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta de la UdeG. En breve, iniciará la restauración del mural “Puerto Vallarta” del ilustre pintor vallartense Manuel Lepe Macedo; ubicado en las escalinatas del interior de la Presidencia municipal Centro.

## Rehabilitación integral de la Biblioteca Pública Martín Meza Sendis

Obra de rehabilitación integral de la Biblioteca Pública, en Las Mojoneras, para ofrecer un espacio digno de convivencia y de actividades lúdico-recreativas, la inversión de \$1'500,000.00 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Las colecciones literarias, mobiliario y equipo de cómputo se obtuvieron con recursos propios por \$316,201.00. Se recibieron donativos de libros de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola y 1 equipo de cómputo del Comité de Ciudades Hermanas Puerto Vallarta-Highland Park. El Cabildo aprobó por nombre a la biblioteca: Profesor Martín Meza Sendis, en honor a su trabajo como maestro e invaluable aportación cultural.





## Mantenimiento del Patrimonio Cultural

Se llevó a cabo el diagnóstico del patrimonio escultórico del municipio, y fueron restauradas 10 esculturas del mobiliario urbano: Tritón y Sirena; La Ballena y su Cría; El Pescador; Don Agustín Flores Contreras; Un niño, un libro, un futuro; John Huston; Fuente de la Amistad; Golfista Lorena Ochoa y General Lázaro Cárdenas del Río. Además, se efectuó la reubicación de esculturas: La Naturaleza Como Madre y Tritón y Sirena.

Fueron colocadas 11 cédulas de identificación de esculturas monumentales, producidas durante el I y II Foro Internacional de Escultores Puerto Vallarta, donadas al municipio por el Centro Universitario de la Costa. Cada una consta de 2 placas de cerámica con una medida de 30 cm. x 30 cm. cada una, horneadas y pintadas a mano por el artesano local Gonzalo Espinoza.



## Vinculación y Difusión

Con el desarrollo de la página web: cultura.puertovallarta.gob.mx; se creó un sitio actualizado, moderno, dinámico e interactivo, que crea un puente de comunicación seguro, fácil y rápido entre las personas interesadas en la vida cultural de la ciudad y los servicios.

## Revista cultural

Se han realizado 43 programas de la revista audiovisual “SET Aglutinador Cultural”, cuyo objetivo ha sido ayudar a promover los eventos más relevantes de la ciudad institucionales e independientes como lo son: obras de teatro, conciertos, exposiciones, lecturas, presentaciones de libros, danza, entre otros.

## Redes sociales

Las plataformas digitales institucionales son una herramienta fundamental para la difusión de los eventos y actividades, además, constituyen un importante vínculo de comunicación horizontal con la comunidad artística y la ciudadanía. Se disponen actualmente de cuatro plataformas en redes sociales con un número de seguidores en constante crecimiento que en su conjunto suman cerca de 35,000 personas. Durante el periodo se adquirió equipo técnico y mobiliario, y se contrató personal especializado para reforzar las áreas operativas, de producción de contenidos, redes sociales y de difusión; aunado a los convenios existentes de servicio social y prácticas profesionales para estudiantes de Instituciones de Educación Superior.

***Línea de acción 13.3.2 Consolidar al Canal del Puerto como un medio de difusión de la cultura de nuestro municipio.***

## Canal del Puerto

continúa trabajando para consolidar el principal objetivo de su creación: fortalecer y promover la cultura de la ciudad. En los últimos 21 meses, el canal comunitario por internet ha producido un total de 351 videos y 197,000 minutos reproducidos, así como materiales audiovisuales educativos y de fomento a estilos de vida saludables en coproducción con la dirección de Desarrollo Social, el Consejo Municipal para la Discapacidad y la Subdirección de Bienestar Animal.

## ODPV 14. Consolidar la política del bienestar animal

***Estrategia 14.1 Fortalecer acciones para garantizar la protección y bienestar de la fauna doméstica y silvestre que habita en nuestra ciudad***

**Línea de acción 14.1.2 Realizar campañas masivas para promover el cuidado y respeto a la vida de los animales**

**EduCan**

Se llevaron a cabo 25 charlas de EduCan en el Parque Canino de la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras, a las cuales asistieron 360 personas, quienes recibieron instrucción de un experto sobre las conductas caninas, para prevenir agresiones y escapes



**Línea de acción 14.1.5 Capacitar a policías municipales sobre el tema del maltrato animal y cómo reaccionar ante algún reporte ciudadano.**

Con el objetivo de mejorar la atención a reportes de denuncias por maltrato y crueldad animal, las oficiales Alejandra Padilla y Azucena Rodríguez, integrantes de la Patrulla

Verde de la Dirección de Seguridad Ciudadana, acudieron el pasado mes de octubre a la Ciudad de México a recibir la capacitación internacional para la atención de denuncias en maltrato y crueldad hacia los animales.

Dicho evento fue organizado por la Humane Society International México, e impartida por Adam Parascandola y Janette Reeve, de la Humane Society International, así como Beatriz Vanda, de la Federación de Médicos Veterinarios Zootecnistas de la UNAM México; Erica Pencak del Department of Justice's Environment and Natural Resources Division USA.

Se abordaron temas relacionados a las técnicas necesarias para la atención y manejo de los animales, así como las pruebas forenses en casos de intervenciones legales, ello con la finalidad de garantizar el debido proceso relacionado con las denuncias presentadas.

De igual forma también se conocieron las técnicas necesarias para permitir la correcta planeación de la ejecución de una orden de allanamiento, identificación y caracterización de los diferentes tipos de maltrato, y se realizó una simulación de procedimientos en una presunta escena del crimen.

Asimismo, se expusieron investigaciones de crueldad animal, patología forense para la evaluación de maltrato, recopilación de pruebas y documentos, así como la experiencia del Departamento de Justicia de Estados Unidos de Norteamérica, en la lucha contra la crueldad hacia los animales, entre otros tópicos.

***Línea de acción 14.1.6 Recibir, atender y en su caso canalizar a la Fiscalía del Estado, los reportes ciudadanos sobre animales que pudieran ser víctimas de maltrato animal.***

### **Coordinación con Patrulla Verde PV 351**

En coordinación con la Patrulla Verde PV 351, unidad especializada en temas de protección animal y de medio ambiente, única en su tipo en todo Jalisco al atender fauna doméstica, silvestre y asuntos de medio ambiente; se dio atención, a través de las llamadas al 911 y Base Calle a 614 casos relacionados con animales domésticos, se canalizaron 228 animales a veterinarias privadas como al Centro de Control y Salud Animal, donde fueron auxiliados y rehabilitados para ser dados en adopción, evitando con ello su regreso a la vía pública.

### **Atención de reportes**

En atención a llamadas y reportes de la ciudadanía en temas de maltrato animal, consultas e inconformidades vecinales. En ese sentido se recibieron un total de 2,664

Llamadas telefónicas, de ellas 604 reportes, fueron atendidos 347 por el personal de inspección, realizándose 172 apercibimientos a ciudadanos que no contaban con las condiciones adecuadas para tener a sus animales de compañía, así como 40 actas de sanción.



## **Estrategia 14.2 Promover en la población la tenencia responsable de los animales de compañía**

### **Línea de acción 14.2.1 Realizar talleres sobre la tenencia responsable de las mascotas dirigido a alumnos de las escuelas de nivel básico en el municipio**

Pláticas educativas y de prevención de la violencia en planteles escolares y colonias, en ellas se dan a conocer obligaciones y derechos de los poseedores de animales domésticos y de compañía, se difunde además la tenencia responsable y promoción de la adopción de perros y gatos; se hace extensivo en medios de comunicación, con entrevistas, y transmisiones semanales, en este periodo se realizaron 76 charlas.

### **Semana Animal**

A mediados de octubre del año pasado se llevó a cabo la Semana Animal, con charlas, concierto, exposiciones, cine y fiesta a través de la Subdirección de Bienestar Animal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

En los diversos eventos se contó con la asistencia de ciudadanos y especialistas que pudieron llevar a cabo diálogos en torno a la convivencia humano-animal en sus diferentes expresiones.

Fue así como se tuvo la exposición de arte, AnimArte del taller de Arte Daría, cuyos artistas participantes llevaron obras artesanales en pintura, barro, fotografía y artesanías; posteriormente, por la tarde se ofreció por primera vez en este municipio la proyección de la cinta 'Cría Puercos' del director Ehécatl Garage, en el Instituto Vallartense de Cultura.

Más de 40 niños participaron en la charla 'Abejas, Nuestras Aliadas', impartida por Imperial Bee. De igual forma, se contó esta vez con la exposición de Ecología y Conservación de Ballenas A.C., en la Biblioteca Pública Los Mangos, para continuar con la plática 'Conceptos Básicos de Bienestar Animal' a cargo del MVZ Carlos Martínez, presidente de la Asociación de Médicos Veterinarios, Especialistas en Pequeñas Especies de Puerto Vallarta.

Se llevó a cabo en la Unidad Municipal Administrativa, un interesante Simposio de Manejo de Envenenamientos causados por Animales de Ponzón, a cargo de Laboratorio Silanes, y finalmente se cerró con la 'Animal Party', la ya tradicional fiesta donde se dan cita de convivencia veterinarios y protectores de animales.

### **Línea de acción 14.2.2 Realizar campañas permanentes y gratuitas de vacunación antirrábica, esterilización y desparasitación de animales**

### **Programa de esterilizaciones gratuitas itinerantes**

La Subdirección lleva a cabo campañas de esterilización gratuita itinerantes de manera permanente a colonias y delegaciones del municipio, con el objetivo de disminuir el número de animales en situación de calle, prevenir problemas de salud pública, se ha logrado en la esterilización de 572 perros.

### **Programa de esterilización a bajo costo**

Con el objetivo de brindar a la población del municipio de Puerto Vallarta más opciones y facilidades para la esterilización de perros y gatos, se realiza en las instalaciones del Centro de Control y Salud Animal y de manera semanal una campaña de esterilización a bajo costo, previamente aprobado en la Ley de Ingresos, en dicha actividad, se han esterilizado 287 perros y gato.

### **Apoyo campaña de vacunación antirrábica gratuita de la SSJ**

En coordinación el Centro de Control y Salud Animal y la VII Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud Jalisco, se llevó a cabo la campaña de vacunación antirrábica gratuita en las zonas rurales del municipio, como parte de la prevención de la zoonosis y apoyo en la salud pública. De junio a la fecha hemos aplicado 1,031 vacunas para perros y 185 vacunas para gatos, en total 1216 vacunas antirrábicas.

### ***Línea de acción 14.2.4 Promover en conjunto con asociaciones no gubernamentales la adopción de mascotas***

### **Programa de Adopciones**

Derivado de la campaña permanente de promoción de adopción de los perros y gatos albergados en las instalaciones del Centro de Control y Salud Animal, trabajando de la mano de asociaciones civiles como Friends of PV Animals, Dog for Life, Angelicat y Sociedad Animal A.C., se promueven en adopción los animales disponibles y con protocolo completo de salud, probados contra enfermedades virales, desparasitados, vacunados de acuerdo a su edad y esterilizados, como resultado, se ha logrado dar en adopción a 126 perros y 58 gatos, algunos de estos adoptados en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

### ***Estrategia 14.3 Consolidar a Puerto Vallarta como un municipio amigable con los animales***

### ***Línea de acción 14.3.1 Promover la apertura de más espacios públicos incluyentes para la convivencia de los humanos y sus mascotas***

### **Visitas guiadas al Centro de Control y Salud Animal**

Se coordinan recorridos, para dar a conocer alcances y limitaciones del centro, de





agosto del 2019 a mayo 2020 se recibieron 325 visitas de escuelas y agrupaciones altruistas e interesados.

Las actividades de voluntariado son en su mayor parte realizadas por los integrantes de la asociación civil Friends of PV Animals, quienes realizan actividades para lograr que los animales albergados tengan mejor calidad de vida y sociabilización durante su estancia. Se han sumado voluntarios independientes que de manera esporádica desean participar en las actividades con los animales del Centro.

## **Programa Emergente de Apoyo de alimento para perro y gato**

Debido al surgimiento y propagación del COVID 19, se implementó el Programa emergente de apoyo de alimento para perro y gato, como parte de las ayudas en especie para las familias vallartenses. En coordinación con la Dirección de Desarrollo Social y con el apoyo de empresas como COMFOSA y Dinumex, Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies de Puerto Vallarta y ciudadanos altruistas, se logró la entrega de 1,988 kilos de alimento para perros y 925 kilos de comida para gatos, mismos que fueron entregados directamente en los hogares de las 549 familias beneficiadas con el programa.

## **ODPV 15. Fortalecer la participación ciudadana en el municipio desde la cultura de la paz**

### ***Estrategia 15.1 Implementar mecanismos de participación ciudadana para involucrar al ciudadano en la toma de decisiones***

La voz de los vallartenses en la toma de decisiones públicas se fortalece con la integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, mismo que rindió protesta en el mes de octubre pasado, y conjunta a autoridades municipales con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil para reforzar los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, así como la cooperación y corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

Dicho consejo se integró en cumplimiento al artículo 170 del Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana, que establece que se trata de un órgano de opinión y coadyuvancia en materia de participación ciudadana, de conformidad con el artículo 38 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

### ***Línea de acción 15.1.1 Conformar y actualizar juntas vecinales***

A través de Subdirección de participación ciudadana y sus 30 coordinadores de sector se brinda atención directa a las colonias y delegaciones del municipio, a la fecha se tienen conformados 270 Comités Vecinales, con los cuales se han llevado a

cabo 263 reuniones de seguimiento, a través de las cuales se logra una comunicación permanente.

En la búsqueda de eficientar los trabajos y atención ciudadana se diseñó y se implementa el Sistema de Peticiones con el que en coordinación con los departamentos de Alumbrado Público, Aseo Público y Parques y Jardines; se atendieron un promedio 56 peticiones diarias, lo que mensualmente nos arroja más de 1,120 peticiones mensuales. De octubre a julio se lograron resolver de manera efectiva 11,200 peticiones.

### ***Línea de acción 15.1.2 Implementar el presupuesto participativo***

Como parte del trabajo colaborativo para la implementación de un nuevo modelo de presupuesto participativo en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, los resultados que se obtuvieron versan en lo siguiente:

Instrumento aplicado a de manera aleatoria a 941, ciudadanos de los 10 sectores del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; mayores de edad de entre 19-75 años o más. El rango de edad con mayor participación correspondió al de los 30-44 años, con un porcentaje de más del 40%. Respecto al género se observa una proporción participativa mayor de mujeres, un 55% y 45% de hombres.







### **¿Habías escuchado algo sobre el Presupuesto Participativo y sobre cómo se lleva a cabo el proceso?**

Las respuestas de no haber escuchado del tema correspondieron a más de la mitad de los encuestados, un 52%; seguido del 30%, que si ha escuchado del tema; y el 16% de los encuestados ha escuchado del tema pero no lo entiende.

### **¿Qué piensas del Presupuesto Participativo?**

El 52% de los participantes dijo: “Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad”, más del 30% no lo sabe del tema y/o no contestó y el 16% dijo que “no es cierto”.

### **¿Cuál de las acciones para la Cultura de la Paz te parece más necesaria?**

La creación de corredores seguros y Mejorar la atención terapéutica e incluir capacitación para el trabajo a jóvenes en riesgo fueron consideradas acciones prioritarias en el tema Cultura de la Paz.

### **Tema: Desarrollo y convivencia de la población.**

Las acciones consideradas como prioritarias para la población encuestada fueron la creación de áreas de convivencia y canchas de usos múltiples estas dos en suma representan más del 30% de las acciones propuestas para este tema.

### **Tema: Atención de la Educación**

En el tema de educación se considera brindar apoyos en educación para personas en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género; seguida de la necesidad de equipar Escuelas para el arte y la cultura, como acciones que deben ser atendidas prioritariamente.

### **Tema: Atención y promoción de la salud por parte de instituciones públicas**

El tema de salud fue de todos los reactivos el más elegido: 589 menciones, siendo prioridad opción 1 la construcción de clínicas y la 2 la construcción de Casas de Salud; además de promover los servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad. Lo que indica que para la población, el contar con infraestructura para atención de la salud es el tema más importante, seguido de la promoción y cuidado de la población vulnerable.

## **Tema: Cuidado del medio Ambiente**

Instalar Zonas para la separación de basura en lugares públicos, así como limpiar y sanear Cauces de ríos y arroyos; son acciones consideradas prioritarias; lo que demuestra que la sociedad tiene conciencia y preocupación por el daño causado al medio ambiente, principalmente por la basura y los desechos vertidos a los cuerpos de agua.

## **Tema: Desarrollo del Comercio**

Habilitar Tianguis o espacios para productos locales; así como crear Programas de impulso económico a personas en situación de vulnerabilidad son las acciones propuestas para el desarrollo del comercio. El comercio local es de todo el tema considerado como viable y urgente.

## **Tema: Infraestructura en calles**

La construcción de calles y empedrados, son las dos acciones más elegidas de los reactivos de la encuesta, 404 menciones, es decir que 44% de la muestra consideró que la infraestructura de calles en sus opciones 1 y 2, enunciados como la prioridad, respecto a todos los temas; por lo que se concluye que, según el sentir de los ciudadanos, deben ser uno de los temas a considerar como prioritarios para el municipio.

### ***Línea de acción 15.1.4 Realizar recorridos en campo para detectar necesidades de la sociedad***

## **Apoyos durante la contingencia sanitaria**

Entre las medidas emergentes de apoyo a la ciudadanía, se llevaron a cabo entrega de 2,640 despensas con alimentos perecederos, entre estos 58 toneladas de papa que fueron entregados directamente a familias del municipio.

Con apoyo de la empresa Globalgas fue posible brindar apoyo ahogares en abastecimiento de más de 300 lt. de gas combustible.

# CIUDAD PRÓSPERA



El Puerto  
**Que Queremos**

**ERA**



TO

# INFORME

**ARTURO DÁVALOS PEÑA**  
Presidente Municipal de Puerto Vallarta

El 2020 sin duda dejará una cicatriz importante en los hogares de las familias vallartenses, hasta mediados de marzo de este año los niveles de ocupación hotelera rondaban los números esperados. Puerto Vallarta atravesaba uno de sus mejores momentos en derrama económica por el arribo de cruceros, vuelos y visitantes en general.

Ciudad próspera es el eje del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 que presenta un impacto negativo posterior a la contingencia sanitaria, algunas de las metas ahí plasmadas requieren reestructurarse de tal manera que se busquen nuevas y atractivas alternativas para regresar a Puerto Vallarta al momento en el que se encontraba.

Para ello vale la pena hacer una recapitulación de las cifras oficiales al respecto.

### Ocupación hotelera

De acuerdo a los datos obtenidos a través de DATATUR en los últimos cuatro años se observa un porcentaje de ocupación total sostenida.



Elaboración propia con datos obtenidos de:  
<https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>

## Empleo

La generación de empleo es una tarea que considera una importante cantidad de factores en la que los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada juegan un papel fundamental, nuestro municipio aporta elementos fundamentales para atraer la inversión y presentar a Puerto Vallarta como un lugar ideal para el desarrollo de negocios. Factores como la seguridad, la eficiencia en la prestación de servicios y la generación de obra pública son elementos que resultan atractivos para comenzar a emprender un negocio. Ello se ve reflejado en los análisis que se realizan respecto al desarrollo económico en la esfera nacional, donde inclusive a inicios del 2020 la prestigiada revista A Regional destacó que en el periodo de 2014-2019 Puerto Vallarta fue el municipio líder de Jalisco respecto a su tasa de crecimiento de Unidades Económicas.

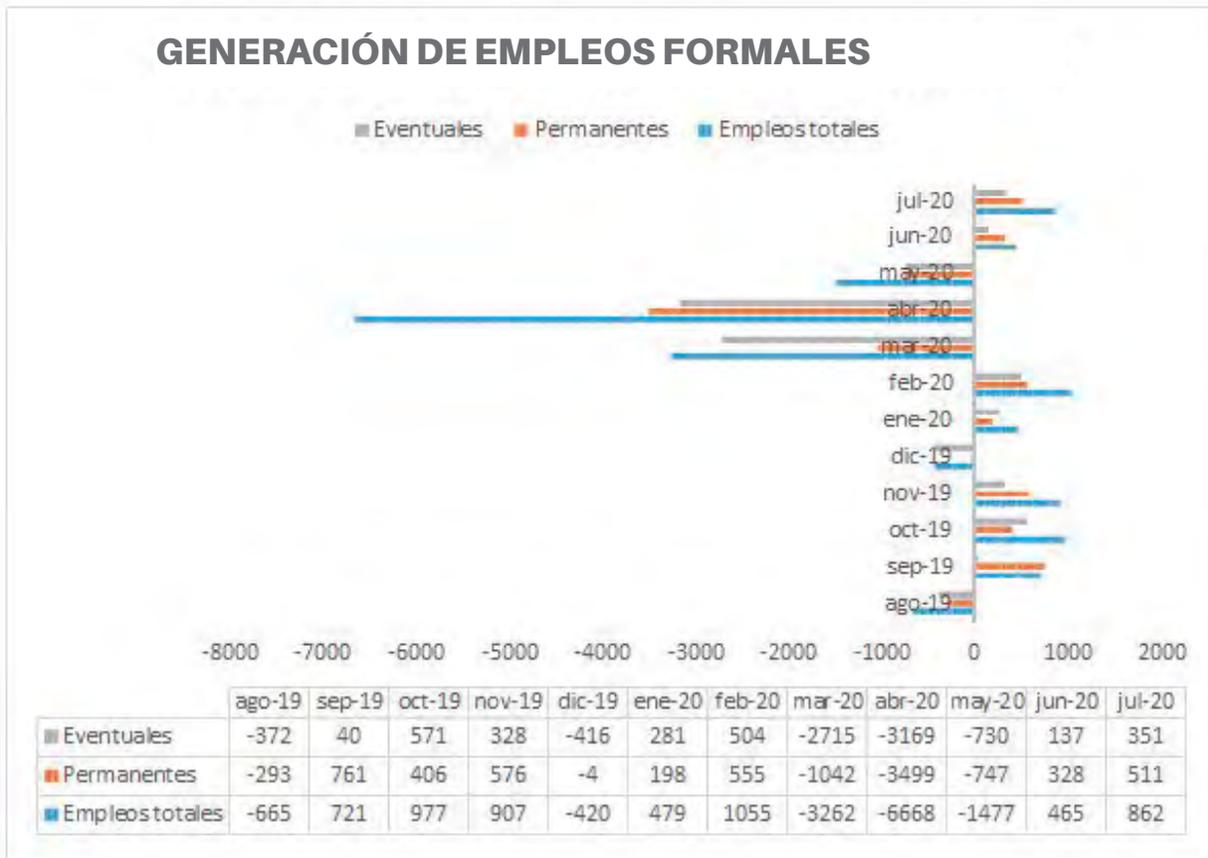
Estado	Municipio o Ciudad	Unidades		Tasa de crecimiento
		2014	2019	Porcentaje
Querétaro	El Marqués	2,354	4,389	10.9
Puebla	San Andrés Cholula	4,861	7,632	7.8
Nayarit	Bahía de Bandejas	5,912	9,182	7.6
Estado de México	Huixquilucan	5,798	8,642	6.9
Veracruz	Xalapa	19,671	29,204	6.8
Hidalgo	Tulancingo	8,881	13,005	6.6
BCB	Los Cabos	10,054	14,198	5.9
Guanajuato	Guanajuato	5,552	7,733	5.7
Coahuila	Saltillo	21,598	29,880	5.6
Veracruz	Boca del Río	5,730	7,896	5.5
Nayarit	Tepic	18,757	25,734	5.4
Estado de México	Metepec	9,737	13,332	5.4
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	30,109	41,105	5.3
Querétaro	Corregidora	4,572	6,215	5.3
Tabasco	Centro (Villahermosa)	22,790	30,887	5.3
Sinaloa	Guilicán	31,374	42,114	5.3
Chihuahua	Juárez	31,056	41,649	5.0
Jalisco	Puerto Vallarta	12,247	16,345	4.9
Colima	Manzanillo	7,250	9,663	4.9
Quintana Roo	Benito Juárez (Cancún)	21,587	28,688	4.9
Nuevo León	San Pedro Garza García	5,845	7,755	4.8
Chihuahua	Chihuahua	27,847	36,881	4.8
Durango	Gómez Palacio	9,356	12,374	4.8
Quintana Roo	Othón P. Blanco	7,424	9,818	4.8
Durango	Durango	22,235	29,384	4.8
Guerrero	Chilpancingo	12,264	16,135	4.7
Estado de México	Toluca	39,443	51,685	4.6
Querétaro	Querétaro	38,549	50,233	4.5
Coahuila	Torreón	22,631	29,235	4.4
Puebla	Puebla	72,755	93,660	4.3
Michoacán	Lázaro Cárdenas	7,764	9,979	4.3
Veracruz	Veracruz	21,917	28,115	4.2
Michoacán	Morelia	37,395	47,934	4.2
Sinaloa	Mazatlán	18,317	23,464	4.2
Baja California	Mexicali	26,606	34,043	4.2
Sonora	Hermosillo	28,712	36,710	4.2
Yucatán	Mérida	41,702	53,183	4.1
Baja California	Tijuana	45,104	58,693	4.1
Hidalgo	Pachuca de Soto	17,632	22,421	4.1
Estado de México	Naucalpan	26,258	33,371	4.1
Tlaxcala	Tlaxcala	6,389	8,107	4.0
Morelos	Cuernavaca	20,326	25,738	4.0
Colima	Colima	8,434	11,897	3.9
Sonora	Cajeme (Cd. Obregón)	15,245	19,203	3.9
Zacatecas	Zacatecas	7,152	8,979	3.8
Aguascalientes	Aguascalientes	36,617	45,671	3.8
San Luis Potosí	San Luis Potosí	37,717	46,914	3.7
Oaxaca	Oaxaca de Juárez	24,639	30,482	3.6
Campeche	Campeche	11,937	14,710	3.5
Nuevo León	Monterrey	48,416	59,572	3.5
Tamaulipas	Victoria	10,345	12,652	3.5
Tamaulipas	Tampico	12,660	15,493	3.4
BCB	La Paz	11,508	14,057	3.4
Chiapas	Tapachula	14,939	18,118	3.3
Jalisco	Zapopan	42,683	51,455	3.2
Estado de México	Ecatepec	64,748	77,859	3.1
Guanajuato	Celaya	21,087	25,022	2.9
Guanajuato	León	69,850	80,816	2.6
Guerrero	Acapulca de Juárez	31,569	36,149	2.3
Jalisco	Guadalupe	90,533	98,109	1.1



**Unidades económicas los municipios seleccionados y su tasa de crecimiento, 2014-2019**

Fuente: **aregional**, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

Sin embargo, los efectos de la pandemia de COVID-19 han perjudicado de manera significativa al municipio, el daño producido se refleja en más de 11,000 empleos formales que se perdieron en el periodo de marzo a mayo de 2020, cuando lo común era ver una ligera pérdida de empleos, principalmente de tipo eventual en los meses de agosto y diciembre por tratarse de los periodos de finalización de la temporada alta. Es hasta el mes de junio de 2020, donde se puede observar una recuperación de los empleos, y con corte al mes de julio Puerto Vallarta se destaca en el último reporte generado como el municipio de Jalisco con mayor generación de empleo.



Elaboración propia con datos recuperados de las fichas informativas proporcionadas por el IIEG Jalisco, disponibles en el siguiente link:  
[https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=290](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=290)

## Turismo

El turismo es la principal actividad económica de nuestro destino, por ello resulta fundamental destacar los resultados, así como las afectaciones que se tuvieron en los últimos meses

## Aeropuertos

Respecto a arribos en los Aeropuertos se destaca en el 2019 un aumento en la variación de personas del 0.9%, mientras que en el análisis de enero a mayo de 2020 en comparativo con los mismos meses del año 2019 se tuvo una variación del -45.6%

<b>Comparativo enero-diciembre</b>	
<b>2018</b>	1,502,220
<b>2019</b>	1,515,681
<b>Cambio</b>	0,9%

<b>Comparativo enero-junio</b>	
<b>2019</b>	912,850
<b>2020</b>	496,937
<b>Cambio</b>	-45.6%

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.  
<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Visitantes%20Por%20Nacionalidad.aspx>

## Puertos

Respecto a los arribos de cruceros en año 2019 fue satisfactorio con un aumento respecto al 2018 de un 32.1%, mientras que el 2020, en un comparativo de los meses de enero a mayo en comparación con los mismos meses del año anterior tuvieron una caída porcentual del -48.3%

<b>Comparativo enero-diciembre</b>		
<b>Año</b>	<b>Arribos</b>	<b>Pasajeros</b>
<b>2018</b>	137	360, 812
<b>2019</b>	181	482,335
<b>Variación</b>	32.1%	

<b>Comparativo enero-junio</b>		
<b>Año</b>	<b>Arribos</b>	<b>Pasajeros</b>
<b>2019</b>	95	255,389
<b>2020</b>	51	151,356
<b>Variación</b>	-48.3%	

Fuente: Dirección General de Puertos y Marina Mercante, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Actividades%20En%20Crucero.aspx>

**ODPV 16. Consolidar la competitividad de Puerto Vallarta y su impacto positivo en la igualdad, mediante una estrategia de mejoramiento de las condiciones para la atracción de inversiones, operación de empresas y desarrollo y aprovechamiento de talento basada en las vocaciones y potencialidades locales a partir de la integración de redes y fomento a la innovación. Así como impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio**

***Estrategia 16.1 Generar oportunidades de acceso a empleo digno y al emprendimiento de negocios***

***Línea de acción 16.1.1 Simplificar y acelerar los trámites de apertura de nuevos negocios y emprender acciones para impulsar el autoempleo y las mipymes***

Con el fin de coadyuvar a la economía del hogar y propiciar el autoempleo que permita una mejor calidad de vida para las familias que más lo necesitan, la dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento, en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), organizan las 'Brigadas de Capacitación', a través del Programa de Misiones Culturales Rurales.

Se trata de un programa que promueve la capacitación gratuita, especialmente a las comunidades con mayor índice de marginación y falta de oportunidades, ofreciendo que las familias tengan un mejor ingreso para los suyos, capacitándose en especialidades y cursos de oficios que les genere algún ingreso por medio de la creación de microempresas.

En ese contexto se pusieron en marcha las 'Brigadas de Capacitación' del 21 al 31 de octubre, ofertando cursos básicos en diversas especialidades, como: cocina, aplicación de uña, repostería, elaboración de conservar, instalaciones eléctricas en baja tensión, bisutería y pasta francesa.

Estos cursos se imparten a un total de 226 personas inscritas, quienes deberán completar 40 horas de capacitación de forma gratuita, por instructores adscritos a la Secretaría de Educación Jalisco y el material de trabajo de los alumnos es aportado por el Ayuntamiento, a través de la dependencia mencionada.

## **Reactivación de los Centros de Desarrollo Comunitario**

A través de los cursos de capacitación impartidos en el Centro de Desarrollo Comunitario Cocoterros, se ha brindado a los vallartenses las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional, facilitando una opción de autoempleo y el que puedan llevar un mejor ingreso a su hogar.

En el mes de diciembre se entregaron los certificados respectivos a los cerca de 120 alumnos que concluyeron su preparación en masaje relajante, barbería, inglés básico, repostería navideña, elaboración de conservas y automaquillaje, destacándose la importancia de estos cursos que permiten emprender e iniciar un pequeño negocio, ya sea de manera personal o en grupo.

### ***Estrategia 16.2 Generar lazos e intercambios del municipio a nivel internacional***

***Línea de acción 16.2.1 Aprovechar las relaciones internacionales para adaptar y adoptar las mejoras prácticas en beneficios del desarrollo económico y la sociedad.***

## **Ciudades Hermanas**

Con la finalidad de estrechar lazos de cooperación nacional e Internacional se mantiene un especial trabajo de relaciones públicas, es el caso de la ratificación del Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Highland Park, Illinois, Estados Unidos. Se trabaja en los protocolos para establecer hermanamiento con el gobierno francés y se da seguimiento a la posibilidad de establecer otro con Uruguay.

Actualmente se desarrollan las condiciones para establecer un hermanamiento con nuestro vecino municipio de Bahía de Banderas, mismo que por nuestra cercanía y relaciones comerciales y turísticas será de gran trascendencia.

Se encuentran en proceso de aprobación hermanamientos los Pueblos Mágicos: Calvillo, Aguascalientes y Metepec, en el Estado de México.

### ***Estrategia 16.3 Fortalecer la oferta e infraestructura turística del destino y sus alrededores***

***Línea de acción 16.3.1 Fortalecer las estrategias para la atracción al turista de acuerdo al análisis de la segmentación turística de la oferta por grupos de interés***

## Turismo Social

Se renovaron 56 convenios de tarifas especiales, se tiene contacto con 98 de los 125 Municipios del Estado, para promocionar festividades y eventos mediante la creación de un calendario mensual que se difunde en redes sociales de la Dirección de Turismo Municipal, de igual manera se da promoción en diversas instituciones educativas, empresas prestadoras de servicios turísticos, sindicatos, restaurantes y hoteles. Se pretende promover el desarrollo de la actividad turística a través de la credencialización y afiliación al programa de Turismo Social, que ha incrementado la afluencia de solicitantes al módulo del Pitillal, gracias a la campaña publicitaria y de promoción del mismo.

Localmente, con la finalidad de fomentar el consumo local entre residentes de nuestro Municipio, se dio inicio con el registro de 187 ciudadanos, a quienes se les brindó información, promociones y descuentos en servicios turísticos y transporte:

### Convenios con empresas prestadoras de servicios turísticos

Se cuenta con 15 convenios con empresas turísticas que realizan tours y prestan servicios turísticos, ofrecen desde un 30 % al 50% de descuento en sus actividades.

### Convenio con líneas de autotransportes

Se establecieron acuerdos con 3 líneas de autobuses, desde un 20% a un 50% de descuentos, se han beneficiado más de 80 personas.

### Convenios con restaurantes

Renovaron 18 Convenios con restaurantes que otorgan descuento a locales de un 10% a un 20% según el establecimiento.

### Convenios con hoteles

Se establecieron 15 convenios con empresas de hospedaje para ofrecer descuentos en reservaciones y Day pass.

### ***Línea de acción 16.3.2 Consolidar la difusión y promoción local mediante el acercamiento de información turística a través de diversos medios.***

Le corresponde a la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico la planeación y ejecución de la política municipal para la captación de visitantes y el acrecentamiento de la derrama económica derivada de las actividades turísticas, es un enlace entre con las entidades públicas o privadas vinculadas con la industria turística.

Es por ello que ofrece atención e información a través de los módulos y oficinas con la colaboración de personal bilingüe, en este periodo se ha atendido a 32,934 visitantes; los 15 módulos y oficinas se encuentran instalados en puntos estratégicos de la ciudad:

1. Módulo Playa de Oro
2. Módulo Playa Camarones
3. Módulo Playa Palmares
4. Módulo Playa los Muertos
5. Módulo plaza comercial la Isla
6. Módulo Malecón frente a banco Banorte
7. Módulo Malecón frente al Faro
8. Módulo API
9. Módulo Central de Autobuses
10. Oficina de Turismo Social en Plaza Pitillal
11. Oficina sobre calle Mina
12. Oficina Central (Presidencia Municipal)
13. Oficina en Parque Lázaro Cárdenas
14. Oficina en Parque Hidalgo
15. Oficina en Marina Vallarta

## **Recorridos Turísticos guiados**

Los recorridos turísticos se llevan a cabo con apoyo de guía turístico bilingüe, son un novedoso y atractivo sistema de movilización a través de vehículos sustentables gratuitos, que ofrece a los usuarios una experiencia de activación física y conocimiento de la cultura de la ciudad; se tiene disponibles tres vehículos: dos turicletos y un tren, que brindan servicio a un promedio de 250 usuarios diariamente.

Paralelamente se otorga servicio de recorridos turísticos gratuitos por el centro de la ciudad tres días a la semana, con una participación promedio de 20 visitantes por recorrido.

## **Patrimonio Turístico, actualización del inventario**

Se actualizó el inventario con el registro de 13 aerolíneas con su directorio; 28 agencias de viajes o tours, se identificaron rutas nacionales, extranjeras y los servicios ofrecidos, además de un directorio específico.

Con intervención de propietarios y gerentes de 333 restaurantes se estableció un directorio específico por zonas, tipo de cocina, servicio, rangos de precio y afluencia, además fotografías de los mismos.

Con visita de campo y entrevista de 151 gerentes y propietarios de hoteles de 1, 2 y 3 estrellas para llevar a cabo inventario, toma de fotografías y se creó directorio

específico del ramo por categoría.

Se identificaron 14 plazas comerciales, en entrevistas a gerentes, se levantó inventario identificando todos los servicios que se ofrecen, se incluyeron fotografías de establecimientos y se creó directorio.

Continuamos trabajando en el inventario de atractivos naturales, condominios, galerías de arte, esculturas y experiencias que se ofrecen en el puerto.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Turismo para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, donde se obliga a todos los servidores turísticos a estar inscritos en el Registro Municipal de Turismo, se tiene un registro cercano a las 500 empresas de diferentes giros como Alimentos y Bebidas, Agencias, Arrendadoras de autos, Balnearios, Campos de Golf, Hospedaje, Operadoras de aventura y buceo; spa, tiempo compartido y transportadoras turísticas.

## **Programa de Asistencia legal a turistas y visitantes**

Se ha ofrecido asesoría y asistencia legal a turistas y residentes, a la fecha se contabilizan 110 asuntos, de esto se generaron audiencias de conciliación entre turistas y prestadores de servicios turísticos, recepción, traducción, canalización y en su caso solución de quejas.

## **Organización y operación de eventos especiales**

Durante el periodo de octubre 2019 a mayo 2020 se ha promovido el destino nacional e internacionalmente con la realización de eventos culturales, gastronómicos, deportivos y/o de negocios:

### **Festival Día de Muertos**

Celebración tradicional mexicana, se llevó a cabo en distintos espacios públicos de nuestra ciudad. Teniendo un promedio de 10,000 visitantes diarios en el desfile con más de 30,000 personas, con las siguientes actividades:

- Paseo de las Palmeras más Catrinas
- Exhibición de altares de muertos
- Festival Altares, Catrinas y Catrines Vivientes
- Tradicional desfile el día 2 de noviembre
- Exhibición de tapetes de día de muertos en plaza de armas, Malecón y en la calle Independencia.
- Circuito a la muerte “Panolt”, en plaza de Armas y en parque Lázaro Cárdenas llevamos a cabo la Fiesta Mexicana “La Muerte viviente”.
- Degustación del pan de muerto en el faro del Malecón y en parque Lázaro Cárdenas.

## **Circuito Mexicano de Regatas Oceánicas “MEXORC 2020**

Se llevó a cabo en mes de mayo con rueda de prensa, inauguración oficial y coctel de premiación de la edición 2020, evento internacional con competencia de veleros tipo oceánicos de México, Canadá y Estados Unidos, asistencia de más de 350 participantes, y 50 personas del Comité Organizador y más de 150 invitados nacionales y extranjeros.

## **Foros virtuales realizados durante contingencia COVID-19**

Temas desarrollados en foros: Protocolos sanitarios y distintivos de apertura, Estrategias de promoción turística y Protocolo de acción para el sector turismo. Segmentos y participantes:

- 65 guías de turistas.
- Condominios, protocolos de la secretaría de Salud, 92 administradores.
- Foro para embarcaciones recreativas y de transporte, 84 participantes.
- Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Centro de Puerto Vallarta, 22 asistentes.
- Sector restaurantero, dos foros virtuales, 160 colaboradores.
- Comerciantes del malecón, 49 participantes.
- Empresas de actividades de turismo de montaña, 54 participantes.
- Comerciantes de la zona de Marina Vallarta, 40
- AVECEZAP con un aforo de cuarenta y dos participantes.

***Línea de acción 16.3.3 Consolidar vínculos con la iniciativa privada para la colaboración en diversos eventos, actividades tradicionales, así como atención de necesidades del destino.***

## **Atención a Grupos y Convenciones**

Se brinda especial atención a la representación del municipio en foros, convenciones o ferias, fue el caso de la Feria informativa del Consulado Americano y participación en el Conversatorio del ABC para la Internacionalización de las Ciudades Mexicanas. El gobierno municipal ha tenido mayor acercamiento con las Agencias Turísticas Integradoras Locales, compañías especializadas en manejo de grupos, encargadas de diseñar e implementar eventos, actividades, recorridos turísticos, transportación y logística, lo que nos ha permitido elevar cifras del turismo de reuniones.

Se ha mantenido una estrecha relación con empresarios del ramo turístico, hoteleros, tour operadores, restauranteros, asociaciones civiles, comerciantes y guías de turistas; con quienes se han entablado reuniones para dar a conocer los proyectos y trabajos de la Dirección de Turismo y Fomento Económico.





## Grupos atendidos

### Nacionales:

- Feria de Universidades, 1,500 estudiantes
- Intercambio de placas en API, 1,000 asistentes.
- Yakult México, 1,000 asistentes.
- Grupo Maypo, 100 asistentes
- XVIII Reunión Anual de la Academia Mexicana de Neurología, 1,200 asistentes
- Feria Internacional del Mariachi, 300 asistentes.
- Congreso Mundial del Mango, 900 asistentes
- Colegio de Ingenieros Civiles de México, 800 participantes.
- Reunión Nacional de Secretarías Edición XLIV IMSS, 350 participantes
- XXXVIII Congreso Interamericano de Infectología Pediátrica, 800 participantes
- Vallarta Gastronómica 2020, 3,000 asistentes.

### Internacionales:

- Congreso Amway, 1000 participantes
- XIII congreso hispanoamericano de terapeutas florales, 350 asistentes
- XIX Congreso Internacional de Gestión Empresarial, 200 asistentes
- Congreso de Cosmetología Ideal Internacional, 900 asistentes.
- Coctel de Bienvenida Administración Portuaria Integral, 150 asistentes
- Couchsurfing México, 100 participantes
- Encuentro de Turismo Expo Tepatitlán, día Internacional del Turismo, 500 personas.
- Festival Gastronómico, Invitados artesanos y productores de Tepatitlán, Jalisco, 2,000 asistentes.

### ***Línea de acción 16.3.4 Desarrollar nuevos productos turísticos.***

## Proyecto Eco Park Colesio

Proyecto realizado por la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico en coordinación con la comunidad ejidal, para desarrollar actividades productivas y de turismo rural comunitario. Con estas acciones se busca el desarrollo económico de las zonas rurales; con mejores empleos, mejores servicios públicos y bienestar para la población rural.

## Conformación de cooperativas

Se brindó asesoría en la conformación 2 sociedades cooperativas con su conformación formal y legal, tendrán posibilidades de desarrollar actividades económicas con mayor respaldo y certeza, estas son: “Sociedad Cooperativa Productores y Comercializadores Oro Verde Vallarta S.C De R.L” y “Productores y comercializadores, Pitillal, S.C. de R.L. de C.V.”

## **Gestiones y trabajos con Asociaciones de vecinos:**

Se llevó a cabo la construcción de escalera/andador en la calle Pilitas, por parte de la Asociación de Vecinos de Amapas, Inversión de \$480,000.00, se decoró con murales a lo largo de la escalera que conecta la parte alta de la colonia con la playa.

Construcción de tres “bastidores” para ocultar a la vista puntos de recolección de basura sobre la carretera a Mismaloya. Inversión de \$20,000.00.

Se obtuvo en donación material de construcción y se continuará con otra etapa del andador de 200 ML, sobre la carretera a Mismaloya, de calle Santa Bárbara a Púlpito.

Campaña de limpieza “Juntos limpiemos nuestro Puerto” Se limpió el tramo de playa desde la calle 31 de octubre hasta final de playa de Los Muertos.

En coordinación con la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas se llevaron a cabo 23 kermeses mexicanas en Plaza de Armas; montaje de altares en plazoleta Iturbide; Patrocinio y colocación de lazos sobre las calles Juárez, Morelos y Libertad; Realización del Baile del Rebozo; Apoyo con alimentos en la cena con motivo de la Regata Anual de Veleros Mexorcx; Trabajamos conjuntamente para la Rinconada Urbana Abasolo y se recibió apoyo económico para la realización de barandales.

Se ha mantenido estrecha comunicación con el club de jardines en agradecimiento a su labor participativa con la ciudad en proyectos de jardinería, limpieza y poda en las calles Basilio Badillo, Insurgentes, Lázaro Cárdenas, Ignacio L. Vallarta, Agustín Rodríguez, andador muelle, Ave. México y malecón; mantenimiento de plaza de armas y dotación de plantas para parque Lázaro Cárdenas.

### ***Línea de acción 16.3.6 Mejorar la infraestructura turística y de servicios.***

## **Programas de Capacitación y Concientización turística**

### **Capacitación en escuelas de nivel básico**

Este programa ha tenido un alcance de 3,339 alumnos de 21 planteles educativos de instituciones públicas y privadas, a quienes se brinda información sobre la importancia del turismo para el desarrollo económico y social.

### **Programa de capacitación a dependencias de contacto con el Turista**

Como parte del programa de capacitación interna se gestionaron cursos de inglés para los elementos de Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo es mejorar la atención a extranjeros.

## Capacitación a personal de módulo del programa Senses

Se capacitó a 25 promotores turísticos en tema Protocolo de atención legal a visitantes, con el objetivo de ofrecer una mejor atención a los turistas.

## Programa de capacitación a prestadores de servicios turísticos, Certificación Excelencia Vallarta.

Tiene como objetivo el fortalecer en materia de turismo, brindando capacitación y certificación de manera gratuita a los prestadores de servicios turísticos que deseen reforzar y promover servicios de calidad y contribuir a la proyección turística. Cursos de capacitación especializada y gratuita del programa de Certificación Excelencia Vallarta: Manejo Higiénico de Alimentos y Bebidas y Estrategias para lograr un Servicio de Excelencia.

### ***Estrategia 16.4 Fortalecer la producción agrícola sostenible y de base local, para fortalecer el sistema agroalimentario***

#### ***Línea de acción 16.4.2 Rehabilitar brechas y caminos de cada uno de los ejidos***

#### ***Línea de acción 16.4.3 Resolver a cabalidad las peticiones del Consejo Municipal de Desarrollo rural sustentable***

Como parte del programa “Módulos de Maquinaria”, se continuó con la labor de reparación de caminos y una gran cantidad de obras de infraestructura rural en beneficio de los 17 Ejidos que conforman el Municipio, con el objetivo de incrementar la productividad del sector agroalimentario y rural, reparar, ampliar y abrir caminos, restaurar cauces de cuerpos de agua, construir bordos abrevaderos, entre otras acciones de importancia en la economía y conectividad rural.

Las obras que a continuación se desglosan fueron solicitadas según las necesidades de cada zona, programadas y aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como lo marcan las Reglas de Operación.

Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se realizaron limpiezas y nivelaciones de parcelas, plantillas excavación y rehabilitación de bordos abrevaderos; corte, carga, acarreo y extensión de material como parte de las rehabilitaciones de caminos y caminos saca cosechas, desazolves de camino, canales, drenes, ríos y arroyos; en cauce de arroyos, bordos de protección sobre ríos, abastecimiento de agua potable, entre otras.

En el periodo mencionado, el módulo de maquinaria conformando por retro excavadora, volteos, pipa, tractor, excavadora y motoconformadora; en un promedio de 2,368 horas laboradas, realizó trabajos de:

- Limpieza de parcelas (30 ha aproximadamente)
- Nivelación de parcelas (200 ha aproximadamente)
- Apertura, rehabilitación, ampliación y desazolve de bordos abrevaderos ( 60 bordos)
- Plantillas
- Desazolve de canales, drenes, ríos y arroyos
- Formación de taludes de protección en ríos (5 km aproximadamente)
- Corte, carga, traslado y extensión de material (2,244 viajes x 14 m3 aproximadamente)
- Apertura y rehabilitación de caminos (100 km aproximadamente)
- Encauce de arroyos
- Abastecimiento de agua potable en las comunidades (4,780,000 lts aproximadamente)

## Reapertura de brecha hacia “El Gavilán”

Se llevó a cabo la rehabilitación y reapertura de brecha, beneficiando así a productores de los ejidos El Colexio, Ixtapa, Palmita de Cacao, El Veladero, Santa Cruz de Quelitan, El Colorado y el Ranchito. Este camino fue reabierto después de más de 25 años de permanecer cerrado por falta de mantenimiento.



## Rehabilitación de callejón del 5

Se llevó a cabo la rehabilitación y reapertura de una brecha que llevaba un largo periodo cerrada y que beneficia a productores de varios ejidos, tanto de Puerto Vallarta como de Bahía de Banderas, trabajos realizados sobre el camino saca

cosechas conocido como el “Callejón del 5”, en la zona del “Paso del Guayabo”, el cual fue reabierto después de más de 70 años de permanecer cerrado por falta de mantenimiento.

La reparación de este camino se dio solicitud de agricultores y ganaderos de varios ejidos como Ixtapa, Las Juntas, San José del Valle, San Juan de Abajo, entre otros, y fue posible después de dos meses de arduos trabajos, cuyos resultados facilitará a los beneficiarios llegar a sus parcelas, trasladar sus cosechas o el arreo de ganado, sin necesidad de rodear largos tramos.

Cabe señalar que, para poder rehabilitar el callejón, se requirió el acarreo de 80 camiones de volteo con capacidad de 14 metros cúbicos de material y maquinaria pesada, además de la instalación de un tubo de concreto de 1.5 metros de diámetro y 6 metros de largo, sobre la vena que cruza por el lugar, el cual fue reforzado con matacán para soportar el paso de vehículos.

## Desazolve de ríos

Se realizaron trabajos de desazolve y reencauzamiento de ríos para prevenir afectaciones por las crecientes durante el presente temporal de lluvia.

- Río Cuale. A la altura de la colonia Las Canoas
- Mascota. A la altura de los fraccionamientos Nuevo Ixtapa y Banus; y el Paso del Guayabo
- Ameca. En su intersección con el Río San Sebastián
- San Sebastián. A la altura del vado hasta su intersección con el río Ameca.

***Línea de acción 16.4.4 Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala, con énfasis especial en mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, los pastores y pescadores.***

## Programa “Consume Local”

Se trabaja en la realización de un inventario de la actividad agrícola, ganadera y de la transformación del municipio, que permita comercialización de la producción local, se pretende crear y difundir una plataforma digital, que integre dicho inventario y sirvan para la generación de consumo y lazos comerciales entre productores locales.





# CIU

BASE



PUERTO VALLARTA  
Gobierno Municipal 2018-2021



El Puerto  
Que Queremos

# CIUDAD SEGURA



Garantizar la seguridad de la población y los visitantes es una tarea que no hemos descuidado desde el primer día. Muestra de ello es que hemos tenido una notable mejora en la encuesta ENSU INEGI, toda vez que, de septiembre de 2016, periodo cuando se comienza a aplicar dicho instrumento, Puerto Vallarta obtuvo 41.9, y desde ese entonces se posicionaba como el municipio con mejor percepción de seguridad de Jalisco. Sin embargo, para marzo del 2020 Puerto Vallarta no sólo es el mejor posicionado del Estado, sino que es tercer lugar nacional en percepción de seguridad, con 31.8.

Dentro de esta misma encuesta, en lo relativo a la percepción de problemáticas del municipio, para marzo de 2017, el 40.6% consideraban a la delincuencia como uno de los problemas principales. Mientras que para marzo del 2020 este problema solo es considerado por el 20.9%.

Respecto a la efectividad de la policía preventiva, también se destaca un importante avance, el 61.3% de la ciudadanía entrevistada la consideró efectiva en marzo de 2020 contra el 41.7% obtenido en septiembre del 2016. Vale la pena mencionar en este apartado, que igual como sucede en la percepción de seguridad, la policía preventiva de nuestro municipio es la mejor evaluada del Estado de Jalisco.

Todo lo anterior es producto del trabajo de coordinación que existe en las diferentes instancias de seguridad tanto a nivel federal como estatal, así como del trabajo conjunto que realizan diferentes dependencias municipales bajo la batuta de la Dirección de Seguridad Ciudadana para ejecutar operativos que garanticen el bienestar de nuestra población y visitantes en fechas de relevancia.

La inversión en infraestructura para el desarrollo de las actividades en materia de seguridad también ha sido primordial, por ello, tan solo en el 2019 se adquirieron 20 nuevas patrullas, así como también en las próximas semanas estarán listas para entrar en funcionamiento las nuevas instalaciones de la Comisaría, desde la que dentro de sus mejoras contempla el trabajo conjunto entre el Estado y el municipio.

**ODPV 17. Fortalecer las capacidades institucionales para reducir las prácticas delictivas garantizando la seguridad e integridad de la sociedad y de su patrimonio en todo el territorio.**

**Estrategia 17.1 Fortalecer la cultura de la denuncia, la prevención y la cultura de la paz**

**Línea de acción 17.1.1 Implementar programas, proyectos y acciones en los ámbitos informativo, formativo y recreativo para toda la comunidad orientados a la prevención del delito y a la cultura de la paz**

Con el objetivo de generar en la población la cultura de autocuidado, evitar conductas delictivas y prevención de accidentes en la vía pública, se brinda información

principalmente a niños y adolescentes como diseminadores de la información en las familias; para que con los diferentes programas que se imparten en las escuelas desde nivel Preescolar hasta Preparatoria puedan lograr mejores condiciones de vida.

## Programas impartidos en escuelas:

- Aprendiendo a cuidarte
- Educación vial
- Prevención juvenil

### Línea de acción 17.1.2 Fortalecer el programa vecino vigilante

Con el desarrollo del Programa V.E.A., Vecinos Alerta, se realizan reuniones vecinales donde se atienden inquietudes y necesidades inherentes a la seguridad individual y colectiva, logrando Proximidad Social efectiva. Se han atendido en este periodo 2,254 ciudadanos de 125 colonias.

### Estrategia 17.2 Fortalecer el modelo policial orientado a garantizar la seguridad ciudadana.

#### Línea de acción 17.2.1 Mejorar los esquemas de patrullaje de la ciudad

## Atención Emergencias, Línea 911

Durante este periodo el Centro de Atención de Llamadas de Emergencias 911 de base calle Vallarta, Región costa Norte atendió un total 80,900 de llamadas, mismas que fueron canalizadas a la unidad correspondiente.

En la unidad de análisis de la dirección se lleva una estadística puntual y monitoreo delincriminal, datos generados como parte de las acciones de vigilancia y atención de emergencias del personal operativo; en el periodo agosto-mayo se contabilizaron más de 9,000 detenciones, mismas que se tipifican en faltas administrativas, delitos de fuero común y de fuero federal.

Detenciones y Tipificación											
Tipo	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Faltas administrativas	888	1,097	1,182	1,316	1,219	1,074	721	763	562	485	9,307
Delitos del fuero común	29	16	15	16	12	16	7	17	2	2	132
Delitos del fuero federal	4	2	3	1	2	8	4	7	1	0	32
Totales:	921	1,115	1,200	1,333	1,233	1,098	732	787	565	487	9,471

CLASIFICACIÓN DE DELITOS		DETENIDOS
Delitos de fuero común	Lesiones (riña)	12
	Usurpación de funciones	4
	Robo autopartes	2
	Robo comercio	6
	Robo vehículo	11
	Tentativa robo	8
	Robo equiparado	1
	Robo casa habitación	4
	Allanamiento	3
	Feminicidio	1
	Homicidio imprudencial	2
	Abuso sexual infantil	2
	Tentativa de homicidio	1
	Extorsión	1
	Daño a las cosas	3
	Daños municipio	1
	Robo cuentahabiente con arma de fuego	2
	Robo de persona	4
	Fraude	5
	Falsificación documentos	1
Choque/Lesiones	58	
Delitos de fuero federal	Portación de arma de fuego, droga y robo vehiculo	3
	Portación de arma de fuego	15
	Delitos contra la salud	13
	Delitos ambientales (huevos de tortuga)	1
<b>TOTAL:</b>		<b>164</b>

Mediante Plataforma México se ha colaborado con las Fiscalías de diferentes Estados, poniendo a disposición individuos detectados con órdenes de aprehensión, fueron los casos: 4 por homicidio calificado, 7 Robo Calificado, 1 por Lesiones y 1 por Violencia Intrafamiliar.

A través de la generación de mapas geo delincuenciales del municipio, se conoce el índice de delincuencia por zonas, para con esta información establecer la operatividad y medidas requeridas que nos permitan garantizar la seguridad en nuestra ciudad.

**Línea de acción 17.2.3 Mejorar el estado de la fuerza, vehículos y equipamiento de la corporación**

Fueron destinados recursos económicos para compra de 20,000.00 cartuchos calibre 9 mm Luger marca Fiocchi; 20,000.00 cartuchos calibre 0.223” rem marca Fiocchi; 70

pistolas cal. 9x1449mm Glock 17c Cañón de 4.5 con 2 cargadores con capacidad de 17 cartuchos; Abastecedor, baqueta, escobillón, llave para alza de mira, casco, manual y garantía.

Se procedió a la captura y revisión de matrículas entradas y salidas de armamento y municiones al servicio por medio de bitácora; en cumplimiento con lo que respecta a la Licencia Oficial Colectiva No. 44 que autoriza y en su caso revalida la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, con fundamento en la Ley General de Armas y Explosivos y se llevó a cabo la revisión interna del mes de noviembre del estado de fuerza de armamento, respetando los estatutos.

Las armas son propiedad del Municipio, la Licencia Oficial Colectiva No. 44 pertenece al Gobierno del Estado de Jalisco y este se encarga de expedir las credenciales de la portación de armas que autoriza la SEDENA y que cada elemento portar según la Ley antes mencionada. Derivado de lo mencionado se realizó la entrega de 418 credenciales de portación de armamento por parte de la Coordinación de armamento y equipo operativo de la Secretaría de Seguridad.

Del mismo modo se realizaron actividades de limpieza, revisión de funcionamiento, en caso de fallas dar mantenimiento correctivo al armamento, garantizando este se encuentre en óptimas condiciones de uso, revisión y control de la matrícula y resguardos por parte de elementos por sus diferentes comisiones.

## Adquisición de vehículos

En favor del fortalecimiento de la seguridad, se ha apostado en el reforzamiento constante de la capacitación a elementos y/o equipamiento para que logren desempeñar una labor de calidad, es por esto que se adquirieron cinco patrullas, de éstas, cuatro fueron asignadas al área de Vialidad y una más a la Policía Municipal, destinadas exclusivamente para la operatividad. Las unidades forman parte de la estrategia de proximidad social y servirá para coadyuvar con la ciudadanía en materia de seguridad.

### **Línea de acción 17.2.4. Profesionalizar de manera periódica a los elementos policiacos, contemplando cursos de formación básica, capacitación, actualización y especialización.**

En la Academia de Policía de la Dirección de Seguridad Ciudadana, se forma y profesionalizan elementos policiales, en este periodo egresaron 38 cadetes, quienes concluyeron el curso de formación inicial de policía preventivo los nuevos elementos desarrollaron estrategias de respuesta para salvaguarden la integridad y los derechos de las personas, necesarios para preservar el orden social y la paz pública.

A través de expertos y personal técnico especializado se impartieron los siguientes





24 cursos de capacitación y adiestramiento:

1. Mitos y realidades sobre las drogas
2. Sensibilidad sobre la violencia
3. Sensibilidad sobre la violencia
4. Sensibilidad sobre la violencia
5. Derechos humanos, órdenes de detección, protocolos de actuación y marco normativo
6. La actualización policial en el sistema de justicia
7. La actualización policial en el sistema de justicia
8. Técnicas de la función policial para mandos
9. Formación inicial (aspirantes)
10. Curso básico de protección a personas
11. Disturbios civiles (antimotines)
12. Empleo de armamento y técnicas de tiro
13. Competencias básicas de la función policial
14. Competencias básicas de la función policial
15. Competencias básicas de la función policial
16. Competencias básicas de la función policial
17. Taller la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos
18. Los derechos humanos en la función policial
19. Taller la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos
20. Los derechos humanos en la función policial
21. Taller la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos
22. Los derechos humanos en la función policial
23. Taller la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos
24. Los derechos humanos en la función policial

***Línea de acción 17.2.5 Establecer una coordinación interinstitucional que integre todos los servicios públicos del Ayuntamiento que de manera colateral influyan en la seguridad ciudadana.***

## **Edificio para la nueva Comisaría**

En relación a los avances del nuevo edificio de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, que se encuentran prácticamente concluidas, después de varios años, esta obra, faltan algunos detalles de instalación y equipamiento, mobiliario, que permita la prestación de los servicios de la dirección de Seguridad Pública y Vialidad, pero en breve la corporación policial podrá trasladarse a este inmueble. Se llevó a cabo la firma de la carta de entrega de esta obra, en la cual se continuará trabajando para que sus instalaciones cuenten con todo lo necesario en la parte estructural.



## Subdirección Jurídica

Por parte de la subdirección Jurídica se brinda atención a casos diversos como detenciones, informes, asuntos internos, medidas cautelares, entre otros:

DOCUMENTO	CANTIDAD
Personas detenidas	9,469
Juzgados de distrito en materia penal	424
Juzgados de distrito en materia administrativa, civil y de trabajo	125
Juzgado penal	46
Policía investigadora	84
Juzgados civiles (informes)	83
Juzgados civiles (diligencias)	504
Juzgado 5° civil y adolescentes	110
IMSS / SAT	18
F.G.E. (Informes)	593
F.G.E. (protección a víctimas)	1,675
F.G.E. (personas extraviadas)	28
J.C.A.	27
PGR	16
Derechos humanos	183
Asuntos internos	3
Querellas	8
Medidas cautelares	150
Otras autoridades	56

Entre las actividades más preponderantes del área Trabajo social se enuncian las siguientes:

Servicios que se brindaron	Total
Atención al público	404
Alimentos	7,858
Entrega de menores infractores	278
Personas extraviadas	32
Enfermos mentales	6
Testificación de pertenencias	115
Canalizaciones a albergues	3
DIF, trabajo social y psicología	1
Procuraduría de la defensa del menor	4

En operación del Sistema SAID se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Entrega y actualización de las portaciones de arma en los periodos octubre 2019 y mayo 2020 a 418 elementos.
- Escaneo de 150 expedientes de elementos para carrera policial.
- Fotografía de 500 elementos para actualización sistema SAID y portaciones de arma de fuego.
- Toma de huellas, grafología, registro fotográfico, llenado de cedula de 70 elementos para trámite de CUIP Cedula Única de Identificación Policial.
- Entrega de CUIP al área de academia de 450 elementos con nombramiento para los cursos de actualización.
- Apoyo al Consejo Estatal de Seguridad Pública para la actualización de huellas, grafología, fotografía y grabación de voz de 250 elementos faltantes, la recolección de documentación.
- Trámite de los 168 elementos faltantes para la licencia colectiva número 44, colección de documentación, exámenes toxicológicos y psicológicos.

## Visitas de Protección

Se creó la Unidad de Medidas de Protección de Víctimas u ofendidos, cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo ordenado por la autoridad Jurisdiccional y el Ministerio Público. En este periodo se han realizado 1,756 visitas domiciliarias a víctimas de orden de protección vigente, a través de las que se recaba información sobre la situación de las órdenes de protección y se informan medidas de protección para salvaguardar su integridad física.

## ODPV 18. Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil

### **Estrategia 18.1 Fortalecer la Profesionalización y Equipamiento del Sistema Municipal de Protección Civil**

#### **Línea de acción 18.1.1 Capacitar y especializar al personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil a través de cursos, talleres, diplomados, licenciaturas y posgrados.**

Capacitación Interna, cursos de capacitación y adiestramiento:

- Curso Salvavidas de Playa, 16 elementos de Protección Civil de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, impartido por la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) de Puerto Vallarta, adscrita a esta zona naval.
- Curso de Capacitación Teórica en Rescate y Reubicación de Panales de Abejas Silvestres “Apis Mellifera”.
- Curso Taller de Rescate en Operaciones Aéreas y Acuáticas, en la Base Regional de Cihuatlán Jalisco, de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.
- Curso Avanzado de Sistema de Comando de Incidentes (CASCI), impartido por Protección Civil del Estado de Jalisco y USAID/OFDA.

- Curso sobre Preparación para Desastres y Animales, impartido por la directora de Programas de la Humane Society International México.
- Platica de Prevención de Incendios NOM-002 de la STPS, como parte de la Semana de la Protección Civil, plática de Prevención de Incendios de acuerdo a lo estipulado en la NOM-002 de la STPS, de la empresa de consultoría Previere Lex.
- Jornada de Capacitación IFTA, en las instalaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como en la Unidad Municipal Administrativa, la Jornada de Capacitación IFTA organizado por la International Firefighters Training Association y la Subdirección de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta, participando: Protección Civil y Bomberos de Mascota, Jalisco, Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta, Jalisco, Protección Civil y Bomberos de Compostela, Nayarit, Protección Civil y Bomberos de Bahía de Banderas Nayarit, Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Nayarit, Protección Civil de Comala Colima y Bomberos de la Empresa Vidanta.
- Curso de rescate en aguas rápidas, impartido por GEDISA.
- Curso Búsqueda y Rescate Avanzado, Instalaciones de AICACODE (Asociación Internacional de Capacitación Contra Desastres, A.C.) en el Salto, Jalisco.
- Curso de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), se llevó a cabo en las instalaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
- Curso de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), dentro del Programa de Capacitación para el personal de esta Subdirección de Protección civil y Bomberos, impartido por el área de Enseñanza y Capacitación de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.

## Estación de Protección Civil y Bomberos en Ixtapa

Se habilitó la Base No. 3 de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en la delegación de Ixtapa, con ello se dará atención a la zona norte del municipio, las instalaciones cuentan con personal las 24 horas, los 365 días del año; equipada con ambulancia, camión de Bomberos, paramédicos de Protección Civil capacitados y preparados para la atención inmediata a la población en casos de emergencias.

***Línea de acción 18.1.2 Incrementar el equipamiento necesario para la atención brindada por Protección Civil.***

### Donación de equipo:

El pasado mes de noviembre el Departamento de Bomberos de la ciudad estadounidense de Boulder, Colorado, realizó una importante donación a los elementos de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta, que permitirá fortalecer y reemplazar el equipo con que cuenta esta corporación.

Gracias a las fundaciones, organizaciones altruistas, así como a las corporaciones de bomberos de otros países, se puede contar con el apoyo y donación de equipamiento

y herramientas que se necesitan para las actividades.

En ese sentido, y siendo la segunda vez que el Departamento de Bomberos de Boulder, Colorado dona equipo, dicha donación se compartió con las corporaciones de Mascota, Compostela e Ixtlán en Nayarit, así como con la instancia de Comala, en Colima.

## **ODPV 19. Promover la participación social en protección civil**

### **Estrategia 19.2 Consolidar un modelo de protección civil incluyente**

**Línea de acción 19.2.2. Realizar acciones que permitan la inclusión de grupos vulnerables, personas con discapacidad, adultos mayores, niñez, adolescentes, hombres y mujeres, así como pueblos y culturas indígenas dentro de las acciones de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres.**

Se coordinaron y llevaron a cabo 185 cursos de capacitación y enseñanza a 4,103 adultos y 1,670 menores, así como 14 cursos para 113 elementos de la corporación, entre los que se mencionan:

- Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes en las instalaciones de la Zona Naval de Puerto Vallarta.
- Curso Plan de Contingencias Hidrometeorológicas dentro del Mosaico de Capacitación 2019, en las instalaciones de PREVIDERE, en el hotel Presidentes Intercontinental de la ciudad de Guadalajara.
- Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes, en las instalaciones de la Zona Naval de Puerto Vallarta, el Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes (CBSCI), dentro de los preparativos para el Simulacro de la Administración Portuaria Integral, de Puerto Vallarta.
- Programa de Capacitación Escolar (Preparación ante un Tsunami), en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre los Tsunamis, se llevó a cabo del 28 de octubre al 1 de noviembre en los centros escolares el Programa de Capacitación Escolar (PCE) con el tema de Preparación ante un Tsunami, participación de 1,590 entre niñas y niños.
- Capacitación Personal de empresas de Molinos y Tortillerías.
- Capacitación a Colegios de Ingenieros.
- Curso Primeros Auxilios, en las instalaciones de la Zona Naval de Puerto Vallarta, 3 cursos de Primeros Auxilios, participando personal de la Guardia Nacional y Seguridad Ciudadana, siendo un total de 115 participantes en dichos cursos.
- Programa de Capacitación de la Jurisdicción Sanitaria N. 8. médicos, enfermeras y administrativos de Puerto Vallarta, Mascota y Tomatlán Jalisco, donde se impartieron los cursos de Atención de Emergencias y Manejo de Extintores.
- Capacitación a personal del DIF Municipal desde el contexto de la contingencia

por COVID-19.

## **ODPV 20. Consolidar la Cultura de la Prevención y la Reducción de Riesgos de Desastres**

### **Estrategia 20.1 Fortalecer la cultura de la protección civil**

**Línea de acción 20.1.1. Realizar campañas para promover la participación social en acciones de prevención, reducción y mitigación de riesgos.**

## **Operativo Especial Contingencia Sanitaria COVID-19**

El personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Puerto Vallarta, implementó un operativo especial para la atención de la contingencia sanitaria causada por la enfermedad COVID 19. Se emitieron recomendaciones de quédate en casa, en diferentes lugares públicos de las colonias y centro de la ciudad, además de la instalación de filtros sanitarios:

<b>Filtros Sanitarios</b>	<b>Recomendaciones</b>
Las Palmas	53,162
Boca de Tomatlán	22,246
Las Juntas	120,475
<b>Total</b>	<b>195,883</b>

## **Traslados y sanitización**

Se realizaron más de 30 traslados prehospitalarios y sanitización de inmuebles y ambulancias del municipio y en apoyo a los municipios aledaños como Tomatlán, Cabo Corrientes y Mascota.



### **Línea de acción 20.1.2. Realizar simulacros con diversas hipótesis con la participación de los sectores público, privado y social.**

#### **Simulacro por alerta de tsunami**

Fue en el mes de noviembre que se realizó el simulacro por alerta de tsunami en la franja costera del centro de la ciudad, en donde participaron cerca de 2 mil 200 alumnos de los 8 planteles educativos (5 primarias y 3 preescolares), que se encuentran distribuidas desde la colonia 5 de Diciembre hasta la colonia Emiliano Zapata, además de personal y usuarios de la presidencia municipal y hoteles como Playa Los Arcos, que respondieron de manera positiva a esta convocatoria.

Este ejercicio de prevención se realizó en respuesta a la invitación de la Secretaría de Marina, a través del Centro de Alerta de Tsunamis; no obstante, a la par, Protección Civil llevó actividades lúdicas y de enseñanza a las primarias y jardines de niños que este día estuvieron participando, para que conocieran la importancia de estar preparados ante este tipo de fenómenos, que, si bien no son comunes en esta bahía, si hay posibilidades de que puedan generarse y afectar esta región.

Asimismo, se hizo la invitación a la sociedad para participar en este simulacro que abarcó desde la avenida México, calle Honduras hasta calle Olas Altas, y las dos primeras vialidades pegadas a la franja costera.

Durante el desarrollo del mismo no se presentó ningún incidente, por lo que reconoció la gran coordinación que se tuvo por parte de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos Municipal y Estatal, Tránsito Municipal, 8ª Zona Naval, Cruz Roja, Guardia Nacional, entre otras.

Esta actividad sirve también para invitar a la población a que empiece a socializar la señalética de las rutas de evacuación en caso de tsunami, y más adelante, se estarán ampliando los objetivos con el desarrollo de otros ejercicios preventivos. A su vez, permite a las autoridades fortalecer su coordinación interinstitucional y su capacidad de respuesta.

#### **Estrategia 20.2 Reducir los riesgos derivados de desastres**

### **Línea de acción 20.2.1 Elaborar los estudios de riesgos, análisis de vulnerabilidades, exposición y peligros, relacionados con los fenómenos perturbadores que amenazan el territorio municipal y regional.**

A través del análisis del territorio y situacional se plantean esquemas que permitan prevenir y mitigar riesgos, durante este periodo se brindaron 11,863 servicios, actividades relacionadas con la Áreas de Identificación, Análisis y Reducción de Riesgos.

Se brindaron 10,301 servicios operativos en la atención de emergencias en el municipio.

## **Saneamiento de arroyos, ríos y canales para prevención y mitigación de riesgos por inundaciones.**

Como parte de las acciones de prevención y mitigación de riesgos por inundaciones que previo al temporal de lluvias, se dieron a conocer los avances del programa anual de desazolve de los arroyos y canales pluviales y alcantarillas del municipio que cruzan por la zona urbana y rural, en las delegaciones de El Pitillal e Ixtapa, para estos trabajos se involucra a dependencias para la operatividad como Obras Publica, servicios públicos municipales.

Se han suscrito los convenios para habilitar 20 refugios temporales, en coordinación con el Sistema DIF municipal.

## **Identificación y Análisis de Riesgos**

En esta área se implementaron 385 acciones, en su mayoría recorridos en campo, verificaciones para trámites con las dependencias responsables y apercebimientos en zonas de riesgos.

## **Reducción de Riesgos / Inspecciones**

Se ejercieron 992 acciones de inspección a diversos giros comerciales, para determinar la procedencia de vistos buenos para operación.

## **ODPV 21. Consolidar a la Gestión Integral de Riesgos de Desastres como una política pública de la administración municipal**

### ***Estrategia 21.1. Integrar de manera transversal a las dependencias e instancias de la administración Pública Municipal en acciones de Protección Civil***

## **Depresión tropical “Narda”**

El mes de septiembre pasado la depresión tropical ‘Narda’ provocó lluvias que desbordaron el río Cuale en las colonias Emiliano Zapata y Buenos Aires, por lo que la Dirección de Desarrollo Social así como personal de Protección Civil y Bomberos, Mantenimiento, Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana, Obras Públicas, entre otros, dio inició a las tareas de saneamiento y limpieza.

En la colonia Emiliano Zapata, la afectación se dio en las calles Constitución, 5 de Febrero y Aquiles Serdán, en donde se inundaron casas y negocios aledaños, además la corriente tumbó el puente colgante; en la colonia Buenos Aires, fue en la calle

Manantial en donde se tuvieron afectaciones menores y lodo.

En Boca de Tomatlán, el río Los Horcones se salió por la calle que se encuentra cercana y tumbó el puente colgante de esa comunidad.

Se vieron afectadas 21 viviendas por la calle 5 de Febrero y 17 vehículos, en donde personal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en coordinación con dependencias estatales y federales, realizaron trabajos en apoyo a la población.

Como preventiva se evacuaron algunas familias que se encontraban en zona de riesgo, acudiendo muchos de ellos a resguardarse con sus familiares y amigos. No obstante, se habilitó el albergue temporal del CECyTEJ, operado por el DIF Vallarta.







**preventivo, así como de reducción y mitigación de riesgos con diversas instancias municipales.**

Operativos de prevención

- Operativo Paseadas del Colorado 2019
- Operativo Ceremonia Grito de Independencia 2019
- Operativo Malecón Catrinas y Altares de Día de Muertos.
- Operativo Panteones
- Operativo Fiestas Guadalupanas.
- Operativo Fin de Año
- Operativo Pirotecnia
- Operativo Open Championships de Taekwondo 2020



**ODPV 22. Garantizar la seguridad de las personas que transitan por las calles del municipio.**

**Estrategia 22.1 Fortalecer las acciones de prevención vial**

**Línea de acción 22.1.1 Atender de manera oportuna las solicitudes de apoyo vial**

Con apoyo del personal de la subdirección y con el propósito de brindar seguridad, se ha trabajado de manera constante en la cultura de prevención vial, al periodo de informe se lleva un registro de 29,272 infracciones, de las cuales 26,754 fueron

emitidas a particulares, 2,050 al servicio público local y 468 al servicio público federal.  
 Desglose de cédulas emitidas a particulares

Concepto	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Exceso de velocidad	128	92	95	91	98	83	85	138	49	6	31	89	985
No respetar luz roja	619	441	463	434	506	400	408	423	133	16	100	397	4080
No respetar luz roja moto	46	34	32	32	38	30	26	98	29	9	10	22	406
No utilizar cinturón	192	131	147	116	141	99	72	118	16	2	28	48	1110
Estacionarse zona prohibida	1223	998	1175	1191	1137	1101	1391	1152	42	16	142	377	8702
Utilizar celular	247	195	258	213	201	193	195	242	57	1	48	168	2018
Conducir en Estado de ebriedad	14	11	31	33	21	26	14	36	14	15	9	18	242
Otras	672	576	709	727	776	758	627	833	83	26	177	370	6334
<b>Acumulado:</b>	<b>3481</b>	<b>2817</b>	<b>3173</b>	<b>3160</b>	<b>3266</b>	<b>3052</b>	<b>3111</b>	<b>3292</b>	<b>514</b>	<b>96</b>	<b>675</b>	<b>1620</b>	<b>26754</b>



### Desglose de cédulas emitidas al servicio público federal

Concepto	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Exceso de velocidad	4	5	1	4	10	2	2	5	2	0	1	1	37
No respetar luz roja	9	8	13	7	21	7	17	19	3	0	2	8	114
Estacionar zona prohibida	16	7	17	26	12	20	24	26	0	0	1	4	153
Otras	16	21	29	24	24	22	16	15	5	3	5	8	164
<b>Acumulado:</b>	<b>45</b>	<b>41</b>	<b>60</b>	<b>61</b>	<b>67</b>	<b>51</b>	<b>59</b>	<b>65</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>468</b>

### Desglose de cédulas emitidas a servicio público local

Concepto	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Exceso de velocidad	11	5	4	11	9	7	7	9	2	1	0	1	67
No respetar luz roja	67	65	63	35	56	43	49	59	10	0	2	18	467
Haciendo sitio prohibido	158	114	148	99	62	84	62	69	4	5	2	10	817
Conducir en estado de ebriedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Subir y bajar pasaje lugar prohibido	4	3	6	5	1	3	4	5	0	1	0	2	39
Circular con puertas abiertas	10	3	1	3	1	5	1	2	1	0	0	4	31
Otras	47	47	71	62	83	76	67	64	45	33	13	19	627
<b>Acumulado:</b>	<b>297</b>	<b>237</b>	<b>293</b>	<b>215</b>	<b>212</b>	<b>218</b>	<b>190</b>	<b>208</b>	<b>62</b>	<b>40</b>	<b>18</b>	<b>55</b>	<b>2050</b>

## Accidentes

En este periodo sucedieron 4,995 accidentes por colisión, de los cuales, 41 fueron motociclistas lesionados al MP, 3,750 vehículos particulares, 536 motociclistas, 255 camiones urbanos, 297 taxis, 18 vehículos oficiales y 98 vehículos del servicio público federal.

Concepto	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Motos MP	8	5	0	5	0	1	2	11	0	4	2	3	41
Vehículos particulares	349	264	358	396	442	375	386	330	178	162	232	286	3750
Motociclistas	35	31	50	62	58	64	46	36	47	31	28	48	536
Camiones urbanos	25	14	28	33	28	19	33	25	7	12	16	15	255
Taxis	26	19	29	39	36	36	43	35	4	5	12	13	297
Vehículos oficiales	5	1	2	1	2	1	6	0	0	0	0	0	18
Vehículos serv. Pub. Federal	7	7	16	13	25	3	3	5	4	1	9	5	98
Acumulado:	455	341	483	549	591	499	519	442	240	215	299	370	4995

## Vehículos detenidos por infracción

En este periodo se detuvieron un total de 1,987 vehículos, de los cuales 826 fueron vehículos particulares, 1,129 motocicletas fueron detenidas, 10 camiones urbanos así como 21 taxis detenidos.

Concepto	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Vehículos particulares detenidos	85	92	99	117	113	103	90	40	42	45	39	63	826
Motocicletas detenidas	111	139	88	131	130	178	161	123	52	16	34	67	1129
Urbanos detenidos	0	0	1	1	0	0	1	0	5	2	0	0	10
Taxis detenidos	0	1	5	3	2	3	1	0	1	5	0	2	21

## Apoyos del personal vial

Se han brindado 5,100 apoyos con personal de vialidad, de los que 687 fueron en obras de construcción, 251 para eventos sociales, 12 para desfiles, 21 eventos deportivos, 5 en las vías recreativas, 10 en caravanas, 33 en peregrinaciones, 29 en antorchas, 3,773 a diferentes escuelas viales y presenciales, 13 para camiones así como 56 para retiro de vehículos en situación de abandono en la vía pública.

## Línea de acción 22.1.2 Ejecutar de manera periódica operativos

### Operativo Alcohómetro

Se puso en marcha el operativo de prevención de accidentes denominado operativo alcohómetro Salvando Vidas, en el que se contabilizan 13 en puntos de control preestablecidos, en los cuales se aplicaron 822 exámenes, 223 arrojaron resultados positivos, procediéndose el protocolo de actuación correspondiente.

Concepto	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Exámenes realizados	249	54	87	0	0	93	213	127	0	0	0	0	822
Hombres	235	43	83	0	0	90	188	103	0	0	0	0	1565
Mujeres	10	2	4	0	0	3	33	24	0	0	0	0	76
Exámenes positivos	56	17	15	0	0	20	65	50	0	0	0	0	223
Hombres positivos	50	17	13	0	0	19	49	43	0	0	0	0	191
Mujeres positivos	6	0	2	0	0	1	7	7	0	0	0	0	23
Menores positivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pruebas negativas	189	37	72	0	0	73	148	75	0	0	0	0	594
Negativos masculinos	185	35	70	0	0	71	141	66	0	0	0	0	568
Negativos femeninos	3	2	2	0	0	2	18	9	0	0	0	0	36
Pagaron en el lugar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conductores detenidos	27	8	12	0	0	9	29	0	0	0	0	0	85
Vehículos detenidos por alcohol	27	8	8	0	0	9	26	0	0	0	0	0	78
Vehículos transporte público	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Motos detenidas por alcohol	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	6
Motos detenidas por infracción	6	3	3	0	0	2	6	0	0	0	0	0	20

<b>Vehículos detenidos por infracción</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Solo folios</b>	10	8	2	0	0	12	13	0	0	0	0	0	45
<b>Acumulado:</b>	1056	236	373	0	0	404	940	504	0	0	0	0	4335

## Operativo Motos

Se implementaron 96 operativos, en los que se emitieron 680 folios a conductores de motocicletas; de estos 221 fueron detenidas, entre ellos las infracciones más comunes fueron: circular sin placas, no portar casco, tener las luces apagadas, no respetar las señales del semáforo, subir exceso de pasaje, circular entre los carriles así como estacionarse en zona prohibida.

## Acciones especiales COVID-19

Debido a la emergencia del COVID-19, el personal de la Sub Dirección de Vialidad de Puerto Vallarta, realizaron diferentes actividades de prevención con la finalidad de evitar posibles contagios, dentro de las medidas adoptadas en el Municipio durante el periodo del 01 de Abril al 31 de Julio del año en curso las medidas fueron las siguientes:

I. Se instalaron 07 filtros sanitarios en diferentes puntos de la ciudad del 01 de Abril al 31 de Julio, con un total de 8 elementos en los dos turnos que brindaban el apoyo por cada filtro, así como dos unidades en dos turnos por cada filtro que a continuación le señalo:

- En el ingreso a Puerto Vallarta de Norte a Sur, como referencia Plaza Catalán.
- Ingreso a Puerto Vallarta de Sur a Norte, como referencia Boca de Tomatlán.
- En la Mega Comercial de la Av. Francisco Medina Ascencio
- En la Av. México y Universidad de Atemajac como referencia Rancho Ibarria
- En la Carretera 200 y Colonia Guadalupe Victoria
- En la Av. Francisco Villa y Fluvial Vallarta como referencia Macro Plaza
- En la Calle Jalisco y Av. Prisciliano Sánchez como referencia Boca de Rio.
- En el ingreso a Puerto Vallarta de Sur a Norte como referencia Mismaloya (se instalaba este filtro sanitario solo fines de semana)

II. Se hicieron 222 recorridos de vigilancia de Prevención COVI-19, en conjunto con la Guardia Nacional, Policía Operativa, Policía Regional, Policía Turística, (Recorrido Base de Operaciones Interinstitucionales), con la finalidad de concientizar a las ciudadanos de Quedarse en casa y no crear aglomeraciones de personas en las vías públicas para evitar contagios o en su caso hacerles saber que deben usar las Precauciones

Sanitarias debidas, uso de cubrebocas, el lavado de manos y el estornudo de etiqueta.

III. El personal de la Sub Dirección de Vialidad entregó un total de 20,000 cubrebocas desechables en diferentes puntos de la Ciudad los cuales corresponden a Centros Comerciales, paradas de Transporte Público, Plazas Públicas, etc, así como en los filtros sanitarios instalados.

IV. Se prestaron 32 apoyos para el programa de entrega de despensas, los cuales por cada apoyo asistieron dos oficiales y una unidad dando un total de 64 oficiales y 32 unidades para la entrega de despensas.

V. Se brindó información preventiva de la emergencia sanitaria del COVID-19 a 50,000 personas del Transporte Público y Privado.

VI. Se realizaron del 25 de Abril al 31 de Julio, 153 Infracciones al Servicio Público por no respetar las indicaciones del Sector Salud, consistentes en no respetar el número de pasaje permitido, el no utilizar cubre bocas, etc.

VII. Se prestaron cinco apoyos de esta Sub Dirección de Vialidad para el traslado de Ambulancias con personas en estado de emergencia que presentaban síntomas relacionados por COVID-19 mismas que fueron trasladadas vía aérea, de los cuales dos apoyos fueron del Centro de Convenciones rumbo al hospital Regional y los otros dos apoyos fueron en la clínica 42 del IMSS.

VIII. Se instalaron un total de 200 tipo pendones como material informativo para concientizar a la ciudadanía de la importancia de usar las medidas necesarias que el Sector Salud indicó.

IX. Se prestó Un apoyo para el Simulacro, el cual se atendía a un paciente en estado de emergencia que presentaba síntomas por COVID-19, el cual se realizó Vía Marítima con Presencia Vial en conjunto con UNAPROP (Unidad Naval de Protección Portuaria) el cual prestaron el apoyo cinco oficiales, así como una unidad.

X. Se prestó el apoyo por 68 días de parte de esta Sub Dirección de Vialidad para la Universidad del Centro Universitario de la Costa (CUC) para la realización de las Pruebas de COVID-19, de los cuales se destinaron un total de 90 elementos y 45 unidades, para el cierre parcial de la vialidad.

### **Línea de acción 22.1.3 Realizar el continuo balizamiento de vialidades**

### **Línea de acción 22.1.4 Instalar señalamientos**

Se realizaron un total de 218,027 metros lineales en trabajos de balizamientos en las principales calles, avenidas, delegaciones y agencias municipales de ellos 132,346

metros lineales fueron de línea blanca; 29,154 metros de línea amarilla; 50,399 metros de machuelos, 2,845 metros de límites de velocidad; 3,168 metros de zona peatonal y 115 topes.

Concepto	Total
Línea blanca	132,346
Línea amarilla	29,154
Machuelos	50,399
Límites de velocidad	2,845
Zonas peatonales	3,168

### **Línea de acción 22.1.5 Mantener el funcionamiento de semáforos**

En atención a vialidades se dio un total de 1,463 servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a semáforos de diferentes puntos de la ciudad, de estos 1,265 fueron por fallas y reprogramaciones, 183 cambios de focos, así como la instalación de 15 semáforos nuevos.

Concepto	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
<b>Semáforos nuevos</b>	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	11	15
<b>Mantto. fallas y programación</b>	210	332	339	9	30	27	37	2	0	4	254	21	1265
<b>Focos fundidos</b>	25	31	28	2	30	23	18	0	7	5	4	10	183

**CIUDAD**



El Puerto  
**Que Queremos**

# CON BUEN GOBIERNO



Los resultados de los cinco ejes que anteceden son producto de contar con un buen gobierno, para ello el contar con una administración ordenada y con un buen manejo de sus recursos es fundamental.

Destacan acciones enfocadas a la transparencia tales como el transmitir las sesiones del Pleno del Ayuntamiento y en esta segunda administración incorporar la transmisión de las sesiones de comisiones edilicias. Así como la apropiación de las herramientas de organismos reconocidos en la materia para realizar la publicación de información y con ello facilitar su búsqueda.

Así también, el orden en la recaudación y ejecución de los recursos públicos ha permitido contar con finanzas sanas, el buen manejo de la deuda pública se traduce en buenas evaluaciones por los diferentes organismos fiscalizadores y los ingresos por recaudación del ingreso predial han aumentado gracias a la confianza de los contribuyentes en la administración.

Por otra parte, desde la Sindicatura se incrementan bienes inmuebles de dominio privado a bienes del dominio público, dando certeza e incrementando el patrimonio del municipio de manera significativa.

Finalmente, nuestro Pleno del Ayuntamiento trabaja de manera activa en la actualización y armonización de la normatividad municipal para garantizar el óptimo funcionamiento de nuestro municipio.

A lo largo de estos cinco años los logros obtenidos han sido significativos, destacando los siguientes:

- 4to lugar estatal por recaudación propia de acuerdo con el Índice de Desarrollo Municipal elaborado por el IIEG.
- HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB- a HR BBB al Municipio de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva.
- Reconocimiento a las buenas prácticas en materia de planeación participativa por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco en el proceso de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.
- 6to lugar Nacional en Estrategias de Gobierno Abierto. Por parte de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.
- 6to lugar estatal en el índice de avances en la implementación de aspectos básicos relativos a los Órganos de Control Interno (ASEJ 2019).
- Cumplimiento de 100% en materia de armonización contable de conformidad con los lineamientos de la CONAC.
- Semáforo verde en los últimos dos años en el Sistema de Alertas que emite la Secretaría de Hacienda
- 11vo lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la

- Información Fiscal de los Municipios aplicado por la revista A Regional en el 2019.
- Evaluación de 100 en el proceso de Verificación y Vigilancia de la publicación de información fundamental practicado por el ITEI en el 2019.

**ODPV 23. Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio fortaleciendo la hacienda pública, incrementado el patrimonio y mejorando la calidad del gasto**

***Estrategia 23.1 Mejorar las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la hacienda municipal***

***Línea de acción 23.1.1 Implementar la metodología de gestión para resultados y el sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a la normatividad aplicable***

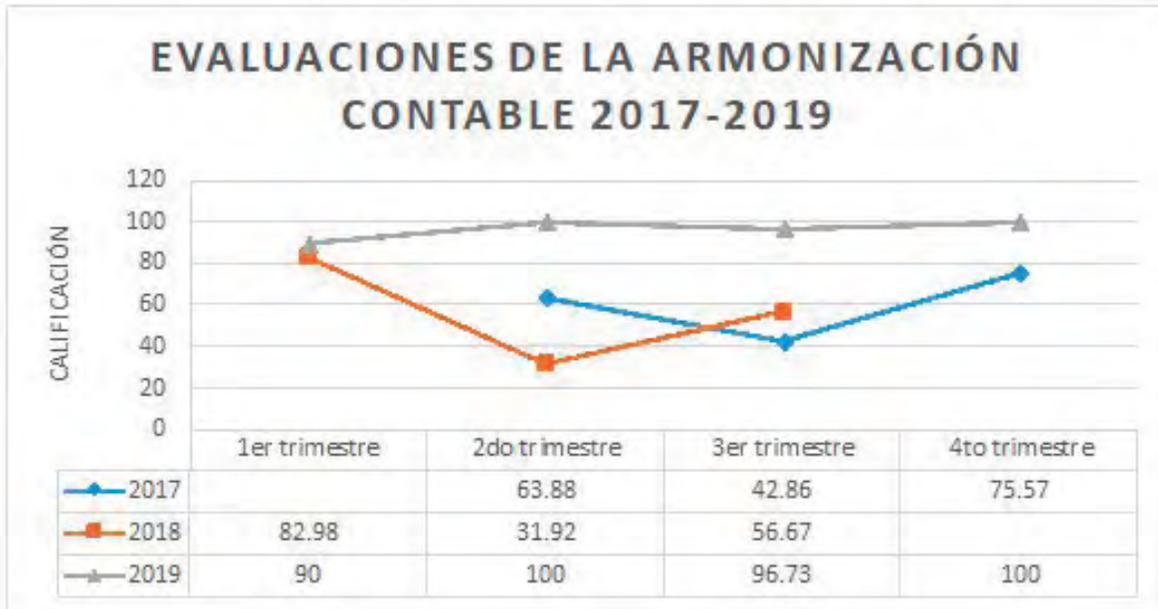
Para el 2020 se implementó a través de la Dirección de Desarrollo Institucional en coordinación con la Jefatura de Control Presupuestal el ajuste en los procesos de planeación, programación y presupuestación de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, para que con ello implementar de la manera debida la metodología de gestión para resultados y el sistema de evaluación del desempeño.

***Línea de acción 23.1.2 Consolidar el proceso de homologación de la contabilidad gubernamental conforme a la normatividad vigente***

**Armonización Contable**

La armonización contable se refiere a la obligación que de las diferentes entidades para contabilizar y emitir información financiera conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental de tal manera que pueda ser consolidada, comparada e interpretada bajo criterios homogéneos.

Puerto Vallarta destaca por el esfuerzo que se ha realizado desde la Tesorería Municipal para lograr un cumplimiento total se ve reflejado en las evaluaciones trimestrales que se realizan, tal y como se refleja a continuación:



Elaboración propia con información de las evaluaciones de la armonización contable emitido por la CONAC disponibles en: <https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia>

Del gráfico anterior se destaca que en el año 2019 Puerto Vallarta se ha consolidado en la armonización contable al obtener la evaluación máxima posible.

### **Estrategia 23.2 Fortalecer la recaudación de ingresos municipales**

**Línea de acción 23.2.1 Actualizar y hacer más eficiente la normatividad, los procedimientos administrativos y los mecanismos para la recaudación de ingresos propios**

**Línea de acción 23.2.2 Fijar políticas y procedimientos para gestionar oportuna y eficazmente las participaciones, aportaciones y convenios para la financiación proveniente de otros órdenes de gobierno**

Debido a las diversas estrategias que el área de Tesorería ha emprendido, se observa un incremento del 17% comparativamente con el periodo inmediato anterior del 2019, en lo que respecta a los ingresos propios del municipio. Los ciudadanos que acudieron en tiempo y forma a cumplir con el pago de los impuestos obtuvieron incentivos y descuentos.

Concepto	2019	2020	Diferencia	%
Predial	\$ 164,373,337.20	\$ 239,292,517.52	\$ 74,919,180.32	31%
Transmisiones	\$ 42,282,651.34	\$ 62,878,736.00	\$ 20,596,084.66	33%
Otros Ingresos	\$ 140,243,385.64	\$ 114,411,069.47	-\$ 25,832,316.17	-23%
<b>Suma</b>	<b>\$ 346,901,393.18</b>	<b>\$ 416,584,342.99</b>	<b>\$ 69,682,948.81</b>	<b>17%</b>

### **Estrategia 23.3 Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia**

#### **Línea de acción 23.3.1 Implementar políticas y mecanismos de control presupuestario que garanticen el equilibrio entre ingreso y gasto, eficiencia y austeridad y logro de resultados previstos en el Plan y los programas.**

El catastro tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen. El registro y la valuación catastral se declaran de utilidad pública, para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos. Catastro es el inventario y la valuación, precisos y detallados, de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en la municipalidad.

Los ingresos del periodo agosto 2019 a mayo 2020 fueron de \$262'063.449.91 que representa el 37% de incremento en relación con el mismo periodo inmediato anterior, se invirtieron recursos propios por \$6'594,797.20, con los cuales se desarrollaron las siguientes acciones:

I.- Incrementar el número de predios registrados en el Padrón Predial, incorporando predios No Inscritos.

- Acuerdo con el formato de carta de invitación a los poseedores de predios no inscritos en el Padrón Predial.
- Acuerdo con la documentación mínima necesaria para su inscripción al Padrón Predial.
- Reporte en formato .xls en el cual contenga la información de las cuentas prediales de predios omisos inscritas en el Padrón Predial.
- Documentación recabada de los nuevos contribuyentes inscritos ya sea física o digital.

II.- Depuración del Padrón Predial, dando de baja cuentas no existentes físicamente Matriz de Resultados del análisis de cada una de las cuentas del padrón predial el estatus "T".

- Acuerdo con el manejo que se le dará a cada una de las cuentas en estatus "T".
- Actualización del estatus en la base de datos del padrón predial de las cuentas con estatus "T".
- Memoria Técnica de los trabajos realizados.

III.- Digitalización del archivo de la Dirección de Padrón y Licencias

- 585,200 documentos digitales equivalente a 1 '170,400 imágenes almacenadas en Servidor del Municipio.
- Imágenes Indexadas y Piramidizadas integradas al Módulo de Consulta de Imágenes del SICAGEM y almacenadas en el Servidor.

#### IV.- Actualización del SICAGEM

- Instalación, Capacitación, e Implementación de los siguientes manuales y módulos:
- Manual de proceso del módulo para “Licencia de Construcción”.
- Manual de proceso de “Actualización de Números Oficiales, Nomenclatura y Servicios Públicos de Calles”
- Módulo de Licencias de Construcción.
- Módulo de Jueces.
- Módulo de Reglamentos de Comercio.
- Módulo de Catastro de Cementerios.
- Módulo de Mercados.
- Módulo de Apremios de Comercio.
- App de Levantamiento de Campo (Catastro).
- Actualización del sistema SICAGEM Cartográfico Web (Mapas Temáticos).
- Módulo de Notificaciones Masivas.
- Módulo de Presidente en tu Colonia.
- Módulo de Facturación en Línea.
- Actualización del SICAGEM para Impresión Láser de Recibos y Reportes que actualmente se imprimen en impresora de matriz de punto.
- Módulo de Cotización de Adeudo Predial para varias cuentas.
- Módulo de Números Oficiales, Nomenclatura y Servicios Públicos de Calles.
- Módulo de Cuentas Contables, Póliza Contable y Reportes.
- Módulo de Convenios.
- Manuales de usuario de los módulos modificados o desarrollados.

### Fiscalización

Recaudación Fiscal del Derecho de uso, goce o aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y terrenos ganados al mar.

Con los requerimientos de obligaciones fiscales y cartas invitación a contribuyentes que se elaboran bimestralmente por la omisión de pagos al vencimiento de plazos, más los pagos de los contribuyentes que por la presencia fiscal en el tributo oportuno, de agosto del 2019 a mayo del 2020 se tuvo una recaudación de \$38'247,014.00.

Periodo	Monto
Agosto 2018- Mayo 2019	\$41'281,609.00
Agosto 2019- Mayo 2020	\$38'247,014.00

### Recaudación Fiscal del Impuesto del 3% Sobre Hospedaje.

Con base a los requerimientos y convenios que se han ejecutado a los contribuyentes respecto del Impuesto del 3% Sobre Hospedaje se refleja un decremento del 1.32% que se traduce en \$885,255.25 esto conforme al registro recaudado de agosto del

2018 a febrero del 2020. Al respecto es importante hacer mención que el reporte se establece hasta el mes mencionado toda vez que la recaudación ahora se realiza directamente por el ejecutivo estatal.

Periodo	Monto
Agosto 2018- Febrero 2019	\$68'318,767.99
Agosto 2019- Febrero 2020	\$67'433,512.74

**Línea de acción 23.3.2 Implementar políticas de control, cobertura y manejo responsable de los pasivos financieros y con proveedores.**

**Línea de acción 24.1.3 Consolidar políticas para el control del gasto administrativo con criterios de austeridad y eficiencia**

En materia del manejo de la deuda, los esfuerzos del equipo financiero han rendido importantes frutos en el municipio, parte importante se refleja en el resultado del Sistema de Alertas que emite la Secretaría de Hacienda en la que por dos años consecutivos evalúa a nuestro municipio en verde, significando ello que la deuda de éste es sostenible.

Como se puede observar en el rubro Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales se pasó de un endeudamiento elevado al endeudamiento sostenible al disminuir notablemente el porcentaje del indicador, pasando de un 54.1% reportado en el 2do trimestre del 2017 al 8.9% para el cierre del 2019, es decir, se tuvo una reducción del 45.2%.

Así también se tuvo una reducción importante en el indicador: Servicio de la deuda y de obligaciones sobre los ingresos de libre disposición, el cual en el reporte del 2do trimestre de 2017 marcaba un 7.6% y para el cierre del año 2019 pasó a 3.3%.

Con la reducción de 4.3% se logró pasar de un indicador amarillo correspondiente al endeudamiento en observación al sostenible.



### ¿Por qué es importante dicha medición?

La Secretaría de Hacienda señala “Dicha medición es relevante, toda vez que tiene efectos vinculantes al determinar el Techo de Financiamiento Neto al cual podrá acceder el próximo ejercicio fiscal. Sí el Ente Público se ubica en un Endeudamiento Sostenible, como máximo podrá incurrir en un endeudamiento adicional equivalente al 15% de sus Ingresos de Libre Disposición.”<sup>1</sup>

El trabajo responsable en la reducción de ambos indicadores rinde frutos importantes, contar con la calificación de endeudamiento sostenible permite al municipio de Puerto Vallarta adquirir por una parte nueva deuda, tal y como se ha venido trabajando desde el año 2019 y ha sido aprobado por el Congreso del Estado en el año 2020, lo cual permite ejecutar nuevos proyectos de obra pública.

El endeudamiento bien invertido genera rentabilidad suficiente para cubrir los costos de financiación e impulsar el crecimiento del municipio, su mala inversión o su contratación innecesaria genera problemas.

	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales
4to 2019	Puerto Vallarta	●	● 18.3%	● 3.3%	● 8.9%
2do 2019	Puerto Vallarta	●	● 17.9%	● 2.8%	● 7.4%
4to 2018	Puerto Vallarta	●	● 21.1%	● 3.7%	● 11.0%
2017 Cuenta Pública	Puerto Vallarta	●	● 18.9%	● 9.3%	● 29.5%
2do 2017	Puerto Vallarta	●	● 19.8%	● 7.6%	● 54.1%

Nivel de endeudamiento del Municipio de Puerto Vallarta. Elaboración propia con datos de <https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>

### Estrategia 23.4 Garantizar una administración de los servicios públicos al servicio de la ciudadanía

#### Línea de acción 23.4.1 Contribuir a realizar una gestión gubernamental, eficiente, humana y responsable

<sup>1</sup> [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/work/models/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Documentos/SistemaAlertas/2019/Municipio/4T/Metodologia\\_medicion\\_SdA.pdf](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/work/models/DISCIPLINA_FINANCIERA/Documentos/SistemaAlertas/2019/Municipio/4T/Metodologia_medicion_SdA.pdf)

## Derechos humanos

Con la creación de la oficina de Enlace de Derechos Humanos, al inicio de esta administración, la Comisión Estatal de Derechos Humanos solicitó el cumplimiento del rezago de quejas en conciliación y recomendaciones desde el año 2008 a septiembre del año 2015; 273 Quejas, de las cuales 196 se han archivado con peticiones y 19 se encuentran en seguimiento, actualmente 58 quejas se encuentran en proceso de investigación. En este periodo no se ha emitido ninguna recomendación directa a nuestro municipio.

Se han firmado y ratificado convenios de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mismos que han fortalecido la continua capacitación a nuestros policías, jueces municipales, el servicio médico municipal y servidores públicos administrativos, quienes obtuvieron constancias curriculares por curso de diplomado, esto por convicción y respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.



## Censo INEGI 2020

El pasado mes de enero se llevó a cabo la instalación del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, que, del 2 al 27 de marzo, realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en todo el país.

Dicho comité fue integrado por representantes de los sectores público, privado y social de Puerto Vallarta, el primer edil vallartense destacó el compromiso de este

comité y de su gobierno, para colaborar con el INEGI en tareas de organización, sensibilización, promoción, validación, reclutamiento del personal y de participación ciudadana, en este ejercicio estadístico que se lleva a cabo cada 10 años para conocer la estructura y distribución de la población y sus principales características.

### **Línea de acción 23.4.2 Garantizar una comunicación efectiva gobierno-sociedad para promover la rendición de cuentas y la difusión de las actividades gubernamentales**

La Coordinación de Giras y Eventos tiene la finalidad de cuidar la buena imagen del Municipio, de sus autoridades y conservando el respeto a las tradiciones y civilidad en los actos oficiales que se lleven a cabo, los objetivos de logística y protocolo que se llevan a cabo, así como también el servicio de mobiliario necesario para los eventos protocolarios, Solemnes, Públicos, Educativos y Culturales del Ayuntamiento, y los apoyos a organizaciones, entidades públicas y privadas.

A través de esta Coordinación se han realizado eventos oficiales Solemnes, Públicos, Educativos y Culturales, los cuales han requerido logística y protocolos en colaboración con entes públicos o privados, entre estos se mencionan:

Evento	Cantidad:
Montajes	215
Eventos protocolarios	342
Apoyo en eventos	56
<b>Totales:</b>	<b>613</b>

Entre la operatividad requerida se llevan a cabo visitas previas a campo para proyección del evento, instalación y operación del equipo de sonido; traslado, montaje y desmontaje de mobiliario

### **Eventos Montados Operativamente**

Son aquellos eventos en los cuales se lleva a cabo una pre gira, para saber la infraestructura con la que se cuenta y así poder condicionar el montaje adecuado que requiere cada uno de los diferentes eventos a ejecutar, asignando de manera profesional al personal requerido y llevar a cabo de manera responsable la instalación y operación del equipo de sonido, sillería y mobiliario que tiene a su cargo esta Coordinación de Giras y Eventos.

### **Eventos Protocolarios**

Son aquellos eventos donde se cuida la imagen de nuestro primer edil y sus representantes, así como su participación en ellos, siguiendo y respetando las reglas de formalidad que rigen los actos de ceremonias diplomáticas, oficiales y sociales,

asignando de manera responsable y profesional al equipo de avanzada que con anticipación recaba la información requerida de cada uno de los eventos donde es requerida la presencia de nuestro presidente municipal.

## Eventos Apoyados

Son los eventos que se cubren mediáticamente por instrucción de la Secretaría Particular mediante un oficio remitido a esta coordinación, en el cual se gestiona la renta o en su caso la compra de lo requerido a nuestro primer edil por parte de las organizaciones, entidades públicas y privadas y así poder dar cumplimiento a lo solicitado cuidando las formas que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ODPV 24. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, optimizando recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño**

***Estrategia 24.1 Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal***

***Línea de acción 24.1.1 Mejorar y agilizar los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios destinados a la operación de las dependencias.***

***Línea de acción 24.1.2 Actualizar y mejorar el registro, uso, mantenimiento y control de los bienes patrimoniales***

## Área de muebles

Se recibieron para el debido trámite de resguardo y entrega 969 artículos, mobiliario de nueva adquisición, asignados a 52 diferentes Dependencias; de estos 3 fueron artículos donados. Se procedió a la verificación física de mobiliario en 20 Dependencias para actualizar los resguardos correspondientes y fue remitida propuesta para baja de 2,543 artículos.

## Área de vehículos

Se lleva a cabo la verificación física del 90% de los vehículos del Padrón Vehicular activo. Se realizaron ante Finanzas del Estado los trámites y pagos correspondientes del refrendo vehicular de 405 unidades municipales, emplacamiento de 59 vehículos de nueva adquisición y reposición de placas de 27 extraviadas, además del cambio de razón social y RFC de 73 vehículos.

Se realizó el trámite correspondiente para seguridad de 419 vehículos y se llevaron

a cabo trámites por tres vehículos siniestrados.

## Inmuebles

Las principales actividades en el área son el resguardo y control de los bienes inmuebles que se encuentran registrados en el Inventario, incluyendo su situación jurídica. Coadyuvando con dependencias como Secretaría General, Sindicatura y Proyectos Estratégicos, se recibieron 18 títulos de propiedad y escrituras que se integraron al inventario de bienes inmuebles municipales, se solicitó levantamiento y ubicación para identificación y registro a la Dirección de Desarrollo Urbano. Se coordinan trabajos para la obtención de 25 títulos de propiedad a través del INSUS y del Registro Agrario Nacional. Con inspecciones periódicas en los predios, se obtiene registro fotográfico y se solicitan levantamientos topográficos.

En coordinación con la Subdirección de Catastro, Se está actualizando el inventario de Bienes Inmuebles, en relación a valores catastrales, lo anterior para cumplimentar disposiciones de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### ***Estrategia 24.2 Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas***

#### ***Línea de acción 24.2.1 Actualización y mantenimiento permanente a equipos de cómputo y comunicaciones, así como de programas y servicios informáticos***

Para garantizar el adecuado funcionamiento del uso de las tecnologías de información, comunicación y de los Sistemas, se programa la asistencia técnica y mantenimiento a las herramientas disponibles. En este periodo en que ha sido necesario el aislamiento social, como medida de prevención ante emergencia sanitaria, se han establecido estrategias como Videoconferencias virtuales con diferentes aplicativos que permiten comunicación remota, entre ellos: Zoom, Cisco Webex Meeting, Videoconferencia Telmex y Meet Google. Con estas herramientas se ha encontrado una opción eficiente para dar continuidad a los trabajos de gestión y planeación, entre las que se mencionan:

- Sesión Virtual de Ayuntamiento, se dieron a conocer las medidas preventivas contra COVID-19.
- Reunión virtual con la Secretaria de Turismo y representantes de principales destinos turísticos del país, Estrategia nacional para la reactivación turística.
- Gobierno de Jalisco presentó La fase 0 para la reactivación económica, pormenores para la reactivación gradual de las actividades en Jalisco.
- Videoconferencia con el Secretario General de Gobierno, se presentó a los alcaldes el proceso para el distintivo de apertura para que los establecimientos de Puerto Vallarta reanudaran operaciones
- Reunión extraordinaria de la red regional de municipios por la salud de la Zona

- Sesión permanente el consejo municipal de protección civil de manera virtual para la temporada de lluvias y ciclones 2020.

## Telemática y seguridad informática

### Infraestructura de red

Se da mantenimiento del Servidor de Infraestructura (DHCP/DNS), actualización de la versión del software del servidor DHCP/DNS, administración de equipos por IP y dirección física, se da actualización y depuración de la base de datos del Servidor DHCP y permisos de internet de acuerdo al perfil y funciones de usuario en UMA; así como el mantenimiento y respaldos de Servicios Internos y de intereses de la ciudadanía: Página oficial – Servidor de correo – SICAGEM – Pago y consulta de predial e incorporación de certificado web en la página oficial. Revisión y monitoreo continuo de espacios IDF en UMA.

### Firewall

Para garantizar mayor control del contenido del usuario en internet, mejorar la productividad, rendimiento del usuario y la protección de la información, se bloqueó la navegación en páginas ilícitas y mejoras de un filtro de contenido y bloqueo de descargas de contenido malicioso de internet. Para esto se actualizó la versión del firewall y extensión de la licencia de servicio. Se realizó cambio de hardware de firewall a uno más robusto con administración y depuración de equipos conectados a Internet, administración y control de usuarios en el uso de redes sociales y contenido multimedia, control de aplicaciones y contenido web general; de manera general optimización de la seguridad del firewall para el bloqueo de malware, Exploits, Proxys, etc.

### Antivirus

Para aumentar considerablemente la protección de los equipos de cómputo y prevenir contaminación de archivos y facilitar el monitoreo de las terminales para localizar vulnerabilidades en la red se procedió al cambio el programa antivirus en la Unidad Municipal Administrativa (UMA), Presidencia Centro y Seguridad Ciudadana a Eset endpoint Security; Instalación en equipos oficiales y configuración Cliente-Servidor; Actualización y escaneo contra virus continuo. Además se cuentan con 600 licencias activas hasta 2022 y se encuentra instalado el Antivirus oficial en más de 300 equipos en UMA.

### Correo electrónico oficial

Con el cambio de servidor de correo se redujeron los costos significativamente, se da administración de cuentas de correo oficiales, creación de cuentas por solicitud de

usuario y contraseña respetando confidencialidad. Con esto se facilita la interacción de los servidores públicos y optimiza el envío y recepción de documentos de carácter oficial.

## Telefonía IP

Administración y control de las extensiones IP de la UMA, con la configuración y administración de Swiches y teléfonos IP de UMA se da impulso del programa “Es por Vallarta”, se aumentó de 30 a 50 troncales con una empresa de comunicación y de 20 a 30 troncales con otra, un total de 50 líneas telefónicas dedicadas al Call-Center, donde se Brinda atención y orientación a la ciudadanía vía telefónica durante la contingencia por el Covid-19 conforme a la capacidad del conmutador

## Servicios de Internet y Telefonía Análoga

Implementado para garantizar el servicio de internet y telefonía en las Delegaciones, Dependencias e Instituciones municipales que conforman el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. Se da resolución y seguimiento de reportes en los servicios de telefonía e Internet, se integran paquetes de telefonía acorde al funcionamiento de cada Departamento o dependencia, de acuerdo a la zona geográfica, costo y beneficio en la competitividad de los proveedores.

## Sistemas de Video Vigilancia

Instalación de 6 cámaras profesionales en puntos estratégicos, para la vigilancia en el ingreso de la ciudad, así como el enlace punto a punto a la comisaría, en el área de Tesorería y Catastro., Sistema de video vigilancia de IVR y 4 cámaras en Taller Municipal.

## Enlaces de Internet

Garantizar la transmisión vía internet de eventos de la agenda municipal. Aumentar la infraestructura del conmutador para mejorar la capacidad del conmutador de UMA, fueron los casos de:

- Evento en el malecón y apoyo a la transmisión de Noticieros Televisa, Enlace 200/200 Mbps.
- Evento de Mayo Fest 2020
- Servicio de Internet para transmisión en vivo del evento 200/200 Mbps.
- Enlaces de Fibra Óptica.
- Nueva Comisaría.
- Gestión del proyecto del enlace IDN y enlaces de fibra óptica en la Nueva Comisaría, Rastro, Taller Maquinaria Pesada y Carpa de Obras Públicas.
- Líneas adicionales por cobre.

- Gestión de 10 líneas adicionales ilimitadas y sin costo.
- Troncales adicionales TKS

## Servidores

Para garantizar la disponibilidad y funcionamiento de las aplicaciones, programas y plataformas y la seguridad de la información ante posibles ataques informáticos se configuraron Servidores virtuales de nueva generación para la integración de un Data Center en UMA, entre los cuales destacan:

- Servidor de la Página Oficial del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
- Servidor de correo electrónico.
- Servidor de base de datos y aplicaciones de Seguridad Ciudadana.
- Servidor de Aplicaciones de Reglamentos, Padrón y Licencias, Contraloría, Jueces, Tránsito, Programas Sociales, Desarrollo Urbano, Patrimonio municipal, entre otros.
- Servidor de Base de datos y aplicaciones para Tesorería.
- Administración de requisiciones.
- Sistema de actas.
- Pagos en línea.
- Migración del servidor de Seguridad Pública.
- Configuración e integración de la información para el correcto funcionamiento de las aplicaciones requeridas.
- Direccionamiento de IP Pública y DNS
- Mantenimiento y respaldo continúa de la información contenida en los Servidores mediante un servidor de respaldos.
- Monitoreo, seguimiento y adquisición de hardware para servidores, en caso de daño físico.
- Garantizar la funcionalidad y la no interrupción del servicio por causa del sistema eléctrico mediante bancos de baterías.

***Línea de acción 24.2.2 Desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas orientadas al usuario, para mejorar la comunicación, los trámites y servicios que se le otorgan.***

## Administración del Portal Oficial del Gobierno de Puerto Vallarta

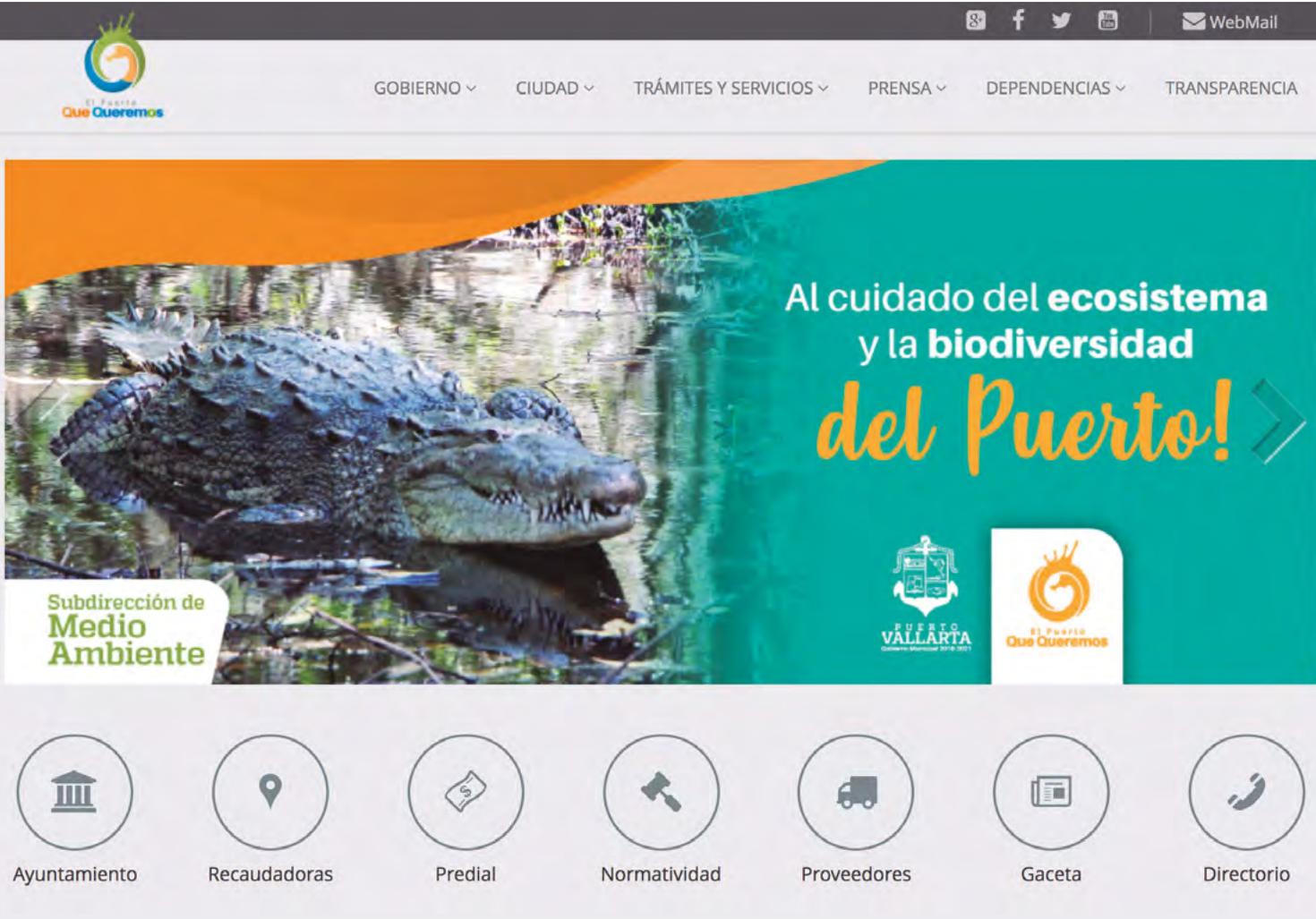
El sitio Web oficial del gobierno de Puerto Vallarta: <https://www.puertovallarta.gob.mx> se actualiza permanentemente, las secciones primordiales como el “Slider Principal”, apartado especial para informar a la ciudadanía, con encabezado sobresaliente del portal.

El trabajo del Gobierno de Puerto Vallarta se comparte a la ciudadanía mediante comunicados elaborados por la Dirección de Comunicación Social, éstos son actualizados y ocupan un espacio esencial en la página inicial del portal.

La sección de “Eventos próximos” donde se comparten las sesiones de las comisiones

del H. Ayuntamiento. Creación de apartados y redireccionamiento de organismos municipales descentralizados en el apartado de Transparencia Municipal.

Se exhortó a los gobiernos municipales desde el Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes a publicar en un micro sitio o apartado especial, a través de la transparencia proactiva y facilitar su accesibilidad por medios electrónicos, por ello creamos un apartado en Transparencia Municipal del sitio web oficial del Gobierno de Puerto Vallarta.



Implementación de Chat en línea, Creación de Chat en línea para atención en tiempo real en horario laboral: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Plataforma “Te lo llevo” Ante la contingencia queremos blindar la economía de las familias, por eso creamos una plataforma digital en la que podrás registrar tu negocio y publicitarse de manera gratuita. La Plataforma de Comercio “Te lo llevo”, es una iniciativa para apoyar a todos los comercios y empresas vallartenses en la difusión de los servicios y productos que pueden ser entregados a domicilio.

### Estrategia 24.3 Optimizar los procesos de inspección

#### Procedimientos de inspección

Con personal especializado en la validación del cumplimiento por parte de los particulares, de las normas y disposiciones en materia de comercio, cuidado del patrimonio público y anuncios se han efectuado un total de 819 apercibimientos por infracciones menores a los reglamentos municipales, así como 744 procedimientos administrativos que concluyeron con la elaboración de actas de inspección, donde constan las infracciones detectadas y posteriormente sancionadas; del mismo modo se decretaron 219 clausuras a establecimientos por infracciones graves a los ordenamientos aplicables.

Procedimientos de Inspección	Cantidad
Apercibimientos efectuados a comercios por faltas menores	819
Elaboración de Actas de Inspección por violación a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables	744
Clausuras a comercios por faltas graves a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables	219
<b>Total de procedimientos</b>	<b>1,782</b>

#### Regulación de la imagen visual

El área de imagen visual se han aplicado 130 apercibimientos, 98 procedimientos de inspección que concluyeron con la elaboración de actas de inspección donde constan las infracciones detectadas, de estas se impusieron 06 clausuras de anuncios o establecimientos a los que se detectó en comisión de infracciones graves a los ordenamientos aplicables en materia de imagen visual.

Procedimientos de Inspección en Imagen Visual	Cantidad
Apercibimientos a comercios en faltas menores	130
Elaboración de Actas de Inspección por violaciones a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables en materia de anuncios e imagen visual	98
Clausuras a comercios por la comisión de faltas graves a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables en materia de anuncios e imagen visual	06
<b>Total de procedimientos aplicados</b>	<b>234</b>

A través de los Juzgados Municipales se contribuye a la construcción de un sistema de justicia accesible y confiable, las funciones de la dependencia son la calificación de las infracciones administrativas derivada de los Bandos de Policía y Buen Gobierno; de los ordenamientos municipales y las conciliaciones que no sean constitutivo de

delitos y concluyen con el cumplimiento de la sanción impuesta por el Juez y el pago de una multa pecuniaria o arresto administrativo.

## Infracciones Administrativas

Se interpusieron sanciones administrativas por faltas a los reglamentos municipales ejecutados por la Dirección de Inspección y Reglamentos, Subdirección de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Centro de Control Asistencia Animal y Albergue Municipal y Subdirección de Medio Ambiente, de las que se informa lo ejecutado en este periodo:

- 517 acuerdos con sanciones económicas
- 957 Proveídos (Resoluciones dictadas en rebeldía, derivada de calificación de actas de inspección).

En el Juzgado adjunto de la Dirección de Seguridad Ciudadana se contabilizaron 9,307 expedientes por faltas administrativas por infracción al Reglamento de Policía y Buen Gobierno; además de 164 expedientes administrativos por faltas a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (Operativo Alcoholímetro).

## Recursos Interpuestos

Los medios de defensa interpuestos por ciudadanos sumaron 245, de los que 6 fueron revisión y 239 de inconformidad.

## Acciones emergentes ante Pandemia Covid-19

Acatando las medidas sanitarias establecidas por las autoridades estatales y federales, en nuestro municipio se decretó el cierre de los comercios y establecimiento del aislamiento social para evitar la propagación del virus Covid-19, el mes de marzo se procedió al cierre masivo de la actividad comercial.

## Reapertura de giros, Fase 0

Para la reapertura de los giros antes mencionados, deberán contar con el distintivo de apertura y cumplir de manera muy estricta con los lineamientos y criterios establecidos por las autoridades, y al igual que aquellos que ya cuentan con esta autorización, se estarán revisando protocolos para vigilar que cumplan con dichas disposiciones

A través de la Dirección de Inspección y Reglamentos se elaboró un tablero de riesgos por tipo de giro, que deberán cumplir con los criterios para poder funcionar, como el tipo de espacio y ventilación, distancia entre personas, aforo y concentración, tiempo de exposición, interacción y movilidad interna, impacto en el transporte público y el

uso de cubrebocas obligatorio.

En apoyo a los comerciantes sin acceso a internet para obtener la carta compromiso necesaria para la reapertura de sus negocios, el Gobierno Municipal instaló tres módulos de apoyo para el registro en el Sistema Integral para la Reactivación Económica (SIRA) en la Unidad Municipal Administrativa (UMA), Presidencia Municipal Centro y en las oficinas de la delegación municipal de El Pitillal. Los negocios que hicieron su registro ante la plataforma del gobierno del estado para la 'Fase 0' y cumplieron con lo establecido en la carta compromiso, debieron tenerlo en el negocio original, para la verificación de Reglamentos o de Protección Civil y Bomberos, quienes procedieron a la entrega del holograma para negocios verificados.

Al corte del mes de junio 1,355 establecimientos se habían registrado en el Sistema Integral para la Reactivación Económica (SIRA), por lo que la dependencia estuvo en condiciones de entregar las primeras mil calcas, en promedio diario de entre 250 y 300. Para ello, fue necesario que el personal visitará los negocios para verificar que se hayan implementado las medidas de higiene, de ser así se les entregaron distintivos y en el caso de incumplimiento, se cerró el establecimiento y se programó una nueva visita una vez concluida la primera ronda de todos los registros.

### ***Estrategia 24.4 Mejorar los procesos de atención ciudadana***

***Línea de acción 24.4.1 Optimizar las herramientas, procesos y sistemas desde el primer contacto con la ciudadanía, para recibir, procesar y responder eficientemente a sus solicitudes y reportes.***

### **Creación del Buzón Ciudadano**

Implementación, cuyo objetivo es lograr que el ciudadano siga teniendo contacto con el Gobierno Municipal para orientación, se creó acceso en la página inicial del portal mediante un botón de fácil acceso.

***Estrategia 24.5 Impulsar la calidad en el servicio y mejorar la eficiencia administrativa***

***Línea de acción 24.5.2 Desarrollar y aplicar políticas de calidad en el servicio en todas las dependencias.***

### **Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño.**

La Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), implementa la Guía Consultiva de Desempeño Municipal con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios.

En el 2019 Puerto Vallarta participó en este importante sistema de indicadores para medir su gestión y evaluar su desempeño en el cumplimiento de sus funciones constitucionales. A través de dicho ejercicio se brinda información para la planeación municipal y la atención de áreas de oportunidad, y sirve al municipio para definir sus prioridades y emprender acciones de mejora de la calidad de sus servicios y las condiciones de vida de su población.

Ese año, en una primera etapa del ejercicio se verificaron dos de los ocho módulos que integra la totalidad de la Guía obteniendo 21 indicadores acreditados en verde. Para finales de este 2020 se tiene contemplada la evaluación de los ocho módulos que integran la Guía en mención.

### **Estrategia 24.6 Consolidar el modelo de descentralización de los servicios**

#### **Línea de acción 24.6.1 Fortalecer la operación y mejorar la gama de servicios que brindan las delegaciones y agencias del municipio**

A través de los Agentes de las 13 agencias del municipio, es posible brindar atención y coordinación de trabajos de obras, servicios y atención ciudadana, entre las actividades más relevantes en las delegaciones y agencias se mencionan:

#### **Tebelchia**

- Techado y rehabilitación de sanitarios, kiosko y loza y herrería en la plaza municipal.

#### **Las Palmas**

- Colado de las bases de bancas en plaza municipal, donación de bancas a las agencias el Colorado, El Zancudo y El Cantón
- Bacheo ecológico y con cemento en las diferentes calles y entrada principal
- Entrega de material para construcción a habitantes de la región
- Mantenimiento del techo del mercado municipal

#### **El Zancudo**

- Apoyo al kinder con relleno de calle, desbrozamiento, pintura y poda de árboles
- Instalación de bancas donadas en cancha de usos múltiples
- Apoyo con pintura, toldos y música las fiestas patronales
- Organización de posadas con regalos y juguetes
- Se repararon y pintaron las porterías de la cancha de futbol
- Desazolvamos el drenaje de la calle niños héroes con cooperación de colonos
- Se amplió la red de alumbrado público en zonas de riesgo
- Se rehabilitó el puente peatonal con herrería y pintura
- Se les dio mantenimiento a los juegos infantiles
- Se entregó equipo completo para panadería y repostería
- Se apoyó con cama, tinaco y ropa a familia afectada por incendio.

## El Colorado

- Apoyo con poda, desbrozamiento y limpieza a los planteles educativos
- Enmallado y reforestación con plantas de ornato, de la cancha.
- Colado de lozas en plaza municipal
- Ampliación y mejoramiento de red hidráulica Campestre San Andrés
- Apoyo en pintura, limpieza y mantenimiento del centro de salud
- Desazolvamos dos arroyos en la curva y el colorado
- Apoyo alimentario con comida y kits de limpieza a las familias afectadas por COVID.
- Apoyo en construcción de herrería y escalones de puente peatonal Lomas del Valle
- Reparación de sistema eléctrico, Instalación de luminarias en varias paradas de camiones.
- Reparación constante de la brecha
- Segunda etapa de construcción de red eléctrica Palmita de Cacao.

## Santa Cruz de Quelitan

- Pintura y mantenimiento de sanitarios públicos y juegos infantiles
- Se pusieron las tapaderas y se pintaron con ayuda de SEAPAL en el cárcamo de la bomba del pozo de agua potable
- Se le da mantenimiento continuo a la brecha con ayuda de fomento agropecuario.

## El Ranchito

- Apoyo con láminas de asbesto y techado de la Teleprepa
- Poda y mantenimiento de red eléctrica del centro de salud
- banqueta comunitaria del canal al kinder
- Apoyo al ejido para cambiar tubería a Telesecundaria
- Apoyo para construir jardinera y banqueta del Jardín de Niños
- Poda constante árboles en plaza, calles y lotes de riesgo
- Desazolve de fosas.

## La Desembocada

- Apoyo a la iglesia con castillo y mobiliario
- Desazolve de 35 fosas sépticas
- Descacharrización.

## El Cantón

- Reconstrucción de banqueta en agencia municipal
- Alcantarillado de aguas residuales
- Bacheo de carretera Ecoterra-El Cantón.

## Ixtapa

- Rehabilitación de cancha de usos múltiples en plaza municipal y techo del kiosco
- Rehabilitó el techo de las oficinas de Delegación Municipal incluyendo reparación del cableado de luz e internet

- Mantenimiento a las instalación del domo y pintura en canchas y las canastas
- Bacheo por diferentes calles de esta delegación.
- Eventos conmemorativos de Fiestas patrias y 20 de Noviembre
- Concurso de altares y catrinas
- Tardes de danzón en la plaza principal.
- Posadas navideñas en los 4 sectores y Rosca del Día De Reyes Magos

## Las Juntas

- Celebración de las Fiestas Patronales.

## Mojoneras

- Rehabilitando las calles Oaxaca y poda del campo de futbol, limpieza del parque campo verde, limpieza de calles.
- Jornada familia saludable recre actividad para niños
- Esterilización de perros y gatos.
- Apoyo para el kínder en la jubilación de tres maestras
- Rehabilitación calle Guerrero y poda de árboles
- Reforestación de la plaza principal, habilitando las calles de la colonia maravilla jornada de vacunación en la agencia.
- Concurso de altares día de muertos y curso de mujeres emprendedoras AMSIF.
- Apoyo en el aniversario de la tercera edad. Preparativos para la posada de la colonia
- Pintura de árboles de la plaza, rehabilitación de calle tabasco. Pintura de topes, poda de árboles de escuelas y kínder limpiando calles y avenidas
- Inauguración de la biblioteca Profesor Martin Meza, reparación de láminas limpieza de cunetas de la calle Quintana Roo
- Limpieza y desinfección de la plaza, bocacalles y canales.

## El Pitillal

- Se realizó el bacheo de las calles y avenidas principales en el centro Pitillal, y colonias aledañas
- Se rehabilitó la calle avenida Pirulí en la colonia Volcanes.
- Rehabilitación con concreto de las calles Poetas, colonia El Progreso.
- Rehabilitación con asfalto la calle Libertad, col. Leandro Valle.
- Desazolve del arroyo el Contentillo, arroyo de la virgen, Agua Zarca, San Esteban, La Playita.
- 35 podas, descacharrización en colaboración con sector salud.
- Limpieza y pintura del parque Volcanes
- Recolección de basura y escombros en la calle Independencia.
- Apoyo a un equipo de fútbol con compra de uniformes.
- Apoyo a los grupos de la tercera edad para el festejo de su aniversario con regalos e insumos.
- Se pintó la cancha de Leandro Valle.
- Se le dio mantenimiento y se pintó el parque de Villa Río.

- Se pintaron los juegos del parque de Primavera Vallarta Independencia.
- Apoyo a varias parroquias en sus fiestas patronales con cantantes, fuegos pirotécnicos y alimentos.
- Posada navideña, 600 niños y 250 adultos.
- Rosca de reyes 850 niños y 600 adultos.

### **Playa grande**

- Empedrado ahogado en cemento de las calles Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Pedro Moreno y Venustiano Carranza, Reparación del Puente Colgante.

### **Mismaloya**

- Transporte gratuito para estudiantes
- Habilitación de espacio deportivo
- Apoyo a las fiestas patronales.

### **Llanitos**

- Reparación de sanitarios en plaza pública de Llanitos
- Reparación de camino principal y vías secundarias

### ***Estrategia 24.7 Implementación de la política de mejora regulatoria en los trámites y servicios de la administración.***

#### ***Línea de acción 24.7.1 Generación de reglamentación clara para el desarrollo de trámites y servicios a través de la implementación del análisis de impacto regulatorio.***

Actualmente el proceso de reglamentación municipal en materia de mejora regulatoria se encuentra dictaminado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Gobernación y pendiente de aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento.

#### ***Línea de acción 24.7.2 Simplificación de trámites y servicios.***

Se desarrollaron dos plataformas en materia de mejora regulatoria, la plataforma para la manifestación de impacto regulatorio (MIR) que permite desarrollar un análisis sistemático de los impactos potenciales de las regulaciones para la toma de decisiones de los gobiernos locales, fomentando que estas impulsen la transparencia y eficiencia en el actuar del gobierno e incidan positivamente en los sectores productivos.

Y por otra parte se desarrolló la plataforma de trámites y servicios, la cual es alimentada por las áreas responsables de los diferentes trámites y permite al ciudadano contar con todas las especificaciones que contempla realizar un procedimiento ante el municipio.

Ambas plataformas en las condiciones para echarse a andar una vez aprobadas la reglamentación en la materia.

***Estrategia 24.9 Llevar el mantenimiento de instalaciones y edificios públicos que albergan las dependencias de la administración municipal***

***Línea de acción 24.9.1 Programar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de las dependencias municipales.***

***Línea de acción 24.9.2 Mantener un programa de servicios generales de limpieza y administrativos a las áreas internas de las dependencias para asegurar la conservación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal.***

Los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, son atendidos a través del personal técnico e intendencia adscrita a esta dependencia, es así que en este periodo de informe se atendieron 192 reportes de servicios generales.

**ODPV 25. Garantizar la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y el correcto control archivístico de la documental generada por las áreas de gobierno y la administración pública**

***Estrategia 25.1 Publicación completa y actualizada de la información fundamental y de libre acceso en sitio web oficial y Plataforma Nacional de Transparencia***

***Línea de acción 25.1.1 Capacitar a las dependencias en relación al uso de las plataformas así como en protocolos y criterios para publicación contemplados en la normatividad vigente***

## **Evaluación ITEI**

En 2019 el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), llevó a cabo el proceso de Verificación y Vigilancia de la publicación de información fundamental, Puerto Vallarta obtuvo el puntaje de 100 en los rubros evaluados del sitio web de Transparencia en la página [www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)

## **Evaluación A Regional**

A la par de consolidación en materia de armonización contable, la revista especializada A Regional de manera anual realiza una evaluación en materia de Transparencia Presupuestaria, diversos aspectos que destacan de este ejercicio es que su metodología va de la mano con los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que en las evaluaciones practicadas al municipio

el incremento es notorio.

En la última evaluación practicada por dicha firma, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, Puerto Vallarta obtuvo 77.15 posicionándolo en el lugar 11 a nivel nacional de un total de 60 municipios evaluados y aumentando más de 30 puntos respecto a la evaluación del año 2018.

Entre los aspectos significativos de esta última evaluación, Puerto Vallarta destaca en el Bloque de Evaluación de Resultados con un 91.25



## Resultados del Bloque Evaluación de Resultados, ITDIF-M 2019

Disponibilidad de la Información 30 de septiembre 2019

Fuente: **aregional**, con base en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M), 2019.

De igual manera en el Bloque de Rendición de cuentas nuestro municipio ocupó la décima posición nacional con un puntaje 87.40



## Resultados del Bloque Rendición de Cuentas

### Disponibilidad de la Información

30 de septiembre 2019

Fuente: **aregional**, con base en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, (ITDIF-M) 2019.

## ***Estrategia 25.2 Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas del gobierno y la administración.***

### ***Línea de acción 25.2.1 Atención satisfactoria y dentro de los tiempos de ley de las solicitudes de información y de protección de datos personales de los ciudadanos***

#### **Unidad de Transparencia del Municipio de Puerto Vallarta**

En lo que respecta a las acciones que guardan relación con los procedimientos de acceso a la información, se hace de conocimiento que en el periodo correspondiente de agosto de 2019 a julio de 2020 se tuvieron por presentadas un total de 2,113 solicitudes. Incrementándose en un 36% respecto al periodo pasado, en el que se contabilizaron un total de 1,553.

De estas solicitudes vale la pena mencionar que todas fueron atendidas dentro de los plazos de la normatividad

#### **Oficialía de Partes y Unidad de Transparencia (COMUDE)**

A través de la oficialía de Partes se recibieron un total de 777 solicitudes ante este organismo en temas como apoyos económicos, solicitud de descuentos, permisos de instalaciones, vo.bo. para realización de eventos, apoyo en gestión para la realización de eventos, solicitudes de material deportivo entre otros.

Se recibieron 47 solicitudes de información pública al organismo; de las cuales:

- 20 Se resolvieron afirmativas (Procedentes)
- 7 Se resolvieron afirmativas parciales (Procedentes Parcialmente)
- 19 Se resolvieron negativas (improcedentes)
- 1 En incompetencia.

### ***Línea de acción 25.2.2 Actualización de instrumentos para la protección de datos personales e instalación de avisos de privacidad en las dependencias municipales.***

Con la municipalización de SEAPAL Puerto Vallarta, fue necesario generar sus mecanismos en materia de protección de datos personales, por lo que su Comité de Transparencia aprobó el mismo, y ha sido distribuido entre las diferentes jefaturas y direcciones que lo componen para ser colocado a la vista del público.

### ***Línea de acción 25.2.3 Impulsar campañas de comunicación institucional, convenios de colaboración con instancias acreditadas, capacitación periódica y eventos de actualización en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y rendición de cuentas.***

Se han atendido diversos eventos para la capacitación del personal en materia de transparencia y acceso a la información entre los que destacan el Diplomado en

Protección de Datos Personales impartido por el ITEI y la UdeG de manera virtual.

Además, en el pasado mes de Julio la Dirección de Desarrollo Institucional impartió capacitación en materia de transparencia y acceso a la información a personal del DIF Puerto Vallarta, para socializar y sensibilizar a los jefes de departamento sobre la importancia de dar cabal cumplimiento a los requerimientos que genera la Unidad de Transparencia de esa OPD así como la conciencia de las medidas de apremio y sanciones en caso de incumplimiento.

**ODPV26. Combatir la corrupción en todas las áreas de gobierno y administración pública, así como consolidar un sistema de orden administrativo al interior de la administración.**

***Estrategia 26.1 Atender, resolver y sancionar oportunamente con apego a la ley las quejas y denuncias por actos de corrupción así como por faltas administrativas de los servidores públicos***

***Línea de acción 26.1.1 Actualizar la normatividad y los procedimientos para agilizar y hacer más eficaz el combate a la corrupción y faltas administrativas***

***Línea de acción 26.1.2 Fortalecer las capacidades de la Contraloría Municipal para atender y responder quejas y denuncias de corrupción, así como hechos de responsabilidad de tipo administrativa.***

En el ejercicio de las atribuciones que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal otorga al titular del órgano de control interno y además para Organizar el sistema de control, vigilancia, evaluación de la gestión municipal y recursos públicos, se informan las acciones correspondientes al periodo agosto 2019 a mayo 2020.

Las actividades desarrolladas por este Órgano Interno de Control, como auxiliar del despacho de Presidencia y Conforme al área de Auditoría Financiera en la emisión de la glosa financiera, se expone:

Las glosas financieras, son proceso de verificación del soporte documental, comprobación, justificación, fundamentación y motivación del pago a generar a través de los recursos públicos, y conforme a lo que las leyes, estatutos, normativas y procedimientos legales establecen. Respecto a la verificación de las solicitudes de cheques elaboradas para el pago de bienes y/o servicios, se emitieron 8,034 dictámenes en el periodo agosto 2019-mayo 2020, para aprobación de la tramitología.

Periodo	Glosas emitidas
Ago-19	859
Sep-19	771
Oct-19	1,091

Nov-19	863
Dic-19	1,451
Ene-20	314
Feb-20	641
Mar-20	636
Abr-20	735
May-20	673
<b>Total:</b>	<b>8,034</b>

Así mismo, en lo relacionado a la aplicación, participación y seguimiento de auditorías ejecutadas en esta entidad municipal:

Auditoría directa AUD/DIR/JAL/Fortaseg-Puertovallarta/2019, misma que fue notificada con su correspondiente requerimiento previo de información y documentación. Se atendió al grupo de auditores de la Contraloría del Estado, al cierre con las correspondientes actas de sitio, se emitieron resultados, señalamientos y posterior entrega del pliego de observaciones correspondientes.

En atención de auditorías externas, como de la auditoría directa por parte de la Contraloría del Estado, en verificación de recursos federales del Programa de Infraestructura, Hábitat, en agosto del año 2019, fue notificada la convocatoria para la firma y entrega de resultados, al cierre de la auditoría del ejercicio fiscal 2018, no se obtuvieron hallazgos relevantes, por lo cual no se emiten cédulas de observación.

El personal de las jefaturas de Auditoría a la Obra Pública y Políticas de Buen Gobierno, participaron en la solventación de pliegos de auditoría correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017, de cuentas públicas.

En lo que respecta a la ejecución de arqueos de caja (fondo fijo) se realizaron 09 en los meses de agosto, septiembre y noviembre 2019, a las dependencias municipales:

- Dirección de Desarrollo Institucional
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Desarrollo Humano y Medio Ambiente
- Subdirección de Medio Ambiente
- Secretaria Particular de Presidencia
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Mantenimiento de Bienes e Intendencia

### **Auditoría a La Obra Pública - Glosa De Obra**

En lo que corresponde a los dictámenes derivados de la revisión a los trámites de

solicitudes de cheque de las estimaciones, anticipos y finiquitos de obras públicas ejecutadas.

Periodo	Dictámenes a Contratos
Ago-19	25
Sep-19	26
Oct-19	23
Nov-19	21
Dic-19	35
Ene-20	1
Feb-20	9
Mar-20	7

Se generaron 156 dictámenes, verificación en campo de los proyectos de obra, en virtud del cierre del ejercicio fiscal anual, y es obligación del Ayuntamiento generar y cerrar los compromisos de pago en referencia a los calendarios de ejecución de las obras y la ejecución y finiquitos de los recursos y programas de obras

Relacionado a las actividades de verificación de campo – supervisión de obra y levantamiento (medición), se considera lo siguiente:

Periodo	Supervisiones de Obra
Ago-19	87
Sep-19	25
Oct-19	90
Nov-19	36
Dic-19	22
Ene-20	26
Feb-20	48
Mar-20	21
Abr-20	8
May-20	2
Jun-20	8
Total:	373

**Estrategia 26.2 Implementar medidas preventivas para reducir los riesgos de corrupción, así como las malas prácticas y faltas administrativas**

**Línea de acción 26.2.1 Fortalecer los procesos de auditoría y establecer protocolos de supervisión aleatoria y recurrente de trámites, actos y resoluciones de autoridad para garantizar su apego a la normatividad**

Se elaboró propuesta y emisión de la Guía de Auditoría, misma que contempla y norma la ejecución de los procesos de auditoría al interior de este Ayuntamiento, fue expuesta para su revisión por parte de la Titularidad de este Órgano Interno de Control, para ser enviada para su aprobación al Presidente Municipal.

Actualmente se está desarrollando la propuesta de modificación y actualización del Reglamento de Entrega-Recepción del Municipio de Puerto Vallarta, además de la adecuación del correspondiente manual del Proceso de Entrega-Recepción en el Municipio de Puerto Vallarta.

Se ha procedido a realizar la notificación a la Auditoría Superior de la Federación, ASF, de la información preliminar solicitada y que corresponde a la planeación del Plan de Auditorías Anual Federal de los Recursos de las Participaciones Federales a Municipio, ejercicio 2019. Además, se da continuidad a las acciones de seguimiento señaladas por la Auditoría Superior de la Federación sobre la Auditoría directa a los recursos del Fondo De Desarrollo Regional, ejercicio 2018.

**Línea de acción 26.2.2 Implementar los mecanismos emanados del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En lo que respecta a la atención de las acciones sobre la responsabilidad en los servidores públicos para el cumplimiento de su presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses ante este Órgano de Control Interno, se realizaron reuniones de capacitación para la elaboración y presentación de la misma.

Se llevó a cabo el proceso de presentación de declaraciones patrimoniales, la Contraloría funge como receptora y resguardante de la documentación física de los 2,285 funcionarios obligados, 1,600 cumplieron. La plataforma requerida por el Sistema Nacional Anticorrupción y sus adendums, se encuentra en proceso de prueba y adecuaciones, motivo por el cual se tomó la decisión de recibir declaraciones en físico, las declaraciones se encuentran en proceso de documentación, registro y escaneo digital, para su conservación.

**ODPV 28. Defender el patrimonio municipal**

**Estrategia 28.1 Fortalecer los mecanismos de defensa**

**Línea de acción 28.1.1 Generar estrategias de litigio novedosas y negociaciones que generen ahorros a las arcas municipales**

La Dirección Jurídica tiene a su cargo la atención de los juicios y controversias en los que sean parte las dependencias y entidades de la administración pública, asimismo, se erige como consejera jurídica de todas las dependencias de la administración municipal; contribuye además en la revisión de los convenios, acuerdos y contratos en los que sea parte el municipio, y brinda asesoría jurídica sobre la integración y seguimiento de los procedimientos administrativos que a petición de los particulares deban incoarse en forma de juicio. Esta dependencia se encuentra adscrita administrativamente a la Sindicatura y en este periodo se ha dado atención y representación jurídica a los siguientes actos:

Estatus	Juicios					Asuntos Internos
	Amparo	Administrativos	Civiles	Mercantiles	Laborales	
Entregados	117	252	140	24	491	41
Recibidos	63	48	51	3	6	101
Resueltos	23	11	27	8	27	79
Trámite	157	289	164	19	470	63

### Juicios de amparo:

Es el medio a través del cual se protege a las personas, frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos, como lo son, entre otros, las diversas autoridades que integran la administración pública municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

A la presente administración le fueron entregados 117 juicios de amparo, de agosto de 2019 al 31 de mayo de 2020, se han recibido 63 juicios más, en el mismo periodo se han resuelto 23; actualmente en trámite un total de 157 juicios de amparo. Se ha pagado la cantidad de \$1'869,776.05 derivado de las sentencias dictadas.

### Juicios administrativos o de nulidad

El juicio de nulidad es un medio de defensa que puede hacer valer el particular en contra de los actos o resoluciones de las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública municipal que le causen algún perjuicio en su esfera jurídica, por violación al ordenamiento jurídico aplicado o por falta de aplicación en la disposición debida. Al inicio de la administración se recibieron 252 juicios de nulidad en trámite, para el periodo comprendido, se han recibido 87 nuevos y resuelto 31 juicios de nulidad, en consecuencia 308 se encuentran en proceso.

### Juicios civiles

Un juicio civil es una serie gradual y progresiva de actos que tienden a lograr una

decisión jurisdiccional en relación a los hechos planteados por las partes intervinientes y que han sido controvertidos. A la administración le fueron entregados una relación 140 juicios civiles y del periodo de agosto de 2019 a 31 de mayo de 2020, se recibieron 40 juicios civiles más, un total de 51, en lo que va de la administración. Durante ese mismo periodo se han resuelto 19, un total de 27 juicios en lo que va de la administración. En consecuencia, continúan en trámite 164 juicios.

## Juicios mercantiles

Son juicios mercantiles los que tienen por objeto ventilar y decidir controversias que se deriven de actos comerciales. Luego entonces, un juicio será mercantil si la controversia se deriva de actos de comercio en el que el Municipio sea parte. Se dieron por recibidos 24 juicios mercantiles, en trámite. En este periodo se inició uno más, se han resuelto seis actualmente en trámite un total de 19 diecinueve juicios mercantiles.

## Juicios laborales

Son procedimientos que se llevan a cabo, con el fin de resolver los conflictos individuales que se suscitan entre la dependencia del gobierno municipal y sus trabajadores.

A esta administración le fueron entregados 491 juicios laborales en trámite y 6 en esta administración, una significativa disminución respecto a lo acumulado en una administración, ya que como administradores de los recursos y patrimonio municipal, más allá de iniciar y posponer o endosar a otras administraciones conflictos laborales que sigan perjudicando las finanzas del municipio, hemos establecido políticas de negociación y conciliación laboral. Derivado de lo anterior se han resuelto 27 juicios en el periodo y actualmente en trámite un total de 470.

De las 27 resoluciones: 06 expedientes laborales, concluidos mediante pago con lo que se dan por concluidos los juicios, evitando con ello la ejecución de los medios de apremio por parte del H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco y Juzgado de Distrito. 02 expedientes laborales mediante convenios de pago suscritos en la administración 2015-2018, finiquitados en su totalidad en la presente administración, conveniando para disminución de pagos por \$826,744.19; 19 expedientes por convenios judiciales suscritos en la presente administración y finiquitados en su totalidad con los diversos actores de juicio, con negociación en disminución de pago por \$3'685,273.40 a favor del Ayuntamiento.

Se encuentran en vías de cumplimiento 20 convenios judiciales de pago, realizados en 15 expedientes laborales de los que se ha negociado una disminución de \$3'768,000.00

Atención y seguimiento a diversos juicios, procedimientos administrativos y asuntos jurídicos:

No.	Asunto	Cantidad
1	Demandas de Nulidad Colectivas de multas	69
2	Juicios de Amparo Directo por multas	23
3	Recursos de Reclamación por multas	11
4	Recurso de Apelación por multas	17
5	Requerimientos de multa recibidos	147
6	Oficios varios	11
7	Asuntos diversos, área Penal	25
<b>Total</b>		<b>303</b>

En la revisión de contratos y convenios enviados para su análisis, revisión, autorización y/o elaboración, en los que es parte el municipio:

No.	Asunto	Cantidad
1	Contratos de Prestadores de Servicios	12
<b>Total</b>		<b>12</b>

## Unidad de Asuntos Internos

De conformidad con el artículo décimo transitorio del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Unidad de Asuntos Internos, forma parte de la estructura orgánica de esta Dirección Jurídica, se informa el trabajo a desempeñado.

## Expedientes recibidos:

No.	Asunto	Expedientes
1	De responsabilidad administrativa	04
2	De investigación administrativa	127
3	Especiales de Separación	06
<b>Total</b>		<b>41</b>

## Expedientes resueltos para archivo:

No.	Asunto	Expedientes	En trámite
1	De responsabilidad administrativa	05	04
2	De investigación administrativa	73	54
3	Especiales de Separación	01	05
<b>Total</b>		<b>79</b>	<b>63</b>

**Línea de acción 28.1.2 Establecer lineamientos y protocolos que permitan estandarizar procesos entre las áreas involucradas y que protejan el patrimonio municipal**

**Urbanizaciones en favor del Municipio de Puerto Vallarta**

A través de la Sindicatura se llevan a cabo los procesos legales y administrativos para la urbanización a favor del municipio, comprende áreas de asentamientos humanos que han concluido procesos jurídico administrativos en materia de recuperación de áreas de cesión para destinos clasificadas como de equipamiento, con el fin de proporcionar y/ desarrollar fines públicos de desarrollo urbano y para vialidad pública que resultan al término de toda acción urbanística. Todo propietario o promotor al concluir dicha acción, cede a título gratuito al municipio estas superficies, según lo establecido en el Código Urbano del Estado de Jalisco-CUEJ.

Actualmente se encuentran en proceso de recuperación a favor del Ayuntamiento una superficie acumulada de 49,626.53 m<sup>2</sup> de las zonas correspondientes a Mojoneras, Ampliación Vista Océano, Fraccionamiento Verde del Mar.

Un sello distinto de la administración ha sido el dar orden a la administración pública, por ello la certeza jurídica ha sido fundamental. Sin embargo, hoy con el trabajo que viene haciendo la sindicatura a través de todo su equipo, nos están dando certeza jurídica con escrituras, y que ingresan a lo que es el patrimonio municipal, que es una obligación como ayuntamiento de ir creciendo nuestro patrimonio municipal en el municipio El 16 de octubre de 2019 se publicó en la Gaceta Municipal la declaratoria de incorporación de bienes inmuebles de dominio privado a bienes del dominio público.

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Vista a la Puesta del sol. Escritura 1,971	VL (2) Afectación por Proyecto de Calle Rusia	1,798.30 m <sup>2</sup>	Lote 1 uno de la Manzana 9 nueve (EV-B)	99.44 m <sup>2</sup>
	Calle Vista las Flores	1,850.88 m <sup>2</sup>	Lote 1 uno de la Manzana 10 (EV-B)	3,293.84 m <sup>2</sup>
	Calle Vista Playa	1,309.82 m <sup>2</sup>	Lote 3 tres de la Manzana 8 ocho (EV-B)	4,409.55 m <sup>2</sup>
	Calle Vista Océano	1,216.78 m <sup>2</sup>		
	Calle Vista Mar	1,126.61 m <sup>2</sup>		
	Calle Vista Ballenas	1,126.61 m <sup>2</sup>		
	Calle Vista del Sol	2,413.68 m <sup>2</sup>		
	Calle Buenos Aires	2,548.50 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Los Cipreses Cuarta Etapa Escritura 42,761	Vialidad Circuito San Francisco	1,626.83 m <sup>2</sup>	Lote 1 uno de la Manzana 5 cinco	723.20 m <sup>2</sup>

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Ecoterra Primera Etapa Escritura 20,225			Área de Cesión para Destinos ACD-1	579.80 m <sup>2</sup>
			Área de Cesión para Destinos ACD-4	6,076.34 m <sup>2</sup>
			Área de Cesión para Destinos ACD-5	2,817.81 m <sup>2</sup>

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Primavera Hábitat Residencial Escritura 43,819	Vialidad	1,521.89 m <sup>2</sup>	Polígono VI resultante de la subdivisión del polígono general resultante de la fusión de los polígonos "A", "B" y "C" ubicado en las Mojoneras, por la Avenida México sin número, en la Delegación de las Juntas	2,890.936 m <sup>2</sup>
			Área Verde "A" identificada como "Manzana 1/EV-V"	496.79 m <sup>2</sup>
			"Área Verde "B" identificada como "Manzana 4/EV-V"	441.79 m <sup>2</sup>
			Área de cesión	7,740.57 m <sup>2</sup>

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>Los Médanos</b> <b>Etapas III y IV</b> <b>Escritura 43,904</b>	Vialidad Local VL 10 "Privada Bienestar"	855.00 m <sup>2</sup>	Zona de Instalaciones Especiales e Infraestructura IN-U 01	734.44 m <sup>2</sup>
	Vialidad Local 11 "Cerrada Bienestar "	855.00 m <sup>2</sup>	Área de cesión EI-V 01	1,390.74 m <sup>2</sup>
	Vialidad Local VL 12 "Calle Felicidad"	1,782.70 m <sup>2</sup>	Área de Cesión EV-V 02	2,430.64 m <sup>2</sup>
	Vialidad Local VL 14 "Privada Bienestar"	1,285.00 m <sup>2</sup>	Área Verde de Donación EV-V 03	135.05 m <sup>2</sup>
	Vialidad Subcolectora VSc 01 "Ficus Camichin"	924.11 m <sup>2</sup>	Área Verde de Donación EV-V 0	4,587.71 m <sup>2</sup>
	Vialidad Subcolectora VSc 02 "Circuito Buenaventura"	1,425.75 m <sup>2</sup>		
	Vialidad Local VL 08 "Privada Triunfo"	855.00 m <sup>2</sup>		
	Vialidad Local VL 09 "Privada Triunfo"	855.00 m <sup>2</sup>		
	Vialidad Local VL 13 "Privada Triunfo"	1,000.00 m <sup>2</sup>		
	"Vialidad Subcolectora VSc-01 "Ficus Camichin"	621.13 m <sup>2</sup>		
	Vialidad Subcolectora VSc-02 "Circuito Buenaventura"	1,238.97 m <sup>2</sup>		
	Vialidad Subcolectora Menor VCm-01 "Ficus Tescalama"	1, 223.65 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<p><b>Terminal de Autobuses de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.</b></p> <p><b>Escrituras 46,836 y 45,377 m2</b></p>	<p>Fracción F-A-1, resultante de la subdivisión de la Fracción "A" de los en que se subdividió el predio de forma poligonal que se segregó a su vez de la fracción del predio rústico denominado originalmente como Ex - Hacienda de Ixtapa, que formó parte del lote 19, de los en que fue dividida la Hacienda de referencia, y sus anexos denominados "Coapinole", "El Pitillal" "El Colesio" y "Las Palmas", en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, ( como Parte de la Avenida Ejército Mexicano)</p>	<p>1,393.00 m<sup>2</sup></p>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>Terminal de Autobuses de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.</b>  <b>Escrituras 46,836 y 45,377 m2</b>	Fracción 2 dos de los en que se subdividió a su vez de la fracción del predio que formó parte de los lotes 19 y 20 de la citada Ex - Hacienda de Ixtapa y sus anexos denominados "Coapinole", "El Pitillal" "El Colesio" y "Las Palmas", en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, (Calle Bahía)	3,131.69 m <sup>2</sup>		
	Fracción 3 de los en que se subdividió a su vez de la fracción del predio que formó parte de los lotes 19 y 20 de la citada Ex - Hacienda de Ixtapa y sus anexos denominados "Coapinole", "El Pitillal" "El Colesio" y "Las Palmas", en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, (Parte de la Avenida Ejército Mexicano)	3,370.50 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Fideicomiso Puerto Vallarta  Escritura 48, 308 y 48,309			Lote 1-C, Manzana 324 en Calle Atmósfera esquina Andrómeda, en la Colonia el Caloso.	27.80 m <sup>2</sup>
			Lote número 1-A, Manzana 324-A en Calle Atmósfera esquina con Urano, en la Colonia el Caloso.	125.49 m <sup>2</sup>

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Ernesto Huerta Aguirre y María Magdalena Zúñiga Flores	Fracción II Dos, resultante de la Subdivisión de la Parcela número 630 Z2 P4/4 del Ejido Ixtapa (Avenida México)	1,277.69 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Fraccionamiento Residencial Lisboa Séptima Etapa  Escritura 45, 036	Calle Belén	1,462.89 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>Fluvial Vallarta Etapa Quinta Escritura 46,190</b>	Calle Carlos Jongitud Barrios	Fracción 1 3,291.81 m <sup>2</sup> Fracción 2 4,522.02 m <sup>2</sup> Total 7,813.83 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Potomac	1,922.77 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Papaloapan	Fracción 1 430.64 m <sup>2</sup> Fracción 2 2,425.91 m <sup>2</sup> Total 2,856.55 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Paraná	Fracción 1 1,568.05 m <sup>2</sup> Fracción 2 1,480.35 m <sup>2</sup> Total 3,048.40 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Nilo	Fracción 1 1,826.76 m <sup>2</sup> Fracción 2 1,649.02 m <sup>2</sup> Total 3,475.78 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Huang	2,187.83 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Ganges	2,556.31 m <sup>2</sup>		
	Calle Lago Salado	4,325.10 m <sup>2</sup>		
	Banqueta Avenida Jesús Rodríguez Barba	Fracción 1 114.39 m <sup>2</sup> Fracción 2 1.68 m <sup>2</sup> Total 116.07 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Fluvial Vallarta Etapa 6 Seis Escritura 46,273	Calle Río Congo	5,078.96 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Bravo	4,568.44 m <sup>2</sup>		
	Calle Lago Salado	Fracción 1 741.09 m <sup>2</sup> Fracción 2 692.81 m <sup>2</sup> Fracción 3 728.14 m <sup>2</sup> Total 2,162.04 m <sup>2</sup>		
	Calle Lago Huron	Fracción 1 695.89 m <sup>2</sup> Fracción 2 684.20 m <sup>2</sup> Fracción 3 740.50 m <sup>2</sup> Total 2,120.59 m <sup>2</sup>		
	Banqueta Fracción Avenida los Tules	1.68 m <sup>2</sup>		
	Banqueta Fracción Avenida Fluvial Vallarta	1.50 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>Fluvial Vallarta</b> <b>Etapa Séptima</b> <b>Escritura 46,586</b>	Calle Río Yaqui	3,082.07 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Volga	Fracción I superficie 2,973.50 m <sup>2</sup> Fracción II 884.25 m <sup>2</sup> Total 3,857.75 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Ural	2,962.58 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Tiber	Fracción 1 3,347.30 m <sup>2</sup> Fracción 2 1,097.94 m <sup>2</sup> Total 4,445.24 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Támesis	2,806.44 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Sena	Fracción 1 2,761.51 m <sup>2</sup> Fracción 2 1,423.80 m <sup>2</sup> Total 4,185.31 m <sup>2</sup>		
	Calle Río Rojo	859.28 m <sup>2</sup>		
	Calle Lago Erie	Fracción 1 1,900.45 m <sup>2</sup> Fracción 2 1,513.79 m <sup>2</sup> Total 3,414.24 m <sup>2</sup>		
	Calle Lago Baikal	Fracción 1 520.00 m <sup>2</sup> Fracción 2 520.00 m <sup>2</sup> Fracción 3 519.08 m <sup>2</sup> Fracción 4 392.22 m <sup>2</sup> Fracción 5 392.21 m <sup>2</sup> Fracción 6 390.00 m <sup>2</sup> Total 2,733.51 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Fluvial Vallarta Etapa Séptima Escritura 46,586	Calle Lago Ontario	Fracción 1 1,032.65 m <sup>2</sup> Fracción 2 977.84 m <sup>2</sup> Total 2,010.49 m <sup>2</sup>		
	Avenida los Tules	1,462.00 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Maralta Escritura 47,868	Calle vialidad local VL 01 uno Calle Gardenia	2,092.85 m <sup>2</sup>	Áreas de espacios verdes y recreativos vecinales / Áreas de cesión para Destinos	5,740.3050 m <sup>2</sup>
	Vialidad local VL 02 dos Calle Maralta	3,030.25 m <sup>2</sup>	EV-V 02/ACD 02	467.6020 m <sup>2</sup>
	Vialidad local VL 03 tres Calle Arena Blanca	1,314.95 m <sup>2</sup>	EV-V 01/ACD 01	176.50 m <sup>2</sup>
	Vialidad local VL 04 cuatro Calle Olas Altas	1,744.08 m <sup>2</sup>		
	Vialidad local Tranquilizada VT 01 uno Calle Conchita	1,459.11 m <sup>2</sup>		
	Vialidad local Tranquilizada VT 02 dos Calle Agua Marina	1,754.07 m <sup>2</sup>		
	Vialidad local Tranquilizada VT 03 tres Calle Coral	570.60 m <sup>2</sup>		
	Vialidad local Tranquilizada VT 04 cuatro Calle Coral	570.60 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>Martin Chávez Guerrero y María de Jesús Montoya Sevilla</b>  Escritura 45,661	Fracción "2-A" parte de la Calle Manuel Lepe	2, 115.99 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>Vista Bahía</b>  Escritura 41,478	Calle Bahía de Chamela	2,593.72 m <sup>2</sup>	Área verde EV-1 (Espacio Verde guión uno) Manzana 1 uno	925.62 m <sup>2</sup>
	Calle Apeninos en dos Secciones	2,188.89 m <sup>2</sup>	Área Verde EV-2 (Espacio verde guión 2 dos) Manzana 5 cinco	2, 236.05 m <sup>2</sup>
	Calle Bahía de Manzanillo en tres secciones	3,752.34 m <sup>2</sup>	Área Verde EV-3 (Espacio Verde guión tres) Manzana 8 ocho	1,018.18 m <sup>2</sup>
	Calle Kilimanjaro en cuatro secciones	4,000.63 m <sup>2</sup>	Área Verde EV-4 (Espacio Verde, guión cuatro) Manzana 13 trece	7,772.2 m <sup>2</sup>
	Calle Bahía Kino en cuatro secciones	3,024.83 m <sup>2</sup>		
	Calle Fuji - Maya	2,201.09 m <sup>2</sup>		
	Calle Bahía de Tenacatita	3,274.57 m <sup>2</sup>		
	Calle Bahía de Huatulco	2, 363.05 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>Volcanes de la Montaña</b>  <b>Escritura 42,508</b>	VL-1 (Vialidad uno) Volcán Teide	1,851.50 m <sup>2</sup>	Área Verde EV-B1 (MZ-9) Espacio Verde Manzana nueve	6,221.03 m <sup>2</sup>
	VL-2 (Vialidad dos) Volcán Mauna Loa	2,076.20 m <sup>2</sup>	Área Verde EV-B2 (MZ-13), Espacio Verde, Manzana trece	1,090.28 m <sup>2</sup>
	VL-3 (Vialidad tres) (Fracción 1 uno) Volcán Santa Helena	2,154.25 m <sup>2</sup>		
	VL-3 (Vialidad tres) (Fracción 2 dos) Volcán Santa Helena	445.64 m <sup>2</sup>		
	VL-4 (Vialidad cuatro) ( Fracción 1 uno) Volcán Krakatoa	1, 364.54 m <sup>2</sup>		
	VL-4 (Vialidad cuatro ) ( Fracción 2 dos) Volcán Krakatoa	623.91 m <sup>2</sup>		
	VL-5 (Vialidad cinco) Volcán Chimborazo	1,304.91 m <sup>2</sup>		
	VL-6 (Vialidad seis ) (Fracción 1 uno) Volcán Pico de Orizaba	72.93 m <sup>2</sup>		
	VL-6 (Vialidad seis) (Fracción 2 dos) Volcán Pico de Orizaba	1,125.07 m <sup>2</sup>		
	VL-7 (Vialidad siete) Volcán Chichonal	541.13 m <sup>2</sup>		
	VL-8 ( Vialidad ocho) Volcán Cerro Chino	707.66 m <sup>2</sup>		
VL-9 (Vialidad nueve) Volcán Cerro Prieto	815.18 m <sup>2</sup>			

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Volcanes de la Montaña  Escritura 42,508	VL-10 (Vialidad diez) Volcán Sajama	2,700.61 m <sup>2</sup>		
	VL-11 (Vialidad once) Volcán Paso de Cortés	922.35 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Valle Azul  Escritura 43,305	Vialidad las Águilas (V1)	2,370.05 m <sup>2</sup>	Área de Donación Manzana 4 cuatro	640.59 m <sup>2</sup>
	Vialidad Halcones (V2) Tramo 1 uno	796.65 m <sup>2</sup>	Área de Cesion Manzana 3 tres	2,053.11 m <sup>2</sup>
	Vialidad Halcones (V2) Tramo 2 dos	789.06 m <sup>2</sup>		
	Vialidad Privada Las Águilas (V3)	233.89 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Roberto Ramos Guerra  Escritura 44,157			El Lote 1 uno de la Manzana 12 doce Ubicado en Calle Volcán Mauna Loa sin número de la Colonia Volcanes de la Montaña	218.25 m <sup>2</sup>

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Ampliación Rancho Nácar Escritura 43,696	Vialidad 1 Calle María Magdalena	2,721.44 m <sup>2</sup>	Área Verde EV-1	440.66 m <sup>2</sup>
	Vialidad 2 Calle Santa María	3,178.07 m <sup>2</sup>	Área Verde EV-2	2,456.12 m <sup>2</sup>
			Área Verde EV-3	300.00 m <sup>2</sup>

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
Ampliación Volcanes Escritura 43,266	Vialidad Paseo de Cortez	1,856.286 m <sup>2</sup>	Área de Donación 1	754.53 m <sup>2</sup>
	Calle Nevado de Chachani	537.383 m <sup>2</sup>		
	Calle Sajama	3,396.910 m <sup>2</sup>		
	Calle Tacora	3,870.230 m <sup>2</sup>		
	Calle Misti	4,487.393 m <sup>2</sup>		
	Calle Mapio	3,826.979 m <sup>2</sup>		
	Calle Cumbal	1,978.431 m <sup>2</sup>		
	Calle Makalu	Tramo 1 uno 1,026.073 m <sup>2</sup> Tramo 2 dos 387.348 m <sup>2</sup> Tramo 3 tres 389.624 m <sup>2</sup> Tramo 4 cuatro 381.004 m <sup>2</sup>		
	Calle Ceboruco	805.313		
	Calle Mauna Kea	663.118		
Calle Huascaran	Tramo 1 uno 514.775 m <sup>2</sup> Tramo 2 dos 391.406 m <sup>2</sup> Tramo 3 tres 389.940 m <sup>2</sup> Tramo 4 cuatro 389.829 m <sup>2</sup> Tramo 5 cinco 399.925 m <sup>2</sup>			

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>Ampliación Volcanes</b>  <b>Escritura 43,266</b>	Calle Himalaya	Tramo 1 uno 359.686 m <sup>2</sup> Tramo 2 dos 388.079 m <sup>2</sup> Tramo 3 tres 391.123 m <sup>2</sup> Tramo 4 cuatro 549.869 m <sup>2</sup>		
	Calle Paricutin	1,167.859 m <sup>2</sup>		
	Calle Ixtlaccihuatl	1,487.509 m <sup>2</sup>		
	Calle Popocatépetl	1,586.432 m <sup>2</sup>		
	Camino a la Carbonera	855.720 m <sup>2</sup>		
	Calle Pico de Orizaba	2,797.563 m <sup>2</sup>		

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>Los Lagos</b> <b>Escritura 43,478</b>	(VL-1) Vialidad Calle Lago Cuitzeo	2,540.87 m <sup>2</sup>	Área de cesión para Destinos denominad a Lote 06 , Manzana 6 seis	11,889.67 m <sup>2</sup>
	(VL-2) Vialidad 2 dos Calle Lago Zumpango	2,188.77 m <sup>2</sup>	Área de cesión para Destinos denominad a Manzana 15 quince	835.86 m <sup>2</sup>
	(VL-3) Vialidad 3 tres Calle Lago Xochimilco	1,815.00 m <sup>2</sup>		
	(VL-4) Vialidad 4 cuatro Calle Pátzcuaro	1,098.67 m <sup>2</sup>		
	(VT-1) Calle Lago Zumpango	772.98 m <sup>2</sup>		
	(VT-2) A Calle Lago Xochimilco	999.64 m <sup>2</sup>		
	(VT-2) B Lago Xochimilco	438.18 m <sup>2</sup>		
	(VT-3) A Calle Lago Zirahuen	1,310.93 m <sup>2</sup>		
	(VT-3) B Calle Lago Zirahuen	1,020.30 m <sup>2</sup>		
	(VT-3) C Calle Lago Zirahuen	308.71 m <sup>2</sup>		
	(VL-5) Vialidad cinco Calle Lago Texcoco	480.00 m <sup>2</sup>		
	(VL-6) A Vialidad seis "A" Calle Lago Chapala	732.18 m <sup>2</sup>		
	(VL-6) B Vialidad seis "B" calle Lago Chapala	491.92 m <sup>2</sup>		
	(VL-6) C Vialidad seis "C" calle Lago Chapala	480.00 m <sup>2</sup>		
	(VL-7) Vialidad siete Calle Lago Xaltocan	1,230.71 m <sup>2</sup>		
(VSc-1) Calle Lago Camécuaro	4,302.76 m <sup>2</sup>			

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>Rancho Nácar</b> <b>Escritura 45, 176</b>	Calle Calamar , Tramo -1	1,569.87 m <sup>2</sup>	Área de donación 1, EV-1	11,808.67 m <sup>2</sup>
	Calle Ballenato, Tramo-1	1,568.39 m <sup>2</sup>	Área de donación 2 EV-2	7,475.63 m <sup>2</sup>
	Calle Ballenato, Tramo-2	1,305.81 m <sup>2</sup>	Área de donación 3, EV-3	684.00 m <sup>2</sup>
	Calle Orca , Tramo -1	1, 726.44 m <sup>2</sup>	Lote 17 de la Manzana 3 tres	164.48 m <sup>2</sup>
	Calle Orca Tramo -2	1,569.71 m <sup>2</sup>	Lote 18 de la Manzana 3 tres	184.08 m <sup>2</sup>
	Calle Orca Tramo -3	1, 232.00 m <sup>2</sup>	Lote 19 de la Manzana 3 tres	175.67 m <sup>2</sup>
	Calle Langosta, Tramo-1	1,842.57 m <sup>2</sup>	Lote 20 de la Manzana 3 tres	167.26 m <sup>2</sup>
	Calle Langosta, Tramo-2	1,569.62 m <sup>2</sup>	Lote número 22 de la Manzana 3 tres	
	Calle Langosta, Tramo-3	1,082.3 m <sup>2</sup>		
	Calle Pelicanos, Tramo-1	1,882.32 m <sup>2</sup>		
	Calle Pelicanos , Tramo-2	1,569.49 m <sup>2</sup>		
	Calle Pelicanos, Tramo-3	1,247.41 m <sup>2</sup>		
	Calle Miramar, Tramo-1	1,889.86 m <sup>2</sup>		
	Calle Miramar, Tramo-2	1,569.42 m <sup>2</sup>		
	Calle Miramar, Tramo-3	1,441.43 m <sup>2</sup>		
	Calle Mirador, Tramo-1	4,972.60 m <sup>2</sup>		
	Calle Gaviota, Tramo-1	4,171.65 m <sup>2</sup>		
Calle Delfin, Tramo-1	4,011.15 m <sup>2</sup>			

FRACCIONAMIENTO, COLONIA O TRANSMITENTE	VIALIDADES	SUPERFICIE	ÁREAS DE CESIÓN	SUPERFICIE
<b>9 de Octubre</b> <b>Escritura 45,782 m<sup>2</sup></b>	La Vialidad "1 de Enero"	709.20 m <sup>2</sup>	Área de cesión 1, Manzana 1 uno	277.23 m <sup>2</sup>
	La Vialidad "8 de Marzo"	833.18 m <sup>2</sup>	Área de cesión 2 dos Manzana 7 siete	1,939.17 m <sup>2</sup>
	La Vialidad "10 de Mayo" Tramo 1 uno	186.82 m <sup>2</sup>	Área de cesión 3, Manzana 14	3,088.61 m <sup>2</sup>
	La Vialidad "16 de Septiembre" Tramo 1 uno	171.40 m <sup>2</sup>	Área de cesión 4, Manzana 15	1,189.58 m <sup>2</sup>
	La Vialidad "16 de Septiembre" Tramo 2 dos	193.23 m <sup>2</sup>		
	La Vialidad "20 de Noviembre" Tramo 1 uno	1,232.00 m <sup>2</sup>		
	La Vialidad "20 de Noviembre" Tramo 2 dos	672.23 m <sup>2</sup>		
	La Vialidad "21 de Septiembre" Tramo 1 uno	637.04 m <sup>2</sup>		
	La Vialidad "22 de Marzo" Tramo 1 uno	794.79 m <sup>2</sup>		
	La Vialidad "28 de Octubre" Tramo 1 uno	173.65 m <sup>2</sup>		
	La Vialidad "28 de Octubre" Tramo 2 dos	748.06 m <sup>2</sup>		
	La Vialidad "24 de Febrero" Tramo 1 uno	168.86 m <sup>2</sup>		
	La Vialidad "Andador 24 de Febrero"	235.37 m <sup>2</sup>		
	La Vialidad "28 de Enero"	5,402.95 m <sup>2</sup>		

**ODPV 29. Desahogar de manera oportuna el trabajo del pleno del Ayuntamiento, así como acercar servicios a la ciudadanía de manera eficiente.**

**Estrategia 29.1 Publicar y turnar oportunamente los acuerdos del Ayuntamiento**

El Pleno del Ayuntamiento ha celebrado 16 sesiones plenarios de las cuales 08 fueron de carácter ordinario, 01 solemne, 06 extraordinarias y 01 a distancia, dando origen a 113 acuerdos edilicios.

No.	Tipo de Sesión	Fecha	Mayoría Calificada	Mayoría Absoluta	Mayoría Simple	Acuerdos
1	Extraordinaria	15-ago-19	0	0	1	1
2	Extraordinaria	21-ago-19	1	0	0	1
3	Ordinaria	27-ago-19	1	4	7	12
4	Extraordinaria	10-sep-19	0	0	1	1
5	Solemne	15-sep-19	0	0	0	0
6	Extraordinaria	18-sep-19	0	1	0	1
7	Ordinaria	27-sep-19	2	1	12	15
8	Ordinaria	30-oct-19	2	0	16	18
9	Extraordinaria	31-oct-19	0	0	1	1
10	Ordinaria	29-nov-19	1	0	6	7
11	Ordinaria	17-dic-19	4	4	4	12
12	Ordinaria	31-ene-20	4	4	13	21
13	Ordinaria	19-feb-20	2	1	7	10
14	Ordinaria	30-mar-20	0	3	1	4
15	A Distancia	30-abr-20	0	0	5	5
16	Extraordinaria	16-jun-20	0	0	4	4
		Total:	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>78</b>	<b>113</b>

**Acuerdos de Ayuntamiento relevantes**

Mediante acuerdos emitidos en sesiones del Ayuntamiento se aprobó:

1. La creación del Organismo Público Descentralizado Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; por sus siglas SEAPAL-Vallarta.
2. El programa municipal de cambio climático de Puerto Vallarta, Jalisco, 2020-2030.
3. Se autorizó el hermanamiento con la ciudad de Port Hueneme, California.
4. Se autorizó el hermanamiento con la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
5. Se aprobó suscribir un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco con el objeto de recibir recursos económicos los cuales se aplicarán en acciones para combatir la violencia de género contra las mujeres.

## Reglamentos Aprobados

Reglamento para la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	27 Sept. 2019
Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	17 Dic. 2019
Reglamento Interior de las Instancias de Coordinación de la zona Metropolitana Inter Estatal de Puerto Vallarta - Bahía de Banderas	30 Marzo 2020

## Reglamentos Reformados

Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	27 Agosto 2019
Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	17 Diciembre 2019
Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	17 Diciembre 2019
Reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis, eventos y espectáculos en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	31 Enero 2020
Reglamento de ecología para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	31 Enero 2020
Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco.	19 Febrero 2020
Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;	30 Marzo 2020
Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco	30 Marzo 2020
Reglamento para la prestación del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus aguas residuales, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	30 Marzo 2020

### **Estrategia 29.2 Prestar eficientemente servicios a la ciudadanía**

#### **Línea de acción 29.2.1 Mejorar la atención en las oficinas que prestan servicios diversos por parte de la Secretaría General.**

### Registro Civil

A través del Registro Civil y Oficialías Auxiliares se hacen constar actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas. El número de trámites civiles atendidos asciende a más de 56,600 en el periodo.

Fue implementado el Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID) en la Oficialía y sus oficinas auxiliares, una plataforma digital a nivel nacional para tramitar e imprimir actas de cualquier parte de la República Mexicana, Actas foráneas tramitadas: 9,800.

Debido a la gran demanda del CURP como requisito esencial de las personas en sus documentos, el registro civil se encarga de registrar, expedir y corregirlos de manera gratuita, en suma 1,161 trámites.

Actos y trámites:	Cantidad
Nacimientos	3,500
Defunciones	1,478
Adopciones	4
Matrimonios	890
Divorcios	237
Inscripciones	129
Aclaración de Acta	218
Certificación de Acta	39,213
Actas Foráneas	9,800
CURP	1,161
<b>Suma:</b>	<b>56,630</b>

En respeto a los derechos humanos de las personas y cumplimiento las recomendaciones nacionales e internacionales en nuestro municipio se registró la primera acta de Cambio de nombre y sexo, a la fecha en suma son doce. En cuanto a las celebraciones de actos de matrimonios igualitarios se dio trámite a 39 de ellos.

### Oficina de Enlace con Secretaría de Relaciones Exteriores

A través de nuestro módulo de información, se dio atención y trámite de más de 6,000 Pasaportes Ordinarios.

Periodo	Pasaportes tramitados y expedidos:
Agosto 2019	790
Septiembre 2019	659
Octubre 2019	849
Noviembre 2019	829
Diciembre 2019	489
Enero 2020	822
Febrero 2020	981
Marzo 2020	759
Total:	6,178
<b>Suma:</b>	<b>56,630</b>

## Junta Municipal de Reclutamiento

A través de la Junta Municipal de Reclutamiento coordinamos trabajos con La Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA y La 41va Zona Militar, con el objetivo de otorgar instrucción cívica y militar a mexicanos en cumplimiento a la obligación de servir en la Guardia Nacional en defensa de la ciudadanía, independencia y honor a la República Mexicana.

En el periodo comprendido del 01 de agosto de 2019 al 31 de mayo de 2020, se han atendido 678 personas en solicitud de información y trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional. En el registro oficial de jóvenes de la Clase 2001, Remisos y Mujeres Voluntarias, se contabilizaron 464 jóvenes, con el mismo número de Cartillas del Servicio Militar Nacional emitidas y se realizó el sorteo para el proceso de liberación de cartillas.

En el registro oficial de jóvenes de la Clase 2002, Remisos y Mujeres Voluntarias, se contabilizan 164 jóvenes.

Periodo:	De la Clase	Remisos	Cartillas
Enero	12	44	56
Febrero	16	21	37
Marzo	6	12	18
Abril	0	1	1
Mayo	1	4	5
<b>Total:</b>	<b>35</b>	<b>82</b>	<b>117</b>

Se han extendido 65 Constancias de No. Registro al S.M.N. de jóvenes que realizaron su trámite en otros municipios.

Se coordinó la logística, organización, y protocolo del evento de Sorteo del Servicio Militar Nacional a la Clase de jóvenes alistados 2001, Remisos y Mujeres Voluntarias, un total de 464 Bolas distribuidas de la siguiente manera:

Concepto	No.
Bolas Blancas	200
Bolas Azules	218
Bolas Negras	46
<b>Total</b>	<b>464</b>

Se liberaron cartillas a través de un acto protocolario en cumplimiento a lo que marca la normatividad de la Ley del Servicio Militar Nacional y en ceremonia se dio bienvenida al personal del Servicio Militar Nacional Clase 2001, Remisos y Mujeres Voluntarias.

## Procuraduría Social

Desde la Procuraduría social se desarrollaron acciones en apoyo legal a la ciudadanía, se elaboraron 102 expedientes de casos, de los cuales:

- 42 expedientes se llegaron a convenios satisfactorios entre los involucrados.
- 25 expedientes a solicitud del interesado se desistieron de la acción.
- 15 expedientes fueron turnados a otra Instancia a solicitud del interesado.
- 20 expedientes están pendientes para llevar a cabo Audiencias Conciliatorias.

Asesoría legal a 34 casos de las cuales:

- 06 de ellas fueron turnadas a la Procuraduría Social del Estado.
- 15 turnadas a la Universidad del C.U.C.
- 3 turnadas a la Universidad de los ARKOS









# INFORME

ARTURO DÁVALOS PEÑA  
Contigo Avanzamos



PUERTO  
VALLARTA  
Gobierno Municipal 2018-2021



El Puerto  
Que Queremos